



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES
CARRERA DE COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES**

TEMA:

**Propuesta de mejora de asesoramiento empresarial para
beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano ubicados en
la zona 8, provincia del Guayas**

AUTORAS:

**Andrade Vélez, Verónica Abigail.
Pincay Baque, Magaly Mishell.**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de
INGENIERA EN COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES
BILINGÜE**

TUTOR:

Ing. Garzón Jiménez, Luis Renato, Mgs.

Guayaquil, Ecuador

26 agosto del 2017



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES
CARRERA DE COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES**

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo de titulación fue realizado en su totalidad por **Andrade Vélez, Verónica Abigail** y **Pincay Baque, Magaly Mishell** como requerimiento para la obtención del título de **Ingeniera en Comercio y Finanzas Internacionales Bilingüe**.

TUTOR

f. _____

Ing. Garzón Jiménez Luis Renato, Mgs.

DIRECTOR DE LA CARRERA

f. _____

Ing. Knezevich Pilay Teresa Susana Mgs.

Guayaquil, a los 26 días del mes de agosto del año 2017.



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES
CARRERA DE COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES**

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Nosotras, **Andrade Vélez, Verónica Abigail y Pincay Baque,
Magaly Mishell**

DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación, **Propuesta de mejora de asesoramiento empresarial para beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano ubicados en la zona 8, provincia del Guayas**, previo a la obtención del título de **Título de Ingeniera en Comercio y Finanzas Internacionales Bilingüe**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 26 días del mes de agosto del año 2017

AUTORAS:

Andrade Vélez, Verónica Abigail

Pincay Baque, Magaly Mishell



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES
CARRERA DE COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES**

AUTORIZACIÓN

Nosotras, **Andrade Vélez, Verónica Abigail y Pincay Baque
Magaly Mishell**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación, **Propuesta de mejora de asesoramiento empresarial para beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano ubicados en la zona 8, provincia del Guayas**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría

Guayaquil, a los 26 días del mes de agosto del año 2017

AUTORAS:

Andrade Vélez, Verónica Abigail

Pincay Baque, Magaly Mishell

REPORTE DE URKUND

The screenshot displays the URKUND web interface. At the top, there are browser tabs for 'URKUND - Log in', 'Inicio - URKUND', 'D30283342 - ANDRADE', 'Inicio - UCSG - Universidad', and 'Correo - luis.garzon@cu'. The address bar shows the URL: <https://secure.orkund.com/view/29897875-521031-605214#FcoxDoMwEETRu7heRTu2YbxcJaKIUEAuoKFEuXvGxav+f9J5p+WNkg21ymSYhtkwD81AF4ge6qE61ThaGJp6DGpBK810...>

The main content area is divided into two sections: 'Documento' and 'Lista de fuentes'.

Documento:

- Documento: [ANDRADE Y PINCAY TESIS FINAL.doc](#) (D30283342)
- Presentado: 2017-08-29 10:53 (-05:00)
- Presentado por: abigail_9391@yahoo.es
- Recibido: luis.garzon.ucsg@analysis.orkund.com
- Mensaje: TESIS ANDRADE Y PINCAY [Mostrar el mensaje completo](#)

3% de estas 54 páginas, se componen de texto presente en 15 fuentes.

Lista de fuentes:

- [La economía Popular y Solidaria El Ser Humano Sobre el Capital-1.pdf](#)
- http://www.redemprendimiento.inacap.cl/wp-content/files_mf/1349364586HBROrquestacion...
- <http://www.pbplaw.com/que-es-y-que-hace-el-sercop/>
- <http://www.inclusion.gob.ec/el-mies-convoco-a-los-emprendedores-de-guayaquil-duran-y-sa...>
- <http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/2972/1/02%20ICA%20598%20TESIS.pdf>
- <http://www.inclusion.gob.ec/bono-de-desarrollo-humano1/#search>
- <https://doi.org/10.1590/2236-9996.2014-3101>

The interface also shows a toolbar with icons for search, zoom, and navigation, and a status bar at the bottom indicating '100%' zoom and 'Fuente externa: https://doi.org/10.1590/2236-9996.2014-3101'.

The main text area displays the following content:

Una lectura de Polanyi desde la economía social y solidaria en América Latina.

Cadernos Metrópole, 16(31), 17-35. <https://doi.org/10.1590/2236-9996.2014-3101> Coraggio, J. L., Acosta, A., & Martínez, E. (2011). Economía social y solidaria: el trabajo antes que el capital. Quito (Ecuador): Abya-Yala: FLACSO. Recuperado a partir de <http://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/economiasocial.pdf> Devore, J. (2008). Probabilidad Y Estadística Para Ingeniería Y Ciencias/ Probability And Statistics For Engineering And Sciences. Cengage Learning Latin America. Draper, W. (1990). Desarrollo humano: informe. Bogotá: Tercer Mundo. Recuperado a partir de http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_1990_es_completo_nostats.pdf GEM. (2016). Gobar Entrepreneurship Monitor. Recuperado a partir de <http://www.espae.espol.edu.ec/wp-content/uploads/2017/06/ReporteGEM2016.pdf> Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). Metodología de la investigación (5a ed). México, D.F: McGraw-Hill. Hernández, S. (2012). Estudio de factibilidad, para la creación de una residencial turística con características naturales ecológicas en

AGRADECIMIENTO

Como parte fundamental de mi fe, agradezco a Dios por su fidelidad y la fuerza que me otorgó cada día hasta llegar a este día especial donde veo cumplida todas sus promesas. Así mismo, agradezco a mis padres Rafael y Mireya que con su esfuerzo me enseñan cada día a perseverar y luchar por mis sueños, a mis hermanos Alfredo, Anabell y Mia por su comprensión y ayuda en momentos de angustia. De igual modo, agradezco a mi Mamina hermosa por sus muestras de cariño y a mi Ñaña Silvia por transmitirme su valentía, agradezco a mis familiares por sus consejos.

Así mismo, agradezco a mis amigos quienes en momentos buenos se han alegrado conmigo y en momentos tristes han permanecido apoyándome para sonreír cada día. Por otro lado, extendo mi más sincera gratitud a mis estimados Docentes y analistas, pues con sus conocimientos, experiencias, consejos y exhortaciones me formaron como una profesional con valores. Además, agradezco la amable atención de funcionarios de instituciones públicas y privadas quienes nos facilitaron información pertinente para el trabajo de titulación.

De manera especial, agradezco a mi Tutor Ing, Renato Garzón Mba, pues con su calidad de persona, guía académica y excelente dirección profesional me ayudó a que la finalidad de este trabajo de titulación tenga un aporte social pleno.

Andrade Vélez, Verónica Abigail

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, le agradezco a Dios que me dio fortaleza y entusiasmo durante toda la carrera universitaria de estudio y de esta manera poder llegar hasta estas instancias para cumplir esta meta. También a mis padres por guiarme y aconsejarme en cada paso de este largo pero gratificante camino. A mi tutor, el Ing. Renato Garzón por su tiempo y ayuda durante el desarrollo del Proyecto. También a la Ing. María Josefina Alcívar que, aunque no fue designada como tutora, nos dio pautas y consejos importantes para el trabajo de titulación. A los funcionarios de las instituciones que se dieron el tiempo de atendernos y aportaron información. Y finalmente a mi compañera de tesis por su paciencia, apoyo y por ser un pilar importante en la realización de este Proyecto de Titulación.

Pincay Baque, Magaly Mishell

DEDICATORIA

Sabiendo que el Tiempo de Dios es perfecto y que de Él proviene la fuerza para todo ser humano y en especial a ustedes que con su esfuerzo diario y palabras correctas expresadas en consejo y animo a seguir adelante, por entenderme al amanecerme haciendo tareas, por ayudarme de manera economica, por ser ese ejemplo a seguir de amor, por su escencia de persona, porque Dios los diseño con nobleza en sus corazones.

Dedico este trabajo de titulacion con todo mi corazon a mis padres Rafael y Mireya.

Andrade Vélez, Verónica Abigail

DEDICATORIA.

Este proyecto de investigación se lo dedico a toda mi familia, en especial a mis padres por su motivación, apoyo y consejos incondicionales para no claudicar ante algún obstáculo y alcanzar esta meta importante para mi vida personal y profesional.

Pincay Baque, Magaly Mishell



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES
CARRERA DE INGENIERIA EN COMERCIO Y FINANZAS
INTERNACIONALES.**

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f. _____

Ing. Teresa Knezevich P., Mgs.
DECANO O DIRECTOR DE CARRERA

f. _____

Econ. David Coello C., Mgs.
COORDINADOR DE UNIDAD DE TITULACION

f. _____

Ing. Eddy Piguave Bohórquez, Mba
OPONENTE



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES
CARRERA DE INGENIERIA EN COMERCIO Y FINANZAS
INTERNACIONALES.**

CALIFICACIÓN

f. _____

Ing. Luis Renato Garzón Jiménez, Mgs.

TUTOR

ÍNDICE GENERAL

Generalidades de la Investigación	4
Antecedentes	4
Planteamiento del Problema	6
Problema.....	10
Hipótesis	10
Justificación	10
Científica	10
Social.....	11
Contexto.....	12
Objetivos	12
General.....	12
Específicos.	13
Capítulo I	14
Fundamentación de la teoría de investigación pertinente a la propuesta.	14
Marco Teórico	14
Economía Social y Solidaria	14
Desarrollo humano	15
Asociatividad (Orquestación Estratégica)	15
Marco Metodológico.....	16
Investigación Descriptiva.	16
Investigación Exploratoria.....	17

Enfoque cuantitativo	17
Marco legal.	18
BanEcuador.....	18
Consejo de Educación Superior (CES)	19
Constitución 2008.....	19
Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS)	20
Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.....	20
Ministerio de Economía Popular y Solidaria (MIES).....	21
Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo	21
Servicio Nacional de Contratación Pública	22
Superintendencia de Economía Popular y Solidaria	22
Marco Conceptual.	22
Asesoramiento empresarial	22
Asociatividad	23
Capacidad empresarial.....	23
Capacitación.....	23
Ciclo productivo	23
Comercialización	24
Comercio	24
Competencia	24
Conocimiento del negocio.....	24
Cooperativismo.....	25
Costo Beneficio	25

Crédito.....	25
Créditos asociativos.....	25
Créditos productivos	25
Destino de crédito.....	26
Economía solidaria	26
Interés de mora	26
Inversión.....	26
Línea de pobreza.....	26
Mercado	27
Oferta de servicios financieros.....	27
Responsabilidad Social	27
Sector asociativo	27
Subsidio.....	28
Vinculación	28
Marco Referencial	28
La economía Popular y Solidaria en el Ecuador.	28
Capítulo II	29
Descripción de la situación de los CDH asociativos en la zona 8, donde se determinará la necesidad del asesoramiento.....	29
Medidas estadísticas y análisis inferencial sobre la pobreza extrema en el Ecuador.....	30
Medidas de tendencia central	30
Análisis Inferencial.....	31

Aplicación de estadísticos para descripción de situación histórica de la pobreza extrema en Ecuador.	32
Pobreza Extrema (PE).....	33
Tasa de Natalidad (TN)	33
Índice de Desarrollo Humano (IDH)	33
Población Económicamente Activa (PEA)	33
Actividad Emprendedora Temprana (TEA)	34
Estadísticos descriptivos.	34
Correlación bivariada.....	36
Regresión lineal.....	40
Análisis de acreditación de CDH asociativo.	41
Proceso de tabulación y datos	45
Resultados de encuesta	48
Entrevista a expertos.....	68
Capitulo III	82
Definir la administración legal y económica de la propuesta de mejora de asesoramiento empresarial a través de una vinculación específica para fortalecer la asociatividad.	82
Viabilidad Legal.....	82
Viabilidad Económica	87
Proceso de Vinculación de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil para Ministerio de Economía Popular y Solidaria.....	89
Conclusiones	94
Recomendaciones.....	97

Referencias98

Anexos:112

Cartas de consentimiento de entrevistas a funcionarios de entidades
públicas y privada112

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Matriz Metodológica	16
Tabla 2 Base de datos de variables Independientes que tiene relación con la pobreza extrema.....	32
Tabla 3 Análisis de estadísticos descriptivos	34
Tabla 4 Correlaciones entre PE, TN, IDH, PEA y TEA.....	36
Tabla 5 R ² corregido.....	40
Tabla 6 Nivel de Significancia y Beta	40
Tabla 7 Monto de transferencia real de CDH asociativo	42
Tabla 8 Total de estudiantes por Ciclo.....	91
Tabla 9 Total de beneficiarios asesorados.....	92
Tabla 10 Costo de transporte	92
Tabla 11 Transporte para estudiantes dirigidos a Duran – Samborondón....	93

ÍNDICE DE FIGURA

Figura 1 Inversión Social. Adaptado (Ministerio de Finanzas, 2016)	8
Figura 2 CDH considerando Distritos Zona 8. Adaptado (MIES, 2016)	9
Figura 3 Proceso Integral de Consolidación de una Asociación EPS proveniente del CDH asociativo. Elaborado por autoras	41
Figura 4 Proceso de Canalización del CDH asociativo (MIES, 2016)	43
Figura 5 Volumen de crédito de desarrollo humano asociativo acreditados vs. Asociaciones constituidas adaptado (MIES, 2016)	44
Figura 6 Tamaño de muestra. Tomado de (Herrera, 2011, p. 1)	46
Figura 7 Resultado de muestra. Elaborado por autoras	47
Figura 8 Total de muestra encuestada. Elaborado por autoras	48
Figura 9 Genero de encuestados. Elaborado por autoras	49
Figura 10 Edad de encuestadas. Elaborado por autoras	50
Figura 11 Estado Civil encuestadas. Elaborado por autoras	51
Figura 12 Recepción del BDH. Elaborado por Autoras	52
Figura 13 Año de recepción del BDH. Elaboración de autoras	53
Figura 14 Monto de BDH. Elaborado por autoras	54
Figura 15 Ingresos adicionales al BDH. Elaborado por autoras	55
Figura 16 Destino de BDH. Elaborado por autoras	55
Figura 17 Deseo de emprender. Elaborado por autoras	56
Figura 18 Futuros beneficiarios directos (hijos). Elaborado por autoras	57
Figura 19 Tipo de negocio. Elaborado por autoras	58
Figura 20 Deseo de recibir CDH asociativo. Elaborado por autoras	59

Figura 21 Monto de CDH que desea recibir. Elaborado por autoras	60
Figura 22 Deseo de asociarse. Elaborado por autoras	61
Figura 23 Creencia de necesidad de asesoramiento empresarial. Elaboración de autores	62
Figura 24 Importancia de Asesoramiento empresarial. Elaborado por autoras	63
Figura 25 Días de Capacitación. Elaborado por autoras	64
Figura 26 Horas de Capacitación. Elaborado por autoras.....	65
Figura 27 Capacitación personalizada. Elaborado por autoras	66
Figura 28 Mayor Beneficios. Elaboración autoras	67
Figura 29 Aplicación de Teoría de la Orquestación Estratégica	88
Figura 30 Proceso de aprobación de Proyecto de vinculación por universidad. Adaptado de (UCSG, 2014).....	89
Figura 31 Proceso de aprobación de Materia de Prácticas Sociales. Elaborado por autoras	90

RESUMEN

El crédito de desarrollo humano (CDH) es un beneficio financiero para emprendimiento al que pueden acceder los usuarios del Bono de Desarrollo Humano (BDH) en forma de un monto anticipado, dependiendo del tipo de crédito: individual o asociativo. Sin embargo, la problemática es que los beneficiarios del CDH Asociativo en algunas ocasiones destinan el dinero para consumo y no lo emplean adecuadamente para el propósito que fue desarrollado por el Estado, el cual, consiste en disminuir la desigualdad social y promover la inclusión económica a través del establecimiento de emprendimientos asociativos para el fortalecimiento de la economía popular y solidaria. Por tal motivo, surge la necesidad de proponer una mejora en el asesoramiento empresarial para dichos usuarios, a través de la aplicación de la teoría de la orquestación estratégica mediante una vinculación específica desarrollada entre la academia privada y entidades públicas en los 3 distritos de la zona 8, provincia del Guayas. La alternativa analizada busca brindar ayuda a las asociaciones de la Economía Popular y Solidaria financiadas a través del CDH asociativo, con el fin de fortalecer este sector en donde los últimos años el Estado ha otorgado beneficios como son la prioridad que tienen al momento de ofertar sus bienes o servicios.

ABSTRACT

The Human Development Credit (CDH) is a financial benefit for enterprise to which users can access the human development bonus (BDH) as an advance amount, depending on the type of credit: Individual or associative. However, the problem is that the beneficiaries of Associative CDH sometimes use the money for consumption and not used properly for the purpose it was developed by the State, which is to reduce social inequality and promote economic inclusion through the establishment of associative enterprises for the strengthening of the popular and solidarity economy. Therefore, the need to propose an improvement in business advice for those users, through the application of the theory of strategic orchestration with emphasis on a specific link between the private academy and public entities in the three districts of the zone 8, Guayas province. The analyzed alternative seeks to provide assistance to the Popular and Solidary Economy Associations, which are financed through CDH, in order to strengthen this sector which has been granted important benefits from the State during recent years, so that they can offer their goods and services

Palabras Claves: (registrar por lo menos 6 palabras claves)

Asesoramiento empresarial, Asociatividad, Crédito de Desarrollo Humano Asociativo, Economía popular y solidaria, Emprendimiento, orquestación estratégica, Vinculación.

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo de titulación se desarrollará una propuesta de mejora de asesoramiento empresarial para beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano ubicados en la zona 8, provincia del Guayas. Por ente, la investigación se centrará en analizar aspectos tales como: La fundamentación de la teoría pertinente a la propuesta, La Descripción de la situación de los CDH asociativos en la zona 8, donde se determinará la necesidad del asesoramiento y La definición de la administración legal y económica de la propuesta de mejora de asesoramiento empresarial a través de una vinculación específica para fortalecer la asociatividad, con las debidas conclusiones y recomendaciones.

Básicamente, el propósito de la propuesta es describir el contexto que enmarca al CDH Asociativo en la zona 8, y explorar una alternativa para fortalecer dicho crédito a través de la aplicación de la teoría de la orquestación estratégica referente a la economía popular y solidaria impulsada en el estado ecuatoriano.

Es por consecuente, que para ejecución de la propuesta se recolectará información a través de fuente secundaria, donde se utilizará la referencia bibliográfica para las bases teóricas concernientes a la Economía Popular y Solidaria y la descripción de la situación actual del CDH asociativo. Por otro lado, se obtendrá información de fuente primaria, utilizando herramientas tales como: Encuestas a los beneficiarios del CDH Asociativo de la zona 8 compuesta por tres sectores: Guayaquil norte, centro - sur y Durán – Samborondón. De igual modo, se realizará múltiples entrevistas a funcionarios de entidades públicas tales como: Ministerio de Inclusión Económica y Social, Instituto de Económica Popular y Solidaria, Servicio Nacional de Contratación Pública y una entidad privada Universidad Católica Santiago de Guayaquil para conocer la posibilidad de tener convenios de vinculación como viabilidad de la propuesta.

Finalmente, para generar beneficios a los actores de la economía popular y solidaria se contemplará la responsabilidad social de la universidad, a través de capacitaciones brindadas por estudiantes y docentes que poseen habilidades y conocimientos teóricos en comercio y finanzas, para convertirse en gestores la mejora del asesoramiento empresarial a usuarios del CDH asociativo que desean salir de la línea de la pobreza extrema y tener un nivel de vida óptimo a través de un emprendimiento efectivo.

Generalidades de la Investigación

Antecedentes

La evolución histórica del Bono de Desarrollo Humano se puede dividir en tres períodos. El primero contempla los años desde 1998 hasta 2002 durante la Presidencia del Ing. Jamil Mahuad de Witt denominado como Bono Solidario que “surge como una respuesta de contención social a un conjunto de medidas de shock”(Rosero & Ramos, 2016, p. 11), puesto que principalmente estuvo dirigido a los grupos vulnerables que vivían por debajo de la línea de la pobreza extrema. En la tarea de la identificación y empadronamiento de estos grupos, se utilizaron iglesias cristianas y católicas del país. Los requisitos para ser empadronados eran familias conformadas por madres e hijos menores de 18 años y adultos mayores que habitaban en zonas marginales de las principales ciudades del país (Rosero et all., 2016)

El sistema de distribución del bono se lo realizo a través del sistema bancario nacional mediante “una transferencia monetaria mensual no condicionada”(Rosero & Ramos, 2016, p. 11), lo cual repercutió en que el beneficiario del bono no tenía que ser cliente de alguna entidad financiera, solo era necesario portar la cedula de identidad.

La segunda fase contempla desde el año 2003 al 2006 y durante este período pasó a llamarse Bono de Desarrollo Humano (BDH) convirtiéndose en un programa de transferencia monetaria condicionada, cuyos requisitos incluían un carnet para cada uno de los hijos menores de edad certificando la asistencia a una escuela y la verificación de controles médicos respectivos. Donde “El objetivo principal de este nuevo programa fue mejorar la eficacia en la focalización de la política social”(Rosero et all., 2016, p. 9)

El tercer período comprende desde el año 2007 hasta la actualidad, y se enfocó con mayor preponderancia la “política socio-económica integral, coherente e integradora será la que apertura las oportunidades para la inserción socioeconómica”(SENPLADES, 2007, p. 5). Durante este proceso, se notaron cambios en paradigmas sociales de inclusión liderados por el Econ. Rafael Correa, quien ejerció el cargo de presidente de la República del Ecuador y el Lcdo. Lenin Moreno, quien actualmente es el presidente electo. Para dicho cambio se encargaron de implementar medidas y políticas en beneficio para personas con discapacidad. Este nuevo programa de inclusión dirigido a personas con discapacidades severas, se lo nombró como Programa Joaquín Gallegos Lara, contemplando una transferencia monetaria mensual cuyo beneficiario es una persona responsable del cuidado del discapacitado (MIES, 2015).

Complementado a lo previamente mencionado, hace diez años el BDH era de \$30 dólares y “se ha incrementado progresivamente, y en la actualidad se transfiere 50 dólares mensuales a todos los grupos de intervención”(Rosero & Ramos, 2016, p. 16), para fortalecer de manera sostenible este incremento, se realizó una depuración de la base de datos de las personas habilitadas al cobro de Bono de Desarrollo Humano, obtenida por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) donde; “la mayor concentración de personas habilitadas está en la región Costa, donde se ubican el 55% de los habilitados”(MIES, 2013e, p. 8). No obstante la propuesta del Lcdo. Lenin Moreno quien es el presidente electo por los próximos 4 años, propone que dicha aportación se incrementará de \$50 a \$150 como una herramienta para “enfrentar las desigualdades persistentes en género, discapacidad, movilidad humana, edad e interculturalidad” (SENPLADES, 2015, p. 22)

En el 2007 se puso en vigencia el Crédito de Desarrollo Humano (CDH), “Reemplaza al Crédito Productivo Solidario que se otorgaba en el 2001 y mantiene un fideicomiso con la CFN, con un saldo a 8 millones de dólares a septiembre 2012”(Coba & Díaz, 2014, p. 34), así es que el CDH consiste en un servicio financiero autorizado por parte del MIES.

A través del Banco Nacional de Fomento (BNF), que pasó por un proceso de reestructuración en el mes de mayo del 2016 cambiando su nombre a BANECUADOR de manera que como “banca pública debe reservar su banca de primer piso para los sectores de mayor riesgo, mayor plazo, sectores de interés estratégico para el desarrollo, y territorios no atendidos”(Neira, 2016, p. 23). Así que se atiende a “Familias emprendedoras y mujeres beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano, que trabajan y cultivan la tierra, crían animales, producen bienes, elaboran artesanías, se dedican al comercio y/o brindan servicios”(BanEcuador, 2016)

Planteamiento del Problema

Consiste en “afinar y estructurar más formalmente la idea de investigación”(Hernández, Fernández, y Baptista, 2010, p. 36) , no obstante “la idea al planteamiento del problema en ocasiones puede ser inmediato, casi automático, o bien llevar una considerable cantidad de tiempo; ello depende de cuán familiarizado esté el investigador o la investigadora con el tema a tratar”(Hernández et al., 2010, p. 36). Por lo cual a continuación se detalla algunos datos importantes sobre el CDH en la zona 8.

Para generar capacidades y oportunidades productivas, el MIES ha desarrollado procesos para otorgar CDH individuales y asociativos: los cuales consisten en el pago anticipado de las aportaciones mensuales recibidas por el beneficiario del BDH durante 1 y 2 años respectivamente. Adicionalmente, para los beneficiarios del CDH asociativo tiene un requisito fundamental, el cual se basa en la agrupación de 10 personas como mínimo para acceder a dicho crédito. En consecuencia, se ha desarrollado una estrategia de acompañamiento familiar para que en cada hogar donde existan familias que vivan en extrema pobreza se cumpla el principio de corresponsabilidad con cada uno de los beneficios que otorga el Estado a través de servicios públicos de salud y educación (MIES, 2015), y en el momento que los beneficiarios del BDH tengan una idea de negocio se podrá ejecutar a través de un emprendimiento, accediendo a un microcrédito CDH individual o asociativo comprendiendo aportaciones entre \$600 a \$1200 respectivamente.

Adicionalmente, el MIES hace uso de los recursos para el fomento productivo, donde el beneficiario del CDH asociativo optimiza los ingresos dando como resultado una condición de vida mejorada, puesto que disminuyó la dependencia del BDH (MIES, 2013).

En efecto, siendo la transferencia del CDH de vital importancia para cumplir con los objetivos del plan de buen vivir, el proceso para acceder al al CDH individual es el siguiente: el beneficiario debe llamar al call center en horarios hábiles, luego debe digitar el número de cédula de identidad y a continuación un representante del MIES establece un turno e indica la fecha y documentos pertinentes para ser presentados por dicho beneficiario a BANECUADOR.

Por otro lado, el proceso para acceso al CDH asociativo es el siguiente: el beneficiario del BDH debe acercarse al distrito del MIES correspondiente al lugar donde se encuentre dicho beneficiario, luego se pone en contacto con un representante del MIES para entregarle el número de cédula de identidad, con el fin de que se constaten los datos del beneficiario y su corresponsabilidad con los servicios que brinda el estado, en cuanto se validen los datos automáticamente se asignará un día donde se capacitará al beneficiario con el fin de que emplee el total del monto asignado de CDH asociativo en emprendimiento para generar un espacio para el progreso de los actores de la economía popular y solidaria en la zona 8 (MIES, 2013). De esta manera, tanto el MIES como el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS) permiten el desarrollo económico de los actores de la economía popular y solidaria, generando empleos mediante CDH asociativos(Tola, 2014).

Por otro lado, se puede constatar que uno de los servicios que brinda el MIES es el mismo que otorga el IEPS, es decir el fomento productivo específicamente a través del cofinanciamiento de planes de negocios solidarios, se dictan 3 tipos de capacitaciones: motivacional, idea de negocio y perfil de negocio a las personas que van a acceder al CDH asociativo.

Adicionalmente, el IEPS ayuda a las asociaciones de hecho se conviertan en organizaciones de derecho de manera que se conviertan en “proveedores de los bienes y servicios al Estado”(Tola, 2014, p. 10). En consecuencia, las capacitaciones son esenciales para la independencia económica de los beneficiarios del CDH asociativo “Si las asociaciones se organizaran y generaran mejores condiciones de emprendimiento, los capitales asociativos generarían mayores condiciones de crecimiento, sostenibilidad y oportunidad, minimizando la probabilidad de un fracaso en los emprendimientos”(Coba & Díaz, 2014, p. 16)

Sin embargo, la necesidad de un asesoramiento empresarial efectivo donde los beneficiarios del CDH luego de que adquiriera la transferencia monetaria se asocien y no actúen como emprendimientos individuales que genere impactos positivos a porque en el Ecuador “se observa la pérdida de potenciales emprendedores a lo largo del ciclo de vida empresarial, desde la intención de emprender hasta empresas”(Lasio, Caicedo, Ordeñana, & Izquierdo, 2016, p. 37).

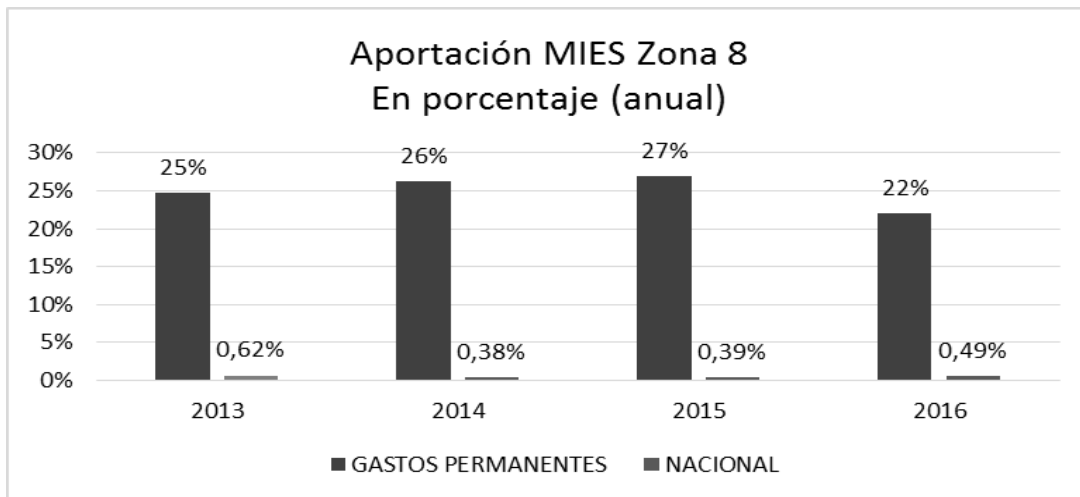


Figura 1 Inversión Social. Adaptado (Ministerio de Finanzas, 2016)

En definitiva, dentro del presupuesto general del estado, se ha notado una disminución de 5% en los gastos permanentes en el último año, dichos gastos suman aproximadamente de 78 mil millones de dólares durante los años 2013 hasta 2016 (Ministerio de Finanzas del Ecuador, 2016).

De manera específica, las transferencia del MIES a través del CDH a nivel nacional se ha mantenido en un promedio de 0.4% de los gastos permanentes que aproximadamente de 370 millones de dólares, de los cuales se destinaron a la zona 8 un monto cercano a los 29 millones de dólares, permitiendo que el desarrollo social, humano y productivo se promueva para forjar oportunidades que eleven la condición de vida de los beneficiarios del CDH (MIES, 2013).

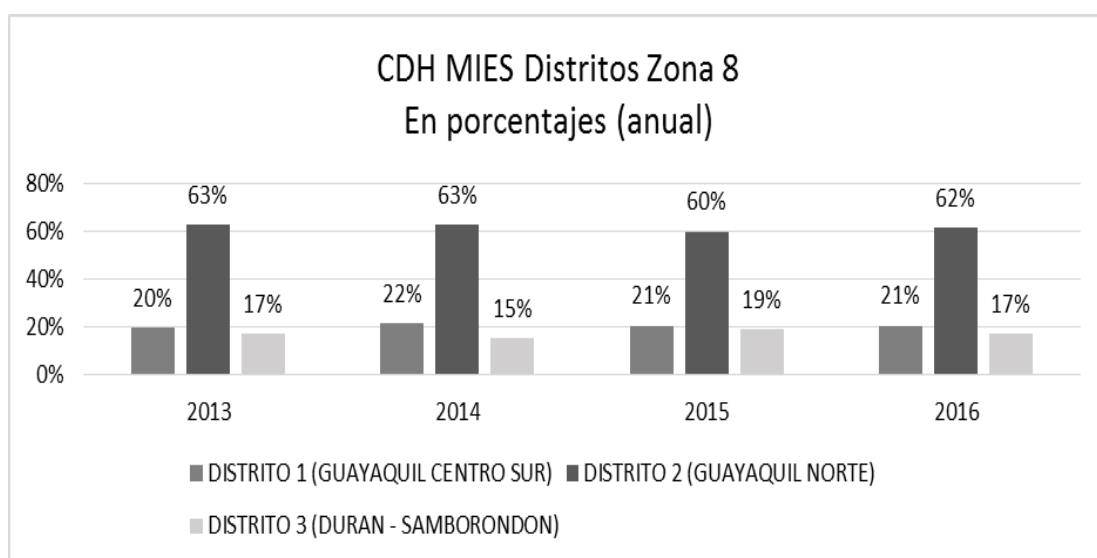


Figura 2 CDH considerando Distritos Zona 8. Adaptado (MIES, 2016)

Finalmente, las transferencias de CHD asociativo que se registró en cada uno de los distritos de la zona 8 suman aproximadamente 42 mil de créditos, de los cuales un promedio de 62% corresponde al distrito 2 de la zona 8. No obstante, sabiendo que BANEQUADOR es quien realiza las transferencias monetarias, se cumple con el objetivo principal del CDH que es permitir la independencia económica con la oportunidad emprendimiento vía productos financiero otorgado por el estado para mejorar la calidad de vida de los beneficiarios(MIES, 2013).

Problema

Las preguntas de investigación consisten en “orientar hacia las respuestas que se busca con la investigación. Las preguntas no deben utilizar términos ambiguos ni abstractos”(Hernández et al., 2010, p. 37). De manera que se realiza la siguiente pregunta como problema.

¿En la actualidad, las personas que reciben el crédito de desarrollo humano asociativo por anticipado lo emplean correctamente para emprendimientos asociativos?

Hipótesis

Son “explicaciones tentativas del fenómeno investigado que se formulan como proposiciones”(R. Hernández et al., 2010, p. 92). Por lo cual, es de vital importancia sostener una hipótesis para que a través de la investigación sea comprobada.

“La aportación social que realiza el estado ecuatoriano por medio del crédito de desarrollo humano promoverá el emprendimiento social asociativo”.

Justificación

La justificación de la investigada Indica el porqué de la investigación exponiendo sus razones. “Indica el porqué de la investigación expone sus razones. Por medio de la justificación debemos demostrar que el estudio es necesario e importante”(Hernández et al., 2010, p. 39) Por lo cual se considera el desarrollo de la siguiente justificación científica y social respectivamente.

Científica. - Potenciar la capacidad de emprendimiento a personas que se encuentran por debajo de la línea de la pobreza extrema, a través del CDH asociativo que incita a la apertura de emprendimientos de manera asociativa para reducir la dependencia económica estado, es así que los actores de la economía popular generaran a través de sus negocios una fuente de ingreso que les permita mejorar su calidad de vida (MIES, 2013).

De manera que, las personas que accedan a un crédito de desarrollo humano tengan el recurso monetario para financiar sus planes, con una organización sólida donde se dirija correctamente cada estrategia, y a su vez exista un control de cada operación empresarial a través de un asesoramiento efectivo, puesto que “el éxito en los negocios depende de políticas de reconocimiento y remuneración, de capacitación y desarrollo, seguridad financiera, ambiente de trabajo, salud, bienestar y calidad de vida de los empleados”(Chiavenato, Chavéz, & Montaña, 2006, p. 95).

“En relación con la distribución por cantones, en Guayaquil viven 2.350.915 habitantes, en Durán 235.769 y en Samborombón 67.590” (SENPLADES, 2015, p. 15). De los cuales los beneficiarios del BDH que accedan al CDH representarán un segmento potencial para el emprendimiento que desde el 2013 al 2016 suman alrededor de 40 mil créditos aprobados. Básicamente, se considerará a la asociatividad como un proceso de vital importancia para crear valor en la inserción económica de los beneficiarios del CDH asociativo. “La asociatividad consiste en coordinar a las unidades de negocio para proporcionar la combinación novedosa que satisfaga una demanda de los clientes” (Ruelas & Sull, 2006, p. 4).

Social. - El presente trabajo de titulación fue desarrollado de acuerdo a las líneas de investigación formativa de la carrera de Ingeniería en Comercio y Finanzas Internacionales de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil, que corresponde al análisis del macroentorno y microentorno socioeconómico y legal que rodea al empresario en el Ecuador, y por otro lado el análisis de modelos de financiamiento alternativos (no tradicionales) que puedan ser aplicados por empresas ecuatorianas.

Se detallará los requerimientos del Ministerio de Inclusión Económica y Social y su institución adscrita Instituto de Economía Popular y Solidaria para acceder al crédito de desarrollo humano y un asesoramiento empresarial, con la finalidad de que dichos beneficiarios utilicen los recursos brindados por BANECUADOR y a su vez obtengan éxito en sus planes de emprendimiento.

En consecuencia, se cumplirá con el objetivo estratégico 2 y 8 del Plan Nacional del Buen Vivir “Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad, y Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible”(SENPLADES, 2013b, p. 6) . Referente a los beneficiarios del bono de desarrollo humano tendrán la oportunidad de emprender un negocio por medio del CDH.

Contexto

Se ha desarrollado el presente trabajo de título con el fin de investigar una población de la sociedad, la cual es considerada un “Dependen de los objetivos del investigador para combinar los elementos en el estudio” (Hernández et al., 2010, p. 77)

La propuesta de mejora de asesoramiento empresarial va dirigido a personas que reciben el CDH asociativo, domiciliadas en la provincia de Guayas Zona 8: Distrito 1 Guayaquil Centro – Sur, Distrito 2 Guayaquil Norte y Distrito 3 Durán – Samborondón.

Objetivos

Para el correcto desarrollo de una investigación es necesario detallar los objetivos de investigación, puesto que “señalan a lo que se aspira en la investigación y deben expresarse con claridad, pues son las guías del estudio”(Hernández et al., 2010, p. 37). Por lo cual se plasmará a través de los objetivos a las metas con las que se desea cumplir a través del presente trabajo de titulación.

General.

Desarrollar una propuesta de mejoramiento del asesoramiento empresarial a través de una vinculación específica para fortalecer la asociatividad entre entidades públicas y privadas, enfocado en aportar beneficios a los usuarios del Crédito del Desarrollo Humano Asociativo pertenecientes a la zona 8, garantizando el cumplimiento de las unidades productivas pertenecientes a la economía popular y solidaria.

Específicos.

- Fundamentar la teoría de investigación pertinente a la propuesta.
- Describir la situación de los CDH asociativos en la zona 8 (Guayaquil – Duran – Samborondón) donde se determinará la necesidad del asesoramiento empresarial.
- Definir la administración legal y económica de la propuesta de mejora de asesoramiento empresarial a través de una vinculación específica para fortalecer la asociatividad.

CAPÍTULO I

Fundamentación de la teoría de investigación pertinente a la propuesta.

Marco Teórico

Para el desarrollo de este proyecto de investigación se tomó en consideración diversas teorías que se relacionan con la economía social y solidaria, desarrollo humano, asociatividad (orquestración estratégica)

Economía Social y Solidaria

Según Moznón (2006) la economía social es “conjunto de entidades no pertenecientes al sector público que, con funcionamiento y gestión democráticos e igualdad de derechos y deberes de los socios para el crecimiento de la entidad y la mejora de los servicios a los socios y a la sociedad” (Monzón, 2006, p. 12).

Según Pérez (2008) “La falta de empleo y el riesgo de exclusión del mercado de trabajo generó dinámicas de autoempleo, de refuerzo de la solidaridad entre los actores económicos, para hacer frente a las nuevas necesidades o aquellas que no podían ser satisfechas” (Pérez, Etxezarreta, & Guridi, 2008, p. 2).

Según Razeto (2010) “La economía solidaria o economía de solidaridad es una búsqueda teórica y práctica de formas alternativas de hacer economía, basadas en la solidaridad y el trabajo” (Razeto, 2010, p. 47).

Según Coraggio (2011) “la cultura política deben ir necesariamente juntos, al igual que la pedagogía y organización social, si se quiere efectivizar una fuerza social capaz de plantear e imponer alternativas sociales propias” (Coraggio, Acosta, & Martínez, 2011, p. 9)

Según Chávez (2013) “La economía social constituye una importante realidad social y económica, no siempre conocida ni reconocida, cuya actividad cotidiana silenciosa está mejorando las condiciones de vida y solucionando los problemas sustantivos de millones de personas en el mundo así como creando riqueza solidariamente”(Chávez, Monzón, Pérez, & Radrigán, 2013, p. 123).

Según Coraggio (2014) se empieza a discutir varios modelos alternativos de desarrollo que incluyen un proyecto social, económico y cultural que pretende ser la base de una economía alternativa. “Al hacerlo hereda y abona un piso firme y fértil basado en nuestra propia historia para avanzar por los caminos objetivamente necesarios de construcción de otra economía”. (Coraggio, 2014, p. 30)

Desarrollo humano

Según Draper (1990) “El desarrollo humano es un proceso mediante el cual se ofrece mayores oportunidades a las personas” (Draper, 1990, p. 19). De manera que en “todos los niveles del desarrollo, las tres oportunidades más esenciales son disfrutar de una vida prolonga y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente” (Draper, 1990, p. 34).

Asociatividad (Orquestación Estratégica)

Según Ruelas (2006), se puede desarrollar la asociatividad a través de la teoría de la orquestación estratégica que “no se limita al proceso de cómo optimizar las cadenas de valor tradicionales, sino en cómo crear y coordinar redes para capturar oportunidades que otros no ven” (Ruelas & Sull, 2006, p. 2). Una de las partes fundamentales de esta teoría es la “distribución y financiamiento requeridos para proporcionar una solución integrada, y se asume el liderazgo de transferir conocimiento y mejores prácticas” (Ruelas & Sull, 2006, p. 4).

Marco Metodológico.

La metodología Implica el empleo de los recursos pertinentes; por ejemplo, en las “investigaciones sociales las pruebas estadísticas proporcionan una visión más precisa del objeto de estudio, ya que apoyan o no la hipótesis para su validación o rechazo.” (Sampieri & et al, 2006, pág. 498) Por lo cual, a continuación, se detallará la metodología de la investigación que se desarrollará en el presente trabajo de titulación.

Tabla 1
Matriz Metodológica

Objetivo	Método	Enfoque	Fuente	Herramienta
General	Descriptivo / experimental	Cuantitativo	Primaria / secundaria	Entrevista, Encuesta y Bibliografía
Específico 1	Descriptivo	Cuantitativo	Secundaria	Bibliografía
Específico 2	Descriptivo	Cuantitativo	Primaria	Encuesta y Encuesta
Específico 3	Experimental	Cuantitativo	Primaria / Secundaria	Entrevista y bibliografía

Nota: Elaboración autores.

El desarrollo del trabajo de titulación se realizarán método descriptivo y experimental con enfoque cuantitativo a través de fuentes primarias y secundarias como: encuestas, entrevista y Bibliografía.

Investigación Descriptiva.

“Busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población” (Hernández et al., 2010, p. 80)

La Investigación Descriptiva permitirá detallar de una manera exacta las características y los datos de la población que se va a desarrollar en el proyecto, que en este caso se describirá la situación actual de los beneficiarios del CDH asociativo de la Zona 8 a través de MIES e IEPS, plantear la información y para finalmente analizar los resultados, con el propósito de concluir la investigación.

Investigación Exploratoria.

“Se realiza cuando el objetivo consiste en examinar un tema poco estudiado”(Hernández et al., 2010, p. 79).

Si bien es cierto, tanto el MIES como el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria, brindan capacitación a los beneficiarios del CDH asociativo, a través de la investigación exploratoria se buscará fortalecer la dicha capacitación a través de la creación de una red asociativa donde el núcleo orquestador sea el centro de asesoramiento empresarial, vinculado a instituciones públicas, empresas y universidades privadas con el fin de generar mayores beneficios los usuarios del CDH asociativo, sosteniendo de esta manera la propuesta de tesis.

Enfoque Cuantitativo

“Usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para “establecer patrones de comportamiento y probar teorías”(Hernández et al., 2010, p. 4).

La Investigación Cuantitativa permitirá recolectar datos e información numérica que pueda ser medida para tener una visión más clara de lo que se va a obtener con la investigación. Se obtendrá dichos datos e información como fuente primaria: entrevistas a expertos, y se participará en cada una de las capacitaciones, adicionalmente se realizará encuestas a personas que van a recibir el CDH asociativo en los distritos uno, dos y tres de la Zona 8. Una simple proyección de CDH para el 2017 es de aproximadamente diez mil usuarios. De manera que se considerará como fuente secundaria la utilización de los datos estadísticos plasmados en la rendición de cuenta.

Marco legal.

BanEcuador

“Es una entidad financiera pública que tiene un claro enfoque de responsabilidad social y sostenibilidad financiera mediante la oferta productos y servicios dirigidos principalmente a unidades productivas asociativas pertenecientes a la economía popular y solidaria” (Martínez, 2016)

Por otro lado, en el Decreto Ejecutivo No. 677 de 13 de mayo de 2015 publicado en el Suplemento No. 512 del Registro Oficial de 1 de junio de 2015 manifiesta en el:

Art. 3.- Objeto.- El objeto del Banco será el ejercicio de actividades financieras previamente autorizadas por la Superintendencia de Bancos, y la prestación de servicios financieros de crédito, ahorro e inversión, bajo el criterio de intermediación financiera de recursos públicos y privados, atendiendo a la micro, pequeña y mediana empresa y empresas asociativas en sectores de producción, principalmente de agro negocios, comercio y servicios, con claro enfoque de desarrollo local y con preferencias en áreas rurales y urbano marginales, coadyuvando al fortalecimiento del "Plan Nacional del Buen Vivir", a través de mecanismos de banca de primer y segundo piso. (Superintendencia de Bancos y Seguros, 2015, p. 1)

Es por consecuente que, BanEcuador es la entidad financiera idónea para la vinculación con las usuarias del CDH Asociativo para la transferencia del monto asignado a cada integrante de dicha asociación. Asimismo, en la Constitución de la República del Ecuador en el art. 310 manifiesta que: “el crédito que otorgue se orientará de manera preferente a incrementar la productividad y competitividad de los sectores productivos que permitan alcanzar los objetivos del Plan de Desarrollo y de los grupos menos favorecidos”(Constitución de la República del Ecuador, 2008, p. 132).

De igual manera, en el art. 311 manifiesta que “iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidario, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas, recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria”(Constitución de la República del Ecuador, 2008, p. 132)

Consejo de Educación Superior (CES)

Es una entidad que “tiene como su razón de ser planificar, regular y coordinar el Sistema de Educación Superior, y la relación entre sus distintos actores con la Función Ejecutiva y la sociedad ecuatoriana" (CES, 2016)

En el art. 85 de la Ley Orgánica de Educación Superior, manifiesta que el CES “establecerá políticas generales y dictará disposiciones para garantizar transparencia, justicia y equidad en el Sistema de Evaluación Estudiantil y para conceder incentivos a las y los estudiantes por el mérito académico, coordinando esta actividad con los organismos pertinentes” (LOES, 2013, p. 26)

Constitución 2008.

En el artículo 283 de la Constitución de la República del Ecuador especifica que “El sistema económico es social y solidario; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir” (Constitución de la República del Ecuador, 2008, p. 125)

Adicionalmente la Constitución manifiesta en el art. 288 que "Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas" (Constitución de la República del Ecuador, 2008, p. 126)

Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS)

En el art. 153 de la ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria del Sistema Financiero se define al IEPS como una institución pública, que está vinculada al ministerio de Estado en asuntos relacionados a inclusión económica y social a nivel nacional, personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica, administrativa y financiera que ejecuta la política pública, coordina, organiza y aplica de manera desconcentrada, los planes, programas y proyectos. (SEPS, 2011, p. 35)

Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria

En el artículo 128 de esta ley manifiesta que “el Estado fomentará, promoverá y otorgará incentivos a las personas y organizaciones amparadas por esta Ley, con el objetivo de fomentar e impulsar su desarrollo y el cumplimiento de sus objetivos en el marco del sistema económico social y solidario” (SEPS, 2011, p. 26).

Las personas y organizaciones a las que se refiere esta ley se beneficiarán de los incentivos y demás medidas de promoción, fomento y fortalecimiento, contempladas en el Código de la Producción para todas las personas naturales y jurídicas y demás formas asociativas que desarrollen una actividad productiva. Especial atención recibirán las personas y organizaciones de la Economía Popular y Solidaria que desarrollen su actividad productiva en los cantones fronterizos. (SEPS, 2011)

Asimismo, “satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital” (SEPS, 2011, p. 3)

Ministerio de Economía Popular y Solidaria (MIES)

“Es una institución pública que busca ser un modelo a nivel nacional en la realización de políticas de inclusión económica y social que ayuden a eliminar el problema de desigualdad y se contribuya con el Plan de Buen Vivir”(MIES, 2013c)

En el art. 6 de la Ley Organica de Economía Popular y Solidaria se menciona que "Las personas y organizaciones amparadas por esta Ley, deberán inscribirse en el Registro Público que estará a cargo del ministerio de Estado que tenga a su cargo los registros sociales". (SEPS, 2011, p. 4)

Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES)

Es una institución financiera que está orientada a la inversión pública hacia los objetivos y metas establecidos en la planificación, seguida por los procesos de monitoreo, seguimiento y evaluación de su cumplimiento, todos éstos alimentados por la información generada por los actores del Sistema; y, promoviendo los procesos de consolidación de la institucionalidad estatal, hacia una gestión pública transparente, eficiente y participativa. (MIES, 2012).

El II Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 es la unión de las experiencias del plan anterior, el cual comprende 12 objetivos nacionales formulados por la SENPLADES, a través de los cuales se busca continuar con la transformación y el desarrollo del Ecuador. El Objetivo que fundamenta este trabajo de Investigación es el objetivo estratégico 2 y 8 del Plan Nacional del Buen Vivir “Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad, y “consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible y Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad” (SENPLADES, 2013, p. 6)

Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP)

"Es una institución financiera que regula la gestión transparente y efectiva del servicio de contratación pública, dinamizando el desarrollo económico y social del Ecuador". (Maldonado, 2014, párr. 3)

Éste se encarga de registrar a compradores y vendedores (entidades del Estado – Particulares); categorizar los productos y servicios ofrecidos; expedir los modelos de pliegos que se utilizan para la presentación y calificación de ofertas; administrar los procesos de contratación en la fase precontractual; dar publicidad a los procesos para que las personas interesadas puedan participar en éstos. (Maldonado, 2014, párr. 4)

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

El art. 146 de la Ley de Economía Popular y Solidaria menciona que esta entidad se encarga del control de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario y que se fundó como un organismo técnico, con jurisdicción nacional, personalidad jurídica de derecho público, patrimonio propio y autonomía administrativa y financiera y con jurisdicción coactiva. (SEPS, 2011b, p. 32).

Marco Conceptual.

Asesoramiento empresarial

"La capacidad de comunicar mensajes simples y complejos permite decidir y actuar, a través de la transferencia del asesor se puede motivar y guiar a la toma de decisiones al asesorado"(COPEI, 2014, p. 54)

Asociatividad

Es un mecanismo de cooperación entre empresas pequeñas y medianas, en donde cada empresa participante, manteniendo su independencia jurídica y autonomía gerencial, decide voluntariamente participar en un esfuerzo conjunto con los otros participantes para la búsqueda de un objetivo común (Cordero, 2011). La Asociatividad Empresarial es una nueva estrategia que actualmente muchas empresas tanto grandes, medianas, pequeñas y microempresas están utilizando para sobrevivir en el mercado, por lo consiguiente este modelo permitirá a los beneficiarios de los Créditos que en el momento en que instalen su negocio, romper barreras para emprender un mejor desarrollo y ellos puedan tener un crecimiento empresarial en el futuro.

Capacidad empresarial

Conjunto de conocimientos, habilidades y destrezas que presenta una persona para manejo de un emprendimiento. “conocimientos y capacidades, la creatividad, el liderazgo y comunicación, la responsabilidad y la toma de decisiones”(Moreno, 2008, p. 7)

Capacitación

Según Chiavenato (1988) capacitación es el proceso educativo de corto plazo, aplicado de manera sistemática y organizada, por medio del cual las personas adquieren conocimientos, desarrollan habilidades y competencias en función de objetivos definidos.

La capacitación entraña la transmisión de conocimientos específicos relativos al trabajo, actitudes frente a aspectos de la organización, de la tarea y del ambiente, así como desarrollo de habilidades y competencias (Chiavenato et al., 2006)

Ciclo productivo

“Periodo que transcurre desde el inicio del proceso productivo (inversión en materias primas) hasta el del cobro del producto vendido” (Serrahima, 2016, p. 1)

Comercialización

Actividades que aceleran la transferencia de bienes y servicios desde el emprendedor hasta el consumidor final, incluye lo relacionado con publicidad, distribución, promoción investigación de mercado. “La Comercialización, es toda actividad realizada para que un producto llegue hasta el consumidor final. Representa todo tipo de esfuerzos realizados por una empresa para hacer llegar su producto a los consumidores y obtener una ganancia económica”(Hernández, 2012, p. 56)

Comercio

Actividad propia de intercambio, venta, compra entre personas naturales o jurídicas. Es por consecuente que el comercio a la intermediación entre la oferta y la demanda de mercaderías, con el objetivo de obtener un lucro. (Rodríguez & López, 2012)

Competencia

Actividades llevadas a cabo por el emprendedor para abastecer a los consumidores, para considerarse competencia debe ofertarse una misma actividad económica con valor agregado. “Pues competencia no necesariamente implica rivalidad. Tal vez las respuestas a la supervivencia estén basadas en modelos asociativo–colaborativos”(Cabrera, López, & Ramírez, 2011, p. 41)

Conocimiento del negocio

Capacidad desarrollada durante el tiempo en el cual el emprendedor ha desarrollado actividades económicas que le permite identificar los riesgos potenciales para su negocio. “poseer los conocimientos y habilidades para emprender, están correlacionadas con la intención de iniciar un negocio” (Lasio et al., 2016, p. 57)

Cooperativismo

Es una doctrina que promueve la cooperación de los socios quienes deciden cómo deberá llevar a cabo la gestión y la administración de la misma que tendrá por finalidad la satisfacción de las necesidades y proyectos de tipo económico como emprendimientos presentan los integrantes a través de una asociación. Puesto que Los ecuatorianos contamos con una Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria que posibilita la reconstrucción de la institucionalidad del sistema cooperativo desde lo multidimensional y lo grupal. (Frenzel, 2012).

Costo Beneficio

Relación que mide el beneficio, utilidad alcanzada o por alcanzar, como efecto de emprendimiento realizada o por realizar (Martinez, 2016)

Crédito

Operación mediante el cual una entidad de intermediación financiera proporciona fondos al solicitante, con el compromiso del repago en condiciones convenidas inicialmente (Martínez, 2016)

Créditos asociativos

Tiene la finalidad de fortalecer la actividad productiva de una asociación, comprendiendo actividades productivas tales como: artesanales, manufactureras, agrícola, pecuaria, agroindustriales, comercio, servicios y otras actividades tipificada como productivas (Martinez, 2016)

Créditos productivos

Operación de crédito orientada a financiar una actividad empresarial, brindando recursos que incrementen el capital de trabajo e infraestructura de maquinarias en general. (Martínez, 2016)

Destino de crédito

Es la finalidad para la cual se solicitó el crédito. Que puede clasificarse como, empresarial o productivo, consumo y vivienda. (Martinez, 2016)

Economía solidaria

Es la conformación de “tres subsectores: popular solidaria, pública solidaria, empresarial solidaria-popular” (Coraggio, Arancibia, & Deux, 2010, p. 14), de manera que la integración de los mismos crea una sinergia positiva en la sociedad. De este modo, se fortalece la productividad nacional, en particular el sector de la Economía Popular y Solidaria, incluyendo las finanzas populares y solidarias, y el ámbito productivo. Por lo cual es necesaria “Una gran transición para una gran transformación”(Ramírez, Blackburn, Therborn, & Fraser, 2012, p. 25). De manera que se pueda realmente medir la ejecución del CDH asociativo para evitar que las transferencias monetarias sean mal utilizadas.

Interés de mora

Penalidad que se cobra sobre un crédito que ha caído en mora en el cumplimiento de sus pagos.(Martinez, 2016)

Inversión

Adquisición de bienes o media producción para conseguir una utilidad. (Martínez, 2016)

Línea de pobreza

La línea de pobreza es el costo monetario de un nivel de bienestar de referencia para una persona dada, en un momento y un lugar dados. Las personas que no alcanzan ese nivel de bienestar se consideran pobres, y quienes si lo hacen se excluyen de esa calificación. (Ravallion, 1991, pág. 5)

La línea de pobreza ayuda a concentrar la atención de los gobiernos y la sociedad civil en las condiciones de vida de los pobres. En la práctica, lo característico es que no haya una línea de pobreza monetaria sino muchas, lo que refleja el hecho de que cumplen dos papeles distintivos. (Ravallion, 1991, pág. 3)

Mercado

“El lugar donde se da a conocer un producto que está a la venta es lo que se considera mercado”(Hernández, 2012, p. 56).

Oferta de servicios financieros

Es la cartera de productos o servicios financieros que el Banco o entidad de intermediación financiera ofrece a sus solicitantes.(Martínez, 2016).

Responsabilidad Social

Es inherente a la empresa, recientemente se ha convertido en una nueva forma de gestión y de hacer negocios, en la cual la empresa se ocupa de que sus operaciones sean sustentables en lo económico, lo social y lo ambiental, reconociendo los intereses de los distintos grupos con los que se relaciona(Cojiga, 2007, p. 2).

Sector asociativo

Es el conjunto de asociaciones constituidas por personas naturales con actividades económicas productivas similares o complementarias, con el objeto de producir, comercializar y consumir bienes y servicios lícitos y socialmente necesarios, auto abastecerse de materia prima, insumos, herramientas, tecnología, equipos y otros bienes, o comercializar su producción en forma solidaria y auto gestionada bajo los principios de la presente Ley.(SEPS, 2011b, pp. 6-7).

Subsidio

Cantidad que, según ciertas normas, basadas en los ingresos del cabeza de familia y en el número de hijos, se concede a las familias pobres que son numerosas, para ayudarlas en la crianza y educación de los hijos y como fin primordial de mantener una elevada natalidad. (Torres, 2017).

Vinculación

“El concepto de vinculación se define como la actividad que nos permite sostener una relación”(Gaytán & Moreno, 2007, p. 1)

Marco Referencial

La economía Popular y Solidaria en el Ecuador.

“Las organizaciones ESS son una fuerza importante en la estructura socioeconómica del Ecuador y Latinoamérica debido a su capacidad de respuesta, adaptación e innovación ante las crisis o circunstancias adversas”(SEPS, 2011)

CAPÍTULO II

Descripción de la situación de los CDH asociativos en la zona 8, donde se determinará la necesidad del asesoramiento.

Se debe partir desde la premisa que el “crédito a los sectores más pobres, desde el contexto de política social la idea de que la pobreza no puede ser superada solo con subsidios estatales sino fundamentalmente con el esfuerzo propio de las familias con capacidad emprendedora”(Ponce, Enríquez, Molyneux, & Thomson, 2013, p. 35). Sin embargo, es necesario fortalecer cada proceso de distribución del CDH asociativo con el fin de generar mayores beneficios a los usuarios. Es por consiguiente, que se “destine mayor asesoramiento a la formación de unidades asociativas que permitan a beneficiarios actuales y futuros mejorar su organización y sus posibilidades crecimiento y estabilidad laboral” (Coba & Díaz, 2014, p. 16).

Es importante resaltar que la Economía Social es una propuesta sustentada en prácticas económicas de acción transformadora. Es por consiguiente, que las personas que se asocian para obtener el CDH asociativo obtienen una oportunidad para generar ingresos propios, creando un impacto social positivo promoviendo valores de confianza, corresponsabilidad y cooperación (Coraggio et al., 2011).

Frente a esta situación, se considera las diferentes variables que están estrechamente relacionadas con el tema de investigación concerniente a los Créditos de Desarrollo Humano Asociativos cuyo objetivo principal es fomentar la auto-dependencia económica de manera que las personas que adquieran este tipo de crédito salgan de la línea de pobreza extrema. La siguiente base de datos es obtenida de instituciones tales como: Banco Central del Ecuador (BCE), Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) y Banco Mundial (BM).

Cada variable tiene su motivo por la que se la escogió como parte de análisis y a través del uso de un software llamado IBM – SPSS el cual permite realizar análisis predictivos basados en datos históricos, los cuales permitirán realizar 3 tipos de análisis: descriptivo, correlacional bivariada y regresión lineal para conocer el comportamiento de cada variable (International Business Machines, 2017)

Medidas estadísticas y análisis inferencial sobre la pobreza extrema en el Ecuador

Medidas de tendencia central

Se detallan los conceptos de cada medida estadística: la **media** es “El promedio aritmético de un conjunto de mediciones es una medida de centro muy común y útil. Es frecuente que esta medida se conozca como media aritmética o simplemente media”(Mendenhall, Beaver, & Beaver, 2009, p. 54).

Por otro lado, las medidas de dispersión son las siguientes: la **varianza** “es el promedio de los cuadrados de las desviaciones de las mediciones alrededor de su media m . La varianza poblacional se denota con s^2 ”(Mendenhall et al., 2009, p. 62). Y la **desviación estándar** es “igual a la raíz cuadrada positiva de la varianza”(Mendenhall et al., 2009, p. 62).

La Curtosis es una medida del pico o aplanamiento relativo de la curva, definido por la distribución de frecuencias. La Curtosis de una distribución normal es cero. Si la curtosis es positiva, entonces la distribución es más puntiaguda que una distribución normal, y un valor negativo indica que la distribución es más plana que una distribución normal. (Malhotra, 2008, p. 462)

Entonces tenemos que la Curtosis y sus medias están entre: $(-3 + 3)$ más elevado leptocurtosis, $(0 + 1)$ y $(0-1)$ medio elevado mesocurtosis es distribución normal, $(-2,-1)$ y $(+1,+2)$ menos elevado platicurtosis es distribución normal.

Análisis Inferencial

Es por consecuente que “La estadística diferencial está formada por procedimientos empleados para hacer inferencias acerca de características poblacionales, a partir de información contenida en una muestra sacada de esta población”(Mendenhall et al., 2009, p. 4)

Dicho de otra manera, la estadística inferencial es de vital importancia para analizar a toda una población y sacar conclusiones a través de la información obtenida de una muestra. Porque “El objetivo de la estadística inferencial es hacer inferencias (es decir, sacar conclusiones, hacer predicciones, tomar decisiones)”(Mendenhall et al., 2009, p. 4)

La estadística inferencial difiere de la probabilidad ya que en esta la información de la población se analiza para sacar una muestra, en cambio en la estadística inferencial de las características de una muestra se obtiene información de la población(Devore, 2008).

La correlación de Pearson es un “estadístico que resume la fuerza de la asociación entre dos variables métricas” (Malhotra, 2008, p. 536). Así es que, las variable que se consideran en este capítulo permitirán conocer que contribuye de manera positiva a la disminución de la pobreza extrema en la cual se encuentran ubicados los beneficiarios del CDH asociativo, “se trata de un índice que se utiliza para determinar si existe una relación lineal o rectilínea entre “X” y “Y”, y que indica el grado en que la variación de una variable, X, se relaciona con la variación de otra variable, Y”(Malhotra, 2008, p. 536).

El nivel de significancia es “la probabilidad de cometer un error tipo I que es también conocido como error alfa, ocurre cuando los resultados en la muestra conducen al rechazo de una hipótesis nula que en realidad es verdadera”(Malhotra, 2008, p. 466).

De manera que el nivel de significancia aceptable es de entre 0% y 5%. La regresión lineal es la “representación de una tabla de coeficientes, la R cuadrada, la R cuadrada ajustada R cuadrado corregido beta” (Malhotra, 2008, p. 567)

Aplicación de estadísticos para descripción de situación histórica de la pobreza extrema en Ecuador.

Tabla 2

Base de datos de variables Independientes que tiene relación con la pobreza extrema.

Años	Pobreza Extrema	Tasa de Natalidad	Índice de Desarrollo Humano	Población Económicamente Activa	TEA (Actividad emprendedora temprana)
2007	0,165	0,2161	0,686	0,0075	0,1759
2008	0,157	0,2238	0,715	0,0078	0,1718
2009	0,154	0,2215	0,716	0,0256	0,1582
2010	0,131	0,2189	0,719	-0,0172	0,2125
2011	0,116	0,2163	0,722	0,0226	0,2531
2012	0,112	0,2135	0,724	0,0182	0,2661
2013	0,086	0,2107	0,711	0,0376	0,3597
2014	0,077	0,2077	0,732	0,0347	0,3261
2015	0,085	0,2048	0,739	0,0423	0,3356
2016	0,087	0,2081	0,739	0,05008	0,3183

Nota: Adaptado de “Reporte de pobreza” por (INEC, 2017). Adaptado de “Tasa de Natalidad Ecuador” por (Banco Mundial, 2016). Adaptado de “Informe de Desarrollo Humano” (PNUD, 2016). “Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo” por (INEC, 2016). Adaptado de “Global Entrepreneurship Monitor Ecuador” por (GEM, 2016).

Pobreza Extrema (PE)

“La pobreza extrema o indigencia se entiende como la situación en que no se dispone de los recursos que permitan satisfacer al menos las necesidades básicas de alimentación”(CEPAL, 2010). De manera que las personas que viven en esta condición su nivel de vida es limitado en función de sus ingresos.

Tasa de Natalidad (TN)

“Mide la frecuencia de los nacimientos ocurridos en un período en relación con la población total. Es el cociente entre el número medio anual de nacimientos ocurridos durante un período determinado y la población media del período” (CEPAL, 2014, p. 3).

Índice de Desarrollo Humano (IDH)

“Es un indicador compuesto del logro medio de un país en tres aspectos fundamentales del desarrollo humano: la capacidad de los individuos de vivir largo tiempo con buena salud; de adquirir conocimientos, comunicarse y participar en sociedad; y de disponer de recursos que le permitan vivir una vida digna” (ICESI, 2014, p. 1)

Población Económicamente Activa (PEA)

“Corresponde a la fuerza laboral efectiva de un país, al estar constituida por las Personas en Edad de Trabajar (P ET) que están laborando o buscan trabajo. En otras palabras, corresponde a los individuos que participan del mercado de trabajo, ya sea que hayan encontrado un empleo o no” (ICESI, 2014, p. 1)

Actividad Emprendedora Temprana (TEA)

“Se define de acuerdo a las fases temprana del ciclo de vida de los negocios (negocios nacientes, nuevos, establecidos, y cierre de negocios); de acuerdo al impacto (alto crecimiento, innovación, internacionalización); y por el tipo (Actividad Emprendedora Temprana)” (GEM, 2016, p. 15).

Estadísticos descriptivos.

Tabla 3
Análisis de estadísticos descriptivos

	N	Rango	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.	Curtosis
PE	10	,0880	,0770	,1650	,117000	,0333000	-1,655
TN	10	,0592	,2048	,2238	,182900	,0210502	-,579
IDH	10	,0530	,6860	,7390	,720300	,0155066	1,913
PEA	10	,0676	-,0172	,0501	,022168	,0206962	-,129
TEA	10	,2015	,1582	,3597	,257730	,0752244	-1,736

Elaborado por autoras

La pobreza extrema en Ecuador baja a un ritmo más lento desde 2007 con un máximo de 0.1650 de pobreza, según expertos, el cambio de inversión privada por la pública permitirá la disminución de esta cifra. En consecuencia, en el 2014 con un mínimo de 0.077 Ecuador logró reducir la pobreza nacional. Detalló la Secretaría Nacional de Planificación (SENPLADES), los resultados implican que miles de familias ecuatorianas mejoraron su calidad de vida como resultado de las políticas gubernamentales en este período, dicha secretaría recordó que el tema de la pobreza se ataca desde varias dimensiones (salud, empleo, educación y generación de ingresos) en las que el gobierno ha realizado la inversión pública.

El promedio de la pobreza en el Ecuador se ha mantenido entre 0.117 y una desviación estándar de 0.033 demuestra que los datos no están alejados de la media y tienen una distribución normal o curtosis -1655 puesto que no excede el rango aceptable de -2 y +2.

En el 2008 Tasa de natalidad se muestra el dato máximo 0.2024 puesto que la falta de planificación familiar provoca el incremento de Embarazo en Adolescentes, es decir, en el caso de los adolescentes, Ecuador tiene la más alta tasa de fecundidad con 100 por cada 1.000 nacidos vivos. Por otro lado, en el año 2015 se muestra la tasa de natalidad más baja 0.2048, puesto que existe un comportamiento decreciente en el número de nacimientos con las campañas en unidades educativas sobre la prevención del embarazo por parte del estado ha dado resultados.

El promedio de la tasa de natalidad en el Ecuador se ha mantenido entre 0.1829 y una desviación estándar de 0.2105 demuestra que tanto se alejan los datos de la media. Los datos se notan a través de una Curtosis que es -0.579 muestran que existe una distribución normal porque está cerca de la media.

Se analizó el Índice de Desarrollo Humano debido a que, si este indicador aumenta, esto provocaría que la disminuya la pobreza extrema debido a que mostraría que el país tiene los recursos necesarios para satisfacer las necesidades de una población. En el 2016 se muestra un dato máximo 0.7393 el IDH en el Ecuador ha venido incrementando su valor manteniéndose en el grupo de países con un nivel desarrollo humano alto porque cuenta con un sistema financiero inclusivo es esencial para la transformación estructural y la creación de empleo. Por otro lado, en el año 2007 se muestra el IDH más bajo 0.6860. El promedio de la IDH en el Ecuador se ha mantenido entre 0.7203 y una desviación estándar de 0.0155 demuestra que tanto se alejan los datos de la media. Los datos se notan a través de una Curtosis que es 1.913 muestran que existe una distribución normal.

En la población económicamente activa PEA se muestra el dato máximo 0,0501 puesto que en el Ecuador existen muchas leyes modificadas a favor del empleado. La falta de dichas leyes en otro año mostró un dato mínimo de -0.0172

El promedio del PEA en el Ecuador se ha mantenido entre 0,022168 y una desviación estándar de 0,0206962 demuestra que tanto se alejan los datos de la media. Los datos se notan a través de una Curtosis aceptable que es de -0,129 muestran que existe una distribución normal porque está cerca de la media.

En cuanto al TEA En el 2013 se muestra el dato máximo 0.3597 es decir que en el Ecuador existe un mayor nivel de emprendimiento. Pero en el año 2009 existe menor nivel de emprendimiento de 0.1582 esto por motivos también riesgos políticos.

El promedio del TEA en el ecuador se ha mantenido entre 0.257730 y una desviación estándar de 0.0752214 demuestra que tanto se alejan los datos de la media. Los datos se notan a través de una Curtosis que es -1.736 muestran que existe una distribución normal porque está cerca de la media (Lasio et al., 2016).

Correlación bivariada

Tabla 4
Correlaciones entre PE, TN, IDH, PEA y TEA

		PE	TN	IDH	PEA	TEA
PE	Correlación de Pearson	1	,873**	-,731*	-,819**	-,972**
	Sig. (bilateral)		,001	,016	,004	,000
	N	10	10	10	10	10
TN	Correlación de Pearson	,873**	1	-,654*	-,832**	-,833**
	Sig. (bilateral)	,001		,040	,003	,003
	N	10	10	10	10	10
IDH	Correlación de Pearson	-,731*	-,654*	1	,761*	,592
	Sig. (bilateral)	,016	,040		,011	,072
	N	10	10	10	10	10
PEA	Correlación de Pearson	-,819**	-,832**	,761*	1	,787**
	Sig. (bilateral)	,004	,003	,011		,007
	N	10	10	10	10	10
TEA	Correlación de Pearson	-,972**	-,833**	,592	,787**	1
	Sig. (bilateral)	,000	,003	,072	,007	
	N	10	10	10	10	10

Nota: Elaborado por autoras

Pobreza Extrema y Actividad Emprendedora Temprana

Los resultados del análisis de correlaciones demuestran que el entre TEA y PE tiene un nivel de significancia de 0.000 que representa al 0% por lo cual existe estrecha correlación ideal entre las variables porque está dentro del nivel de significancia aceptable de entre 0% a 5%, el coeficiente de Pearson es -0.972 es inversamente fuerte porque se acerca a -1. De manera que, existiendo una correlación inversa fuerte entre TEA y PE, a medida que aumenta la actividad emprendedora temprana disminuye la pobreza extrema.

Pobreza Extrema y Tasa de natalidad

Los resultados del análisis de correlaciones demuestran que el entre TN (variable independiente) y PE (variable dependiente) tiene un nivel de significancia de 0.001 que representa al 0.1% por lo cual existe estrecha correlación entre las variables porque está dentro del nivel de significancia aceptable de entre 0% a 5%, el coeficiente de Pearson es 0.873 es positivamente fuerte porque se acerca a 1. De manera que, existiendo una correlación positiva fuerte entre TN y PE, a medida que aumenta la tasa de natalidad incrementará la pobreza extrema.

Pobreza extrema y PEA

Los resultados del análisis de correlaciones demuestran que el entre el PEA y PE tiene un nivel de significancia de 0.004 que representa al 0.4% por lo cual existe estrecha correlación entre las variables porque está dentro del nivel de significancia aceptable de entre 0% a 5%, el coeficiente de Pearson es -0.819 es inversamente fuerte porque se acerca a -1. De manera que, existiendo una correlación inversa fuerte entre el PEA y PE, a medida que aumenta la población económicamente activa disminuye la pobreza extrema.

Pobreza extrema e Índice de desarrollo humano

Los resultados del análisis de correlaciones demuestran que entre el IDH y PE existe un nivel de significancia de 0.016 que representa al 1.6% por lo cual existe estrecha correlación entre las variables porque está dentro del nivel de significancia aceptable de entre 0% a 5%, el coeficiente de Pearson es -0.731 es inversamente fuerte porque se acerca a -1. De manera que, existiendo una correlación inversa fuerte entre el IDH y PE, a medida que aumenta el IDH disminuirá la pobreza extrema.

Actividad Emprendedora Temprana y Tasa de Natalidad

Los resultados del análisis de correlaciones demuestran que el entre TN y TEA existe un nivel de significancia de 0.003 que representa al 0.3% por lo cual existe estrecha correlación entre las variables porque está dentro del nivel de significancia aceptable de entre 0% a 5%, el coeficiente de Pearson es -0.833 es inversamente fuerte porque se acerca a -1. De manera que, existiendo una correlación inversa fuerte entre TN y TEA, a medida que aumenta la tasa de natalidad disminuirá la actividad emprendedora temprana.

Actividad Emprendedora Temprana y Población Económicamente Activa

Los resultados del análisis de correlaciones demuestran que el entre el PEA y TEA tiene un nivel de significancia de 0.007 que representa al 0.7% por lo cual existe correlación entre las variables porque está dentro del nivel de significancia aceptable de entre 0% a 5%, el coeficiente de Pearson es 0.787 es positiva fuerte porque se acerca a 1. De manera que, existiendo una correlación positiva fuerte entre el PEA y TEA, a medida que aumenta la población económicamente activa aumentará la actividad emprendedora temprana.

Actividad Emprendedora Temprana e Índice de Desarrollo Humano.

Los resultados del análisis de correlaciones demuestran que el entre el IDH y TEA tiene un nivel de significancia de 0.072 que representa al 7.2% por lo cual no existe correlación entre las variables porque no está dentro del nivel de significancia aceptable de entre 0% a 5%, el coeficiente de Pearson es 0.592 es positiva fuerte porque se acerca a 1. De manera que, existiendo una correlación positiva fuerte entre el IDH y TEA, a medida que aumenta la actividad emprendedora temprana aumentara el índice de desarrollo humano.

Población Económicamente Activa y Tasa de Natalidad

Los resultados del análisis de correlaciones demuestran que el entre TN y PEA tiene un nivel de significancia de 0.003 que representa al 0.3% por lo cual existe estrecha correlación entre las variables porque está dentro del nivel de significancia aceptable de entre 0% a 5%, el coeficiente de Pearson es -0.832 es inversamente fuerte porque se acerca a 1.

De manera que, existiendo una correlación inversa fuerte entre TN y PEA, a medida que aumenta la tasa de natalidad disminuirá la población económicamente activa.

Población Económicamente Activa e Índice de Desarrollo Humano

Los resultados del análisis de correlaciones demuestran que el entre el IDH y PEA tiene un nivel de significancia de 0.011 que representa al 1.1% por lo cual existe estrecha correlación entre las variables porque está dentro del nivel de significancia aceptable de entre 0% a 5%, el coeficiente de Pearson es 0.761 es positiva fuerte porque se acerca a 1. De manera que, existiendo una correlación positiva fuerte entre el IDH y PEA, a medida que aumenta la población económicamente activa aumentará el índice de desarrollo humano.

Tasa de Natalidad e Índice de Desarrollo Humano

Los resultados del análisis de correlaciones demuestran que el entre TN e IDH tiene un nivel de significancia de 0.040 que representa al 4.0% por lo cual existe estrecha correlación entre las variables porque está dentro del nivel de significancia aceptable de entre 0% a 5%, el coeficiente de Pearson es -0.654 es inversamente fuerte porque se acerca a 1. De manera que existiendo una correlación inversa fuerte entre TN e IDH, a medida que aumenta la tasa de natalidad disminuirá el índice de desarrollo humano.

Regresión lineal

Tabla 5
R² corregido

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado-correcto	Error típ. de la estimación
1	,994 ^a	,988	,979	,0047959

Nota: Elaboración Autoras

Se observa que el R cuadrado-correcto, esto es 0,979 (cerca de 1), lo que significa que las variables independientes (TEA, PEA, Tasa de natalidad, IDH) explican el comportamiento de la variable dependiente (Pobreza Extrema).

Tabla 6
Nivel de Significancia y Beta

Modelo	Coefficientes no estandarizados BETA	Sig.
1 (Constante)	,515	,006
TN	,228	,215
IDH	-,564	,017
PEA	-,941	,270
TEA	-,354	,000

Nota: Elaboración Autoras

Nivel de significancia

El IDH explica el comportamiento de la pobreza extrema (0.017~ 1.7 %), puesto que está dentro del nivel de significancia aceptable. El TEA explica el comportamiento de la pobreza extrema (0.000~ 0 %), puesto que está dentro del nivel de significancia aceptable. La tasa de natalidad no explica el comportamiento de la Pobreza extrema (0.215~ 21.5 %), puesto que excede el nivel de significancia aceptable. La PEA no explica el comportamiento de la pobreza extrema (0.270~ 27.0 %), puesto que excede el nivel de significancia aceptable.

Beta

La tasa natalidad como variable independiente causará un efecto positivo en la variable dependiente Pobreza Extrema. El IDH como variable dependiente causará un efecto negativo en la variable dependiente Pobreza Extrema. El PEA como variable dependiente causará un efecto negativo en la variable dependiente Pobreza Extrema. El TEA como variable dependiente causará un efecto negativo en la variable dependiente Pobreza Extrema.

Análisis de acreditación de CDH asociativo.



Figura 3 *Proceso Integral de Consolidación de una Asociación EPS proveniente del CDH asociativo. Elaborado por autoras*

Los beneficiarios del BDH tienen una puerta abierta para salir de la línea de la pobreza extrema, a través del CDH asociativo donde algunas entidades públicas proveen servicios para sumar beneficios a estos emprendimientos asociativos. De manera que, el MIES tiene la base de datos de los dichos beneficiarios para constatar la corresponsabilidad mencionada anteriormente, por lo cual, se brinda asistencia técnica a través de capacitaciones para que los usuarios del BDH accedan al CDH asociativo (MIES, 2017).

Por otra parte, la institución financiera BanEcuador es quien transfiere el recurso monetario como parte fundamental para emprender, y se basa en la metodología de concesión de CDH asociativo que tiene especificaciones tales como: recibir el BDH, constar en el listado emitido por MIES, asistir el día en que se asignó el turno para recibir el desembolso del CDH asociativo (BanEcuador, 2016).

Tabla 7

Monto de transferencia real de CDH asociativo

	Monto por usuario	Monto por asociación
Usuario	\$ 1,133.99	\$ 11,339.90
Banco	\$ 66.01	\$ 660.10
Total	\$ 1,200.00	\$ 12,000.00

Nota: Elaboración Autoras

Para efecto de desembolso del CDH asociativo, la institución bancaria aplica una tasa de interés del 5.5% con un número de periodos de 24 meses, es así que, la transferencia que realiza el estado a través de BANECUADOR por cada asociación compuesta por 10 usuarios será un monto de \$ 12,000.00 Sin embargo, lo que realmente recibirá cada usuario del CDH asociativo es un monto de \$ 1,133.99 y el monto por interés que ganará BANECUADOR será de \$ 66.01 siendo el estado el que asuma el pago mensual de \$ 50.00 por 2 años que finalmente será \$ 1,200.00

Así es que, para constituir una organización de hecho en una de derecho el IEPS brinda una asistencia técnica para el “proceso de constitución legal de su emprendimiento ante la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria”(IEPS, 2016, p. 1) es decir ayuda a que una asociación tenga vida jurídica obteniendo documentos como Registro Único de Contribuyente, el tiempo de realización de este proceso es de 6 meses aproximadamente. Es por consecuente, “asociaciones EPS han expresado la necesidad de dinamizar los procedimientos de actuación de estatutos sociales y, en general, los tramites de catastro y registro a fin de facilitar su acceso a los beneficios que establece LOEPS” (SEPS, 2015, p. 2).

De igual manera, la SEPS quien supervisa el desarrollo de las asociaciones EPS verificando la seguridad financiera y reduce todo tipo de competencia desleal con el mercado privado que afecte a dichas asociaciones. Mientras que, en SERCOP las asociaciones EPS obtendrán el Registro Único de Proveedores (RUP) y se convalidarán los datos para poder ofertar bienes o servicio al sector público(SERCOP, 2013).

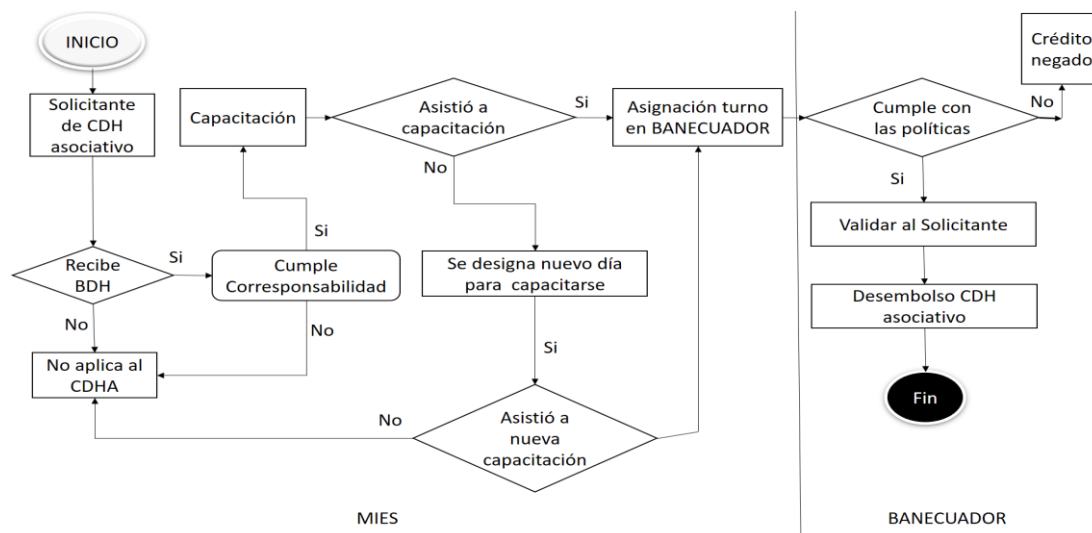


Figura 4 Proceso de Canalización del CDH asociativo (MIES, 2016)

Sostener economías óptimas en los sectores vulnerables de la sociedad ecuatoriana es un reto que se fortalece a través de la aplicación de políticas públicas como el acceso al CDH asociativo como parte de la economía popular y solidaria con el fin de que los usuarios tengan un nivel de vida diferente “sirve para fortalecer los procesos productivos lo que generará un autoempleo, incremento de los ingresos y mejora la alimentación familiar”(Castillo, Salazar, & Espinoza, 2017, p. 4).

Por lo cual, una persona que recibe el BDH es apta para realizar el proceso para acceder al dicho crédito, y la persona que no recibe el BDH es porque no está situada en una línea de pobreza extrema. Del mismo modo, los beneficiarios del BDH que desean acceder al CDH asociativo y han cumplido con la corresponsabilidad exigida por MIES, reciben “apoyo técnico también que es un factor que se debería fortalecer, por lo que se determina la necesidad de generar propuestas vinculadas al crédito y la articulación con instituciones especializadas en el fortalecimiento de capacidades” (Santamaría, 2014, p. 8).

Por otro lado, a través de una capacitación de 4 horas en un día, la misma que es dictada por funcionarios del MIES que son economistas e ingenieros comerciales que laboran tanto en los distritos Guayaquil centro-sur, Guayaquil norte como en el distrito Duran-Samborondón.

En caso de que los beneficiarios no asistan a la capacitación indicada se procederá a asignarle un nuevo día para el mismo fin, puesto que esta asistencia es un requisito fundamental para acceder al desembolso del monto del CDH asociativo por parte de BANEQUADOR. De manera que, la persona que recibe el Crédito de desarrollo humano asociativo lo emplee en el emprendimiento no individual sino asociativo.

A continuación, se conocerá el impacto real del crédito de desarrollo humano asociativo en la economía popular y solidaria ecuatoriana a través de datos adquiridos en las rendiciones de cuentas anuales del MIES, IEPS, SEPS, BANEQUADOR como entidades que registran datos de la asignación de los CDH asociativo.

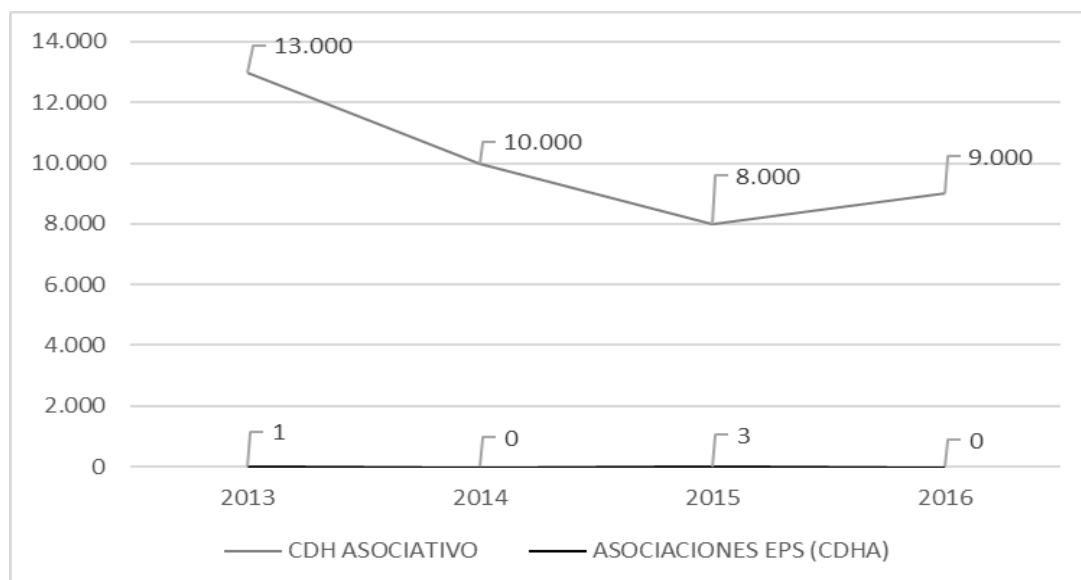


Figura 5 Volumen de crédito de desarrollo humano asociativo acreditados vs. Asociaciones constituidas adaptado (MIES, 2016)

Como se puede notar se han acreditado a un promedio de 10.000 de CDH asociativos mientras que las asociaciones que se han constituido legalmente y se encuentran registradas en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria son cuatro de las cuales tres han participado en la Secretaría Nacional de Compras Públicas.

Dichas asociaciones son considerados como caso de éxito pues los asociados recibían el BDH y accedieron al CDH asociativo y lo emplearon para emprendimiento, dichas asociaciones son las siguientes: la Asociación de Emprendedores en Servicios y Mantenimiento ADONAY; la Asociación de Servicios de Nutrición, Repostería, Panadería y Catering Delicias Esmeraldeñas ASOSERDELES; la Asociación Emprendimiento con Amor ASOAMOR; la Asociación de Producción de Mobiliarios en General ASOPROMOG y la Asociación de Producción Textil 16 de Octubre ASOPROTEXOCT (MIES, 2016).

En resumen, existe inconsistencia en el número de CDH asociativos asignados y el número de asociaciones constituidas antes los entes reguladores. Evidentemente, los casos de éxito mencionados anteriormente son un reflejo que la asociatividad basada en un objetivo común de los asociados genera impactos positivos en la economía de dichas familias, pero son limitados.

Proceso de tabulación y datos

Según Malhotra en su libro Investigación de Mercados, “las encuestas son instrumentos de investigación descriptiva que precisan identificar a priori las preguntas a realizar, las personas seleccionadas en una muestra representativa de la población, especificar las respuestas y determinar el método empleado para recoger la información que se vaya obteniendo.” (Malhotra, 2008, p. 330)

Para conocer la realidad de las personas que van acceder al CDH se ha realizado una encuesta donde se obtuvo la muestra en base a las proyecciones de MIES para el año 2017 existirá un aproximado de 11000 CDH desembolsado a usuarios del bono de desarrollo humano. Las encuestas se llevaron a cabo en la zona 8 del Guayas, a usuarios del bono de desarrollo humano. Estos cuestionarios estaban compuestos por preguntas tanto cerradas, además de algunas con opciones a elegir para poder facilitar la tabulación de los datos a la hora del procesamiento. La muestra obtenida fue de 199 personas encuestadas.

Por otra parte, “Muestreo estratificado es un proceso de dos pasos en que la población se divide en subpoblaciones o estratos” (Malhotra, 2008, p. 348), es decir; “Dentro de un estrato, es necesario que los elementos sean tan homogéneos como sea posible, mientras que los elementos de los diferentes estratos requieren ser tan heterogéneos como sea posible” (Malhotra, 2008, p. 349). De manera que, la homogeneidad de la muestra escogida es que son mujeres que está en una misma línea de pobreza cono clase social y por otro lado la heterogeneidad está dada porque la encuesta se la realizo en los diferentes distritos de la zona 8 como lo son: el distrito Guayas norte, Guayas centro – sur y Duran – Samborondón.

De manera que, se analizara parte de la población de 11000 beneficiarios del CDH asociativo en la zona 8 a través de la muestra “Subgrupo de elementos de la población seleccionado para participar en el estudio” (Malhotra, 2008, p. 335).

La fórmula de la muestra finita está dada por:

$$n = \frac{N * Z_a^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z_a^2 * p * q}$$

Figura 6 Tamaño de muestra. Tomado de (Herrera, 2011, p. 1)

Donde: N = Total de la población. $Z_a = 1.96$ al cuadrado (si la seguridad es del 95%). p = proporción esperada (en este caso 5% = 0.05). q = 1 – p (en este caso 1-0.05 = 0.95). d = precisión (en este caso un 3%) (Herrera, 2011, p. 1)

Se detallará a continuación la aplicación de la fórmula de la muestra finita en la población de beneficiarios de CDH asociativo en la zona 8.

- N= 11000
- $Z_a^2 = 1.96$
- d=3%
- p=0.05
- q=0.95

$$n = \frac{11000 * 1.96^2 * 0.05 * 0.95}{3\%^2 * (11000 - 1) + 1.96^2 * 0.05 * 0.95} = \frac{2007.24}{10.08} = 199$$

Figura 7 Resultado de muestra. Elaborado por autoras

De acuerdo con el resultado la muestra es 199 casos de beneficiarios de CDH asociativo de la zona 8, por lo cual, se realizará dicho número de encuestas para conocer la situación de cada uno de los casos en esta muestra.

Resultados de encuesta

Demografía de encuestados

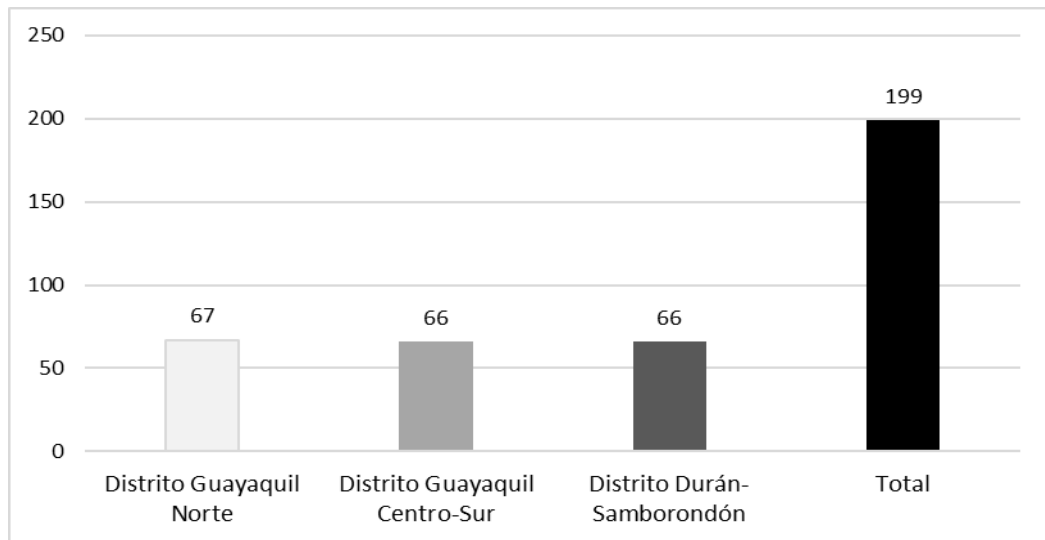


Figura 8 Total de muestra encuestada. Elaborado por autoras

De la figura 8, se observa que se encuestó como muestra a una muestra de 199 beneficiarios Bono de Desarrollo Humano en la zona 8 la cual está constituida por tres diferentes distritos en donde se seleccionó: 67 beneficiarios de la zona Norte, 66 de beneficiarios de la zona Sur y 66 beneficiarios de la zona Durán-Samborondón, esto permitirá analizar y relacionar la situación actual de cada uno de los distritos que conforman de la zona 8.

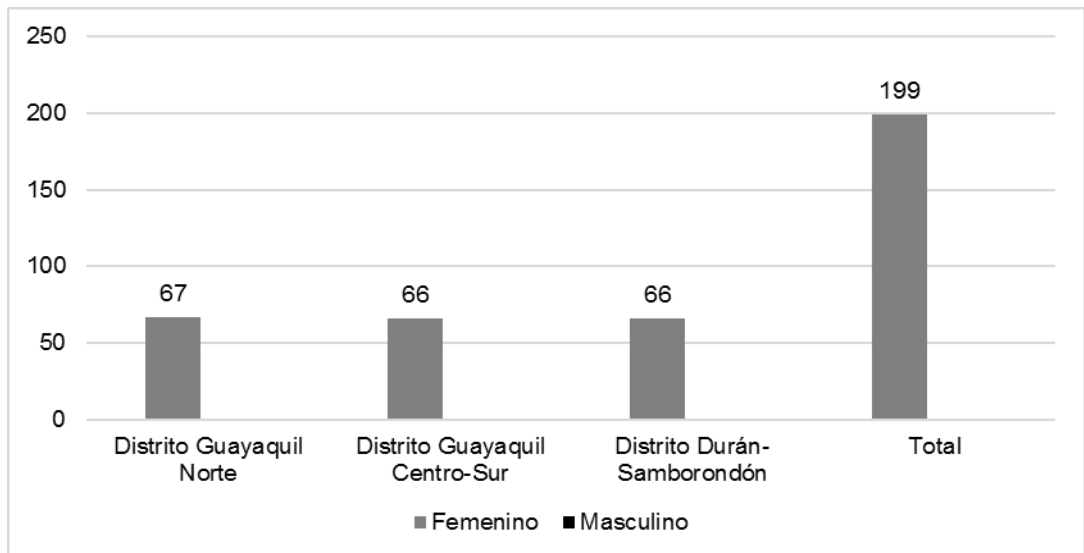


Figura 9 Genero de encuestados. Elaborado por autoras

De la figura 9, se determina que la muestra estuvo compuesta el 100% por mujeres significando que las mujeres son las que llevan los emprendimientos sin lugar a duda, esto quiere decir efectivamente que en las familias marginales de esta zona 8 los emprendimientos son desarrollados por las mujeres ya sea porque el padre de familia está ausente o ya sea porque es un obrero que trabaja en otra parte y ella es la que sustenta los gastos de la casa.

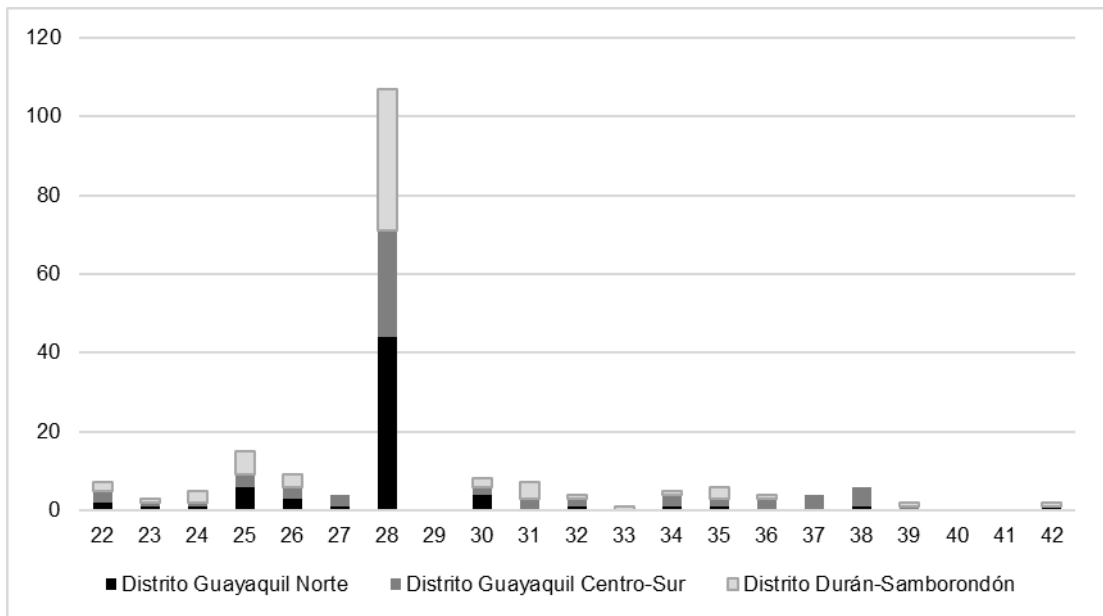


Figura 10 Edad de encuestadas. Elaborado por autoras

De la figura 10, se observa que las encuestadas tienen edades de entre 22 hasta 42 años de las cuales el promedio en edad en esta zona es 28 años que representa un 53.77 % del total de la muestra, es decir 107 personas de las cuales existe una mayor concentración en el distrito Guayaquil norte, y a través de la curtosis de 1.57 se puede notar que los datos tienen una distribución normal porque no excede el rango de la curtosis, Lo que significa que las mujeres que fueron encuestadas son aun jóvenes ya que no pasan de 28 años, que es una edad en donde la mujer todavía tiene mucha actividad personal de pensamiento, de sueños por alcanzar, y que cuentan con todas las capacidades físicas y cognitivas para emprender un negocio.

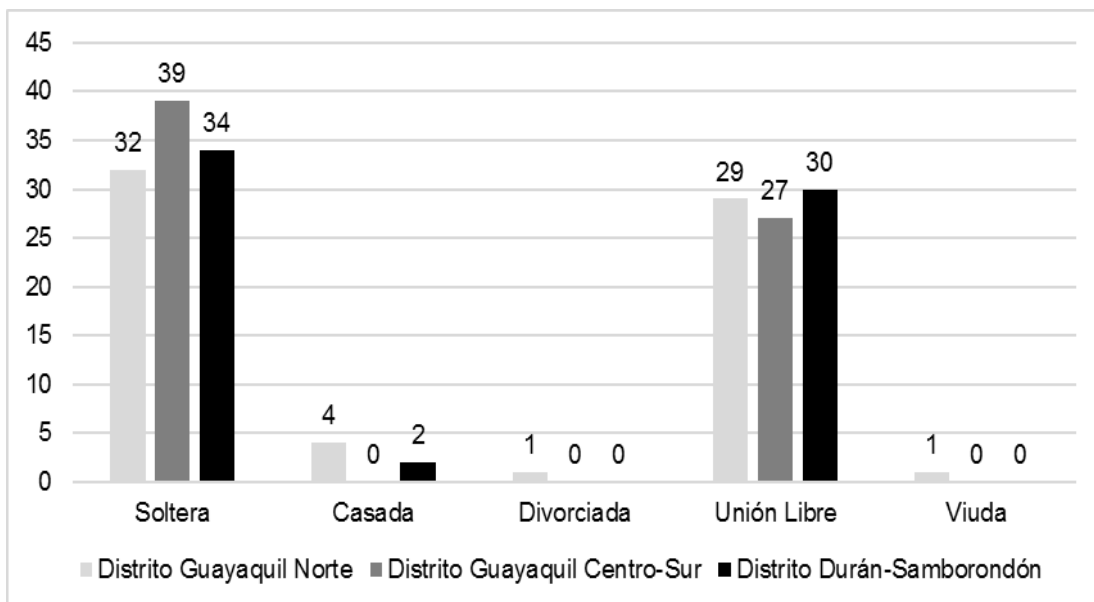


Figura 11 Estado Civil encuestadas. Elaborado por autoras

De la figura 11, se observa que en los 3 distritos la mayoría de las encuestadas son solteras que suman un total de 105 personas, sin embargo, también se observa que existe un total de 86 personas tienen como estado civil unión libre, 6 personas son casadas, 1 divorciada, 1 viuda. En base al resultado obtenido se puede notar que la muestra está constituida por madres solteras que son cabeza de hogar y como tal deben ser el sustento para sus hijos.

Una vez analizado el perfil del usuario a capacitar a través de los datos demográficos: edad, género, estado civil luego se procedió con las preguntas para conocer el objeto del perfil del usuario.

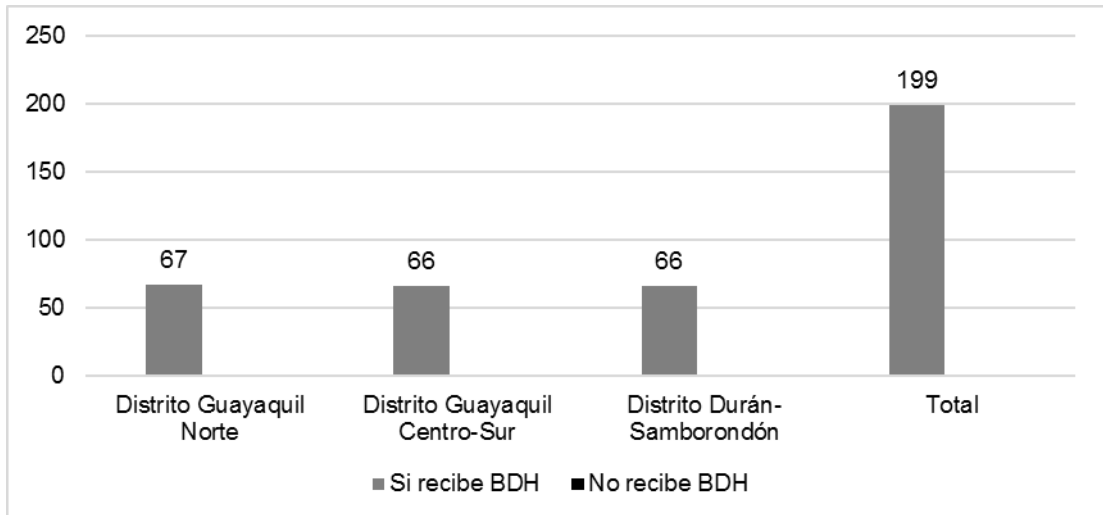


Figura 12 Recepción del BDH. Elaborado por Autoras

De la figura 12, se observa que de las 199 beneficiarias encuestadas el 100% de la Zona 8 manifestaron que reciben el Bono de Desarrollo Humano en cada uno de los distritos mencionados. Esto quiere decir que todas las personas encuestadas en esta zona 8 cuentan con el BDH ya que cumplen con todas las corresponsabilidades impuestas por el MIES como la educación, control médico y la prohibición del trabajo de sus hijos menores de 15 años (MIES, 2013).

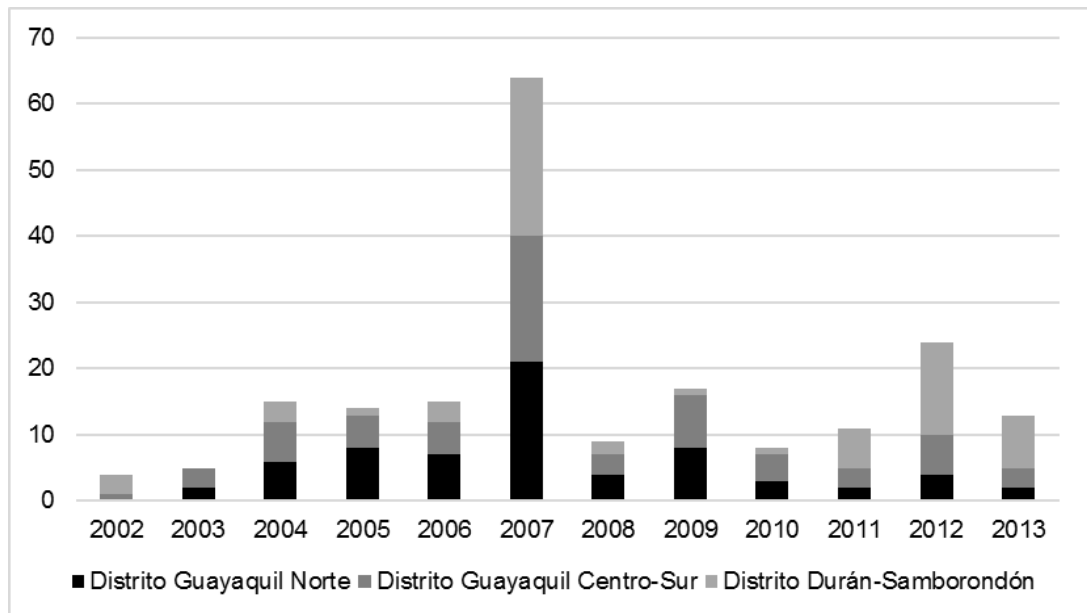


Figura 13 Año de recepción del BDH. Elaboración de autoras

De la figura 13, se observa que el promedio de año en el cual se empezó a recibir el BDH en la zona 8 con mayor frecuencia fue en el 2007, en el Distrito Guayaquil Norte, en donde fueron 64 beneficiarios (32.16 %) del total encuestado en ese año. En el año 2012, recibieron más el BDH los beneficiarios pertenecientes al Distrito Duran-Samborondón, estos fueron 29 personas (12.06 %) del total encuestado en ese año, y a través de la curtosis de - 0.76 se puede notar que los datos tienen una distribución normal porque no excede el rango de la curtosis. Esto significa que los años en los cuales el MIES otorgó más el BDH fueron el 2007 y 2012 mientras que en el 2013 esta cifra se redujo, debido a que se produjo un descenso en los hogares del área urbana que comenzó a partir del 2013 como podemos ver en el gráfico. Puesto que, a partir del 2013 hubo una depuración y se eliminaron a los beneficiarios que tenían ingresos más altos, a fin de reducir el costo de esta transferencia. (Espol, 2015).

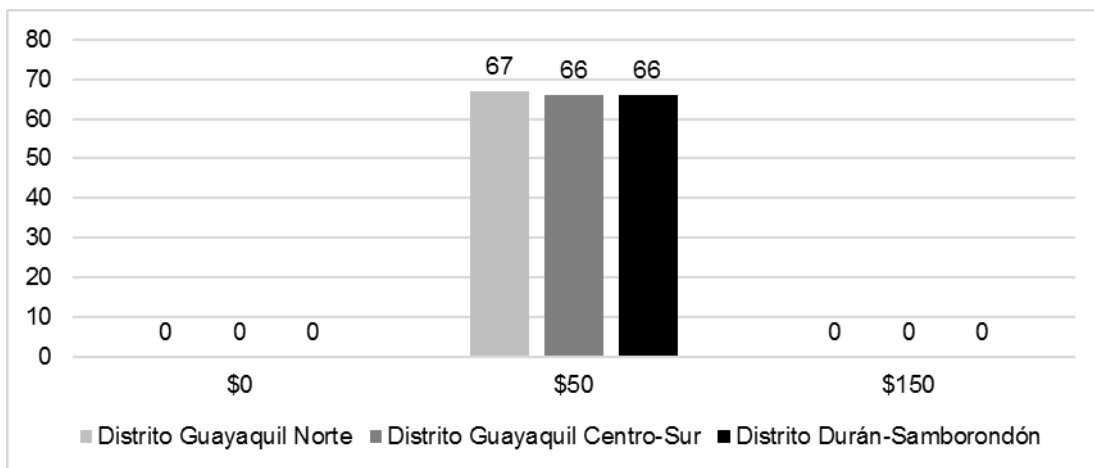


Figura 14 Monto de BDH. Elaborado por autoras

De la figura 14, se observa que de las 199 personas encuestadas en cada uno de los Distritos que componen la Zona 8, el 100% manifestaron que reciben \$50 mensuales como monto del Bono de Desarrollo Humano. Esto quiere decir que todos en esta zona reciben el monto de \$50 establecido por el estado mediante decreto ejecutivo no. 1395 en enero del 2013 con respecto al Bono de Desarrollo Humano y a las Pensiones dirigidas a personas adultas mayores que hayan cumplido 65 años de edad o más, que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad y no estén afiliadas a un sistema de seguridad público, así como también para las personas con discapacidad igual o superior al 40% determinada por la autoridad sanitaria nacional y que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad y no estén afiliadas a un sistema de seguridad público(MIES, 2013).

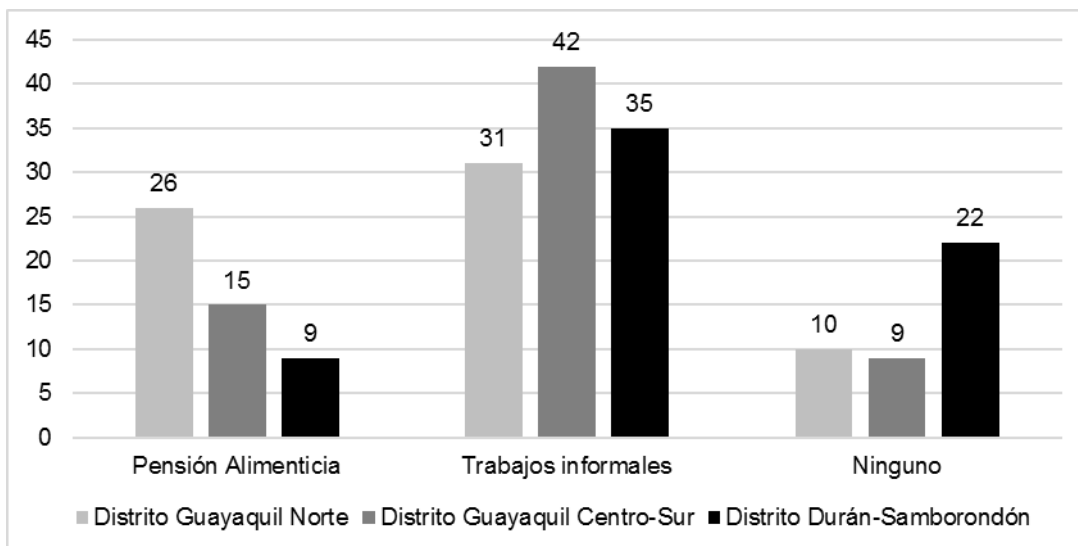


Figura 15 Ingresos adicionales al BDH. Elaborado por autoras

De la figura 15, se observa que las personas encuestadas tienen adicional al monto que reciben como BDH otra fuente de ingreso para subsistir, es decir, 108 personas realizan trabajos informales esto representa al 54 % de la muestra, además, 50 personas reciben pensión alimenticia, sin embargo, 41 personas dependen del bono puesto que no tienen un ingreso adicional del BDH.

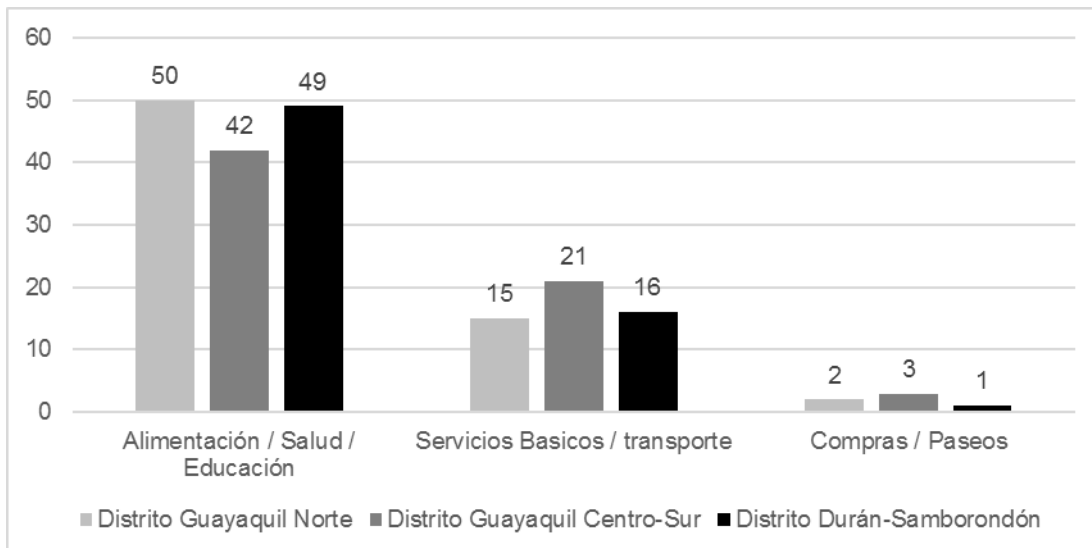


Figura 16 Destino de BDH. Elaborado por autoras

De la figura 16, se observa que de las personas encuestadas 141 que representa el 70.85 % de la muestra emplea su BDH en alimentación, salud y educación de manera que en el momento de recibir el CDH asociativo deberán tener una buena administración de sus recursos para que no afecte el bienestar de sus hijos por lo menos que subsistir.

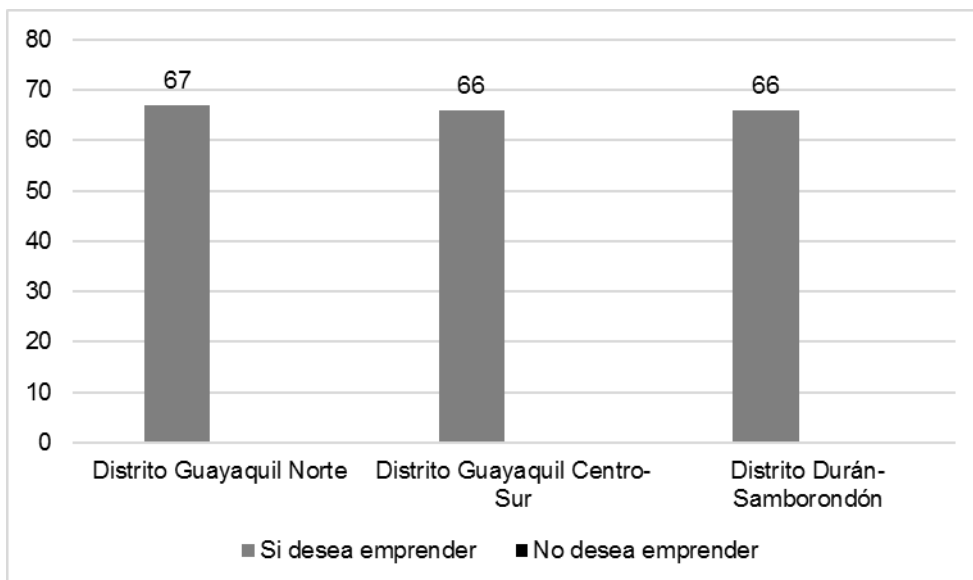


Figura 17 Deseo de emprender. Elaborado por autoras

De la figura 17, se observa que de las 199 personas que fueron encuestadas el 100% tiene el deseo de emprender en algún tipo de negocio ya que como se analizó en las preguntas anteriores referente a género y edad se observó que las encuestadas fueron mujeres jóvenes cuya edad mayormente rondaba entre los 22 a 30, edades en donde la mujer tiene la suficiente fuerza, energía e inteligencia para crear ideas para desarrollar sus propios negocios.

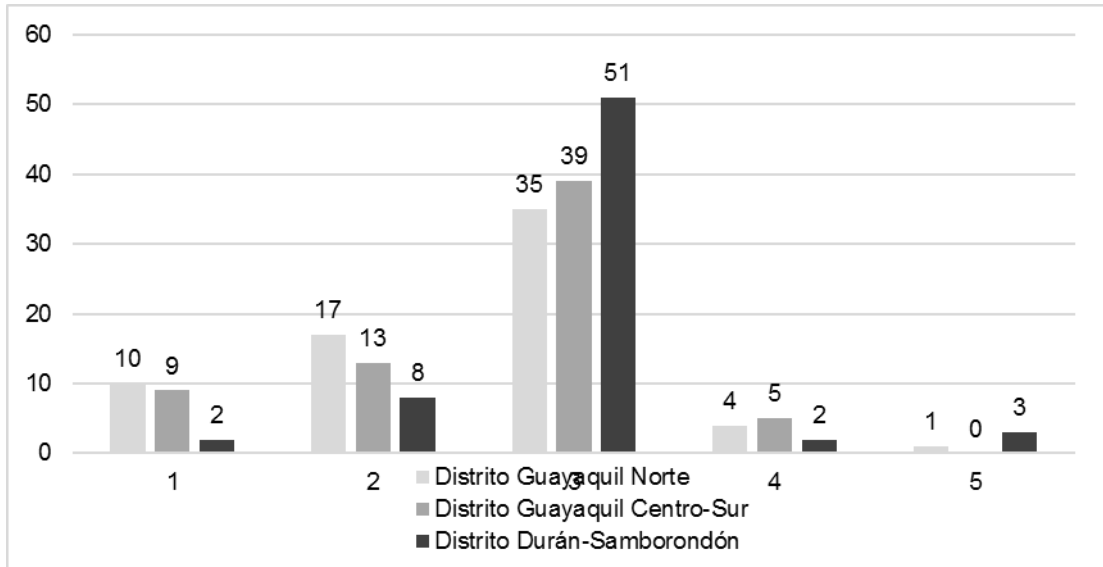


Figura 18 Futuros beneficiarios directos (hijos). Elaborado por autoras

De la figura 18, se observa que de las 199 personas encuestadas 125 beneficiarias (62.81 %) manifestaron que tienen 3 hijos es decir mayor carga familiar, de las cuales 51 personas pertenecen al distrito Durán-Samborondón, y a través de la curtosis de 1 se puede notar que los datos tienen una distribución normal porque no excede el rango de la curtosis, evidenciando que estas personas cuentan con el requisito impuesto por el MIES para que puedan recibir este subsidio que es el de tener hijos y cumplir con la corresponsabilidad. Esto quiere decir que, en el caso de que las beneficiarias del BDH reciban el CDH asociativo y emprendan en algún tipo de negocio los afectados directamente son los hijos. Entonces es de vital importancia que la asociación sea de éxito y no fracaso.

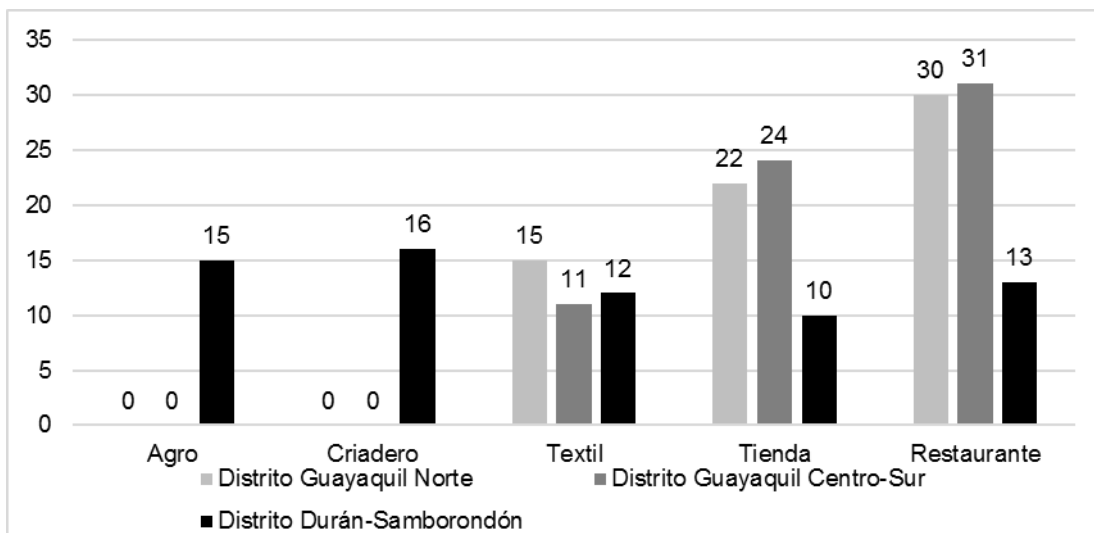


Figura 19 Tipo de negocio. Elaborado por autoras

De la figura 19, se observa que los tipos de negocios que más fueron seleccionados por las 199 personas encuestadas fueron: tanto en el distrito Guayaquil centro - sur como en el norte 74 personas eligieron restaurantes, 56 personas se decidieron por tiendas el segundo tipo de negocio más deseado de emprender. Mientras que en los 3 distritos un total de 38 personas prefirieron el tipo de negocio textil para emprender, lo que refleja que probablemente existirá por lo menos una asociación textil en cada. Finalmente, en el distrito Duran – Samborondón 16 personas se decidieron por criadero que es un tipo de negocio que mayoritariamente desean emprender y 15 personas se decidieron por emprender en el agro debido a las condiciones físicas del terreno de este sector. Con todos estos datos se analiza además que en la zona 8 solo se concentran en estos tipos de negocios convencionales.

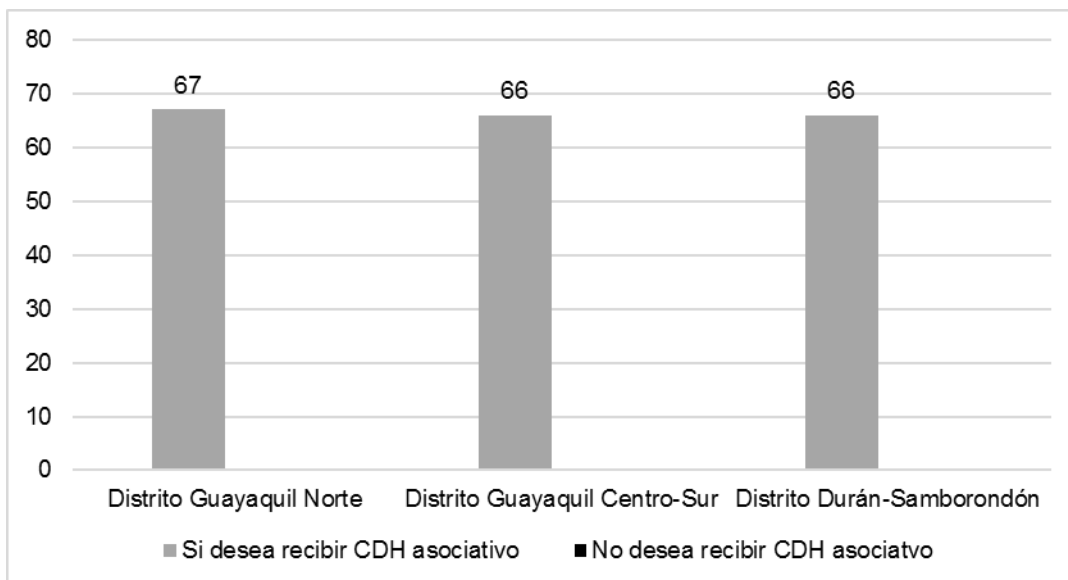


Figura 20 Deseo de recibir CDH asociativo. Elaborado por autoras

De la figura 20, se observa que de las 199 personas encuestadas en cada uno de los Distritos que componen la Zona 8, el 100% manifestaron que, si quieren recibir el Crédito de Desarrollo Humano asociativo con el propósito de emprender y mejorar sus condiciones de vida, ya que el en su totalidad son mujeres con ganas de obtener ingresos a través de dicho emprendimiento que les permitan solventar los gastos económicos de su familia.

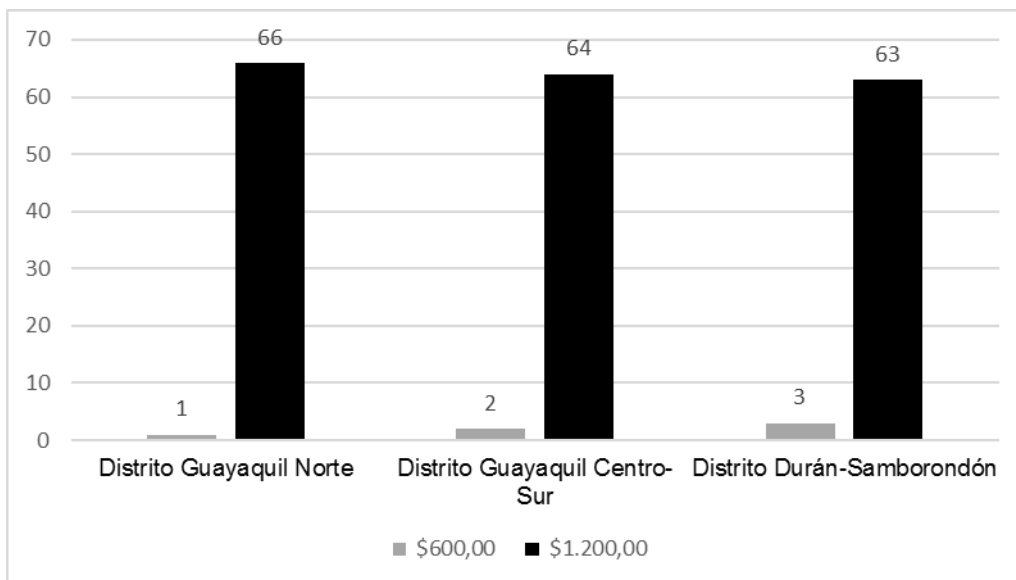


Figura 21 Monto de CDH que desea recibir. Elaborado por autoras

De la figura 21, se observa que, de las 199 personas encuestadas, en todos los Distritos que componen la Zona 8, 193 personas (96.84%) desean recibir \$1200 para emprender algún tipo de negocio, lo que significa que ellos quieren obtener el Crédito Asociativo, y se debería redireccionar a las 6 personas que desean recibir \$ 600 catalogado como CDH individual puesto que tiene otro procedimiento a seguir.

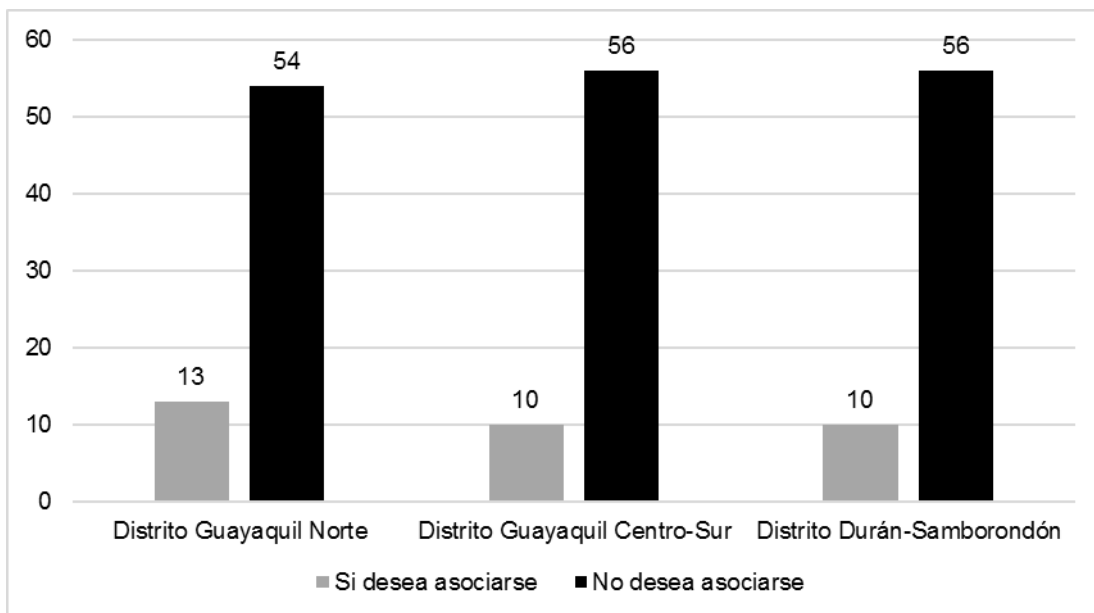


Figura 22 Deseo de asociarse. Elaborado por autoras

De la figura 22, se observa que, de las 199 personas encuestadas, en todos los Distritos que componen la Zona 8, 165 personas (82.91 %) no desean asociarse y esta es una situación crítica porque la finalidad del CDH con monto \$ 1,200.00 es asociarse y no emprender individualmente, puesto que a través de la unión de 10 personas para asociarse se transfiere \$12,000.00 para una asociación. Sin embargo, al notar el deseo de las personas de no asociarse se puede evidenciar los resultados mencionados en la figura 4: (volumen de crédito de desarrollo humano asociativo acreditados vs. Asociaciones constituidas). Por otra parte, al medir el deseo de asociarse de 34 personas de esta muestra, se analiza que al efectuarse de manera correcta el empleo del CDH asociativo probablemente existirá solo una asociación por cada distrito de la zona 8.

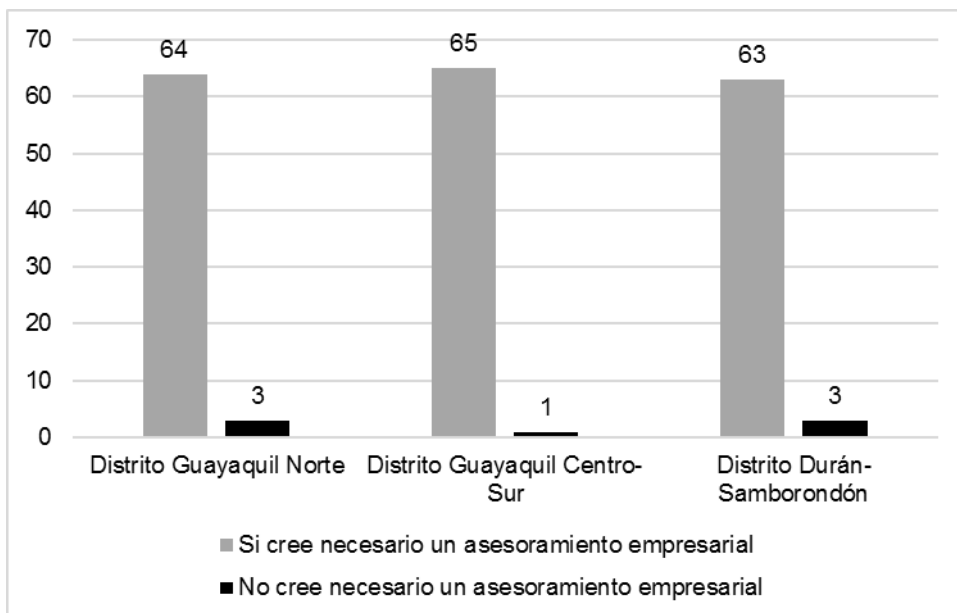


Figura 23 Creencia de necesidad de asesoramiento empresarial.
Elaboración de autores

De la figura 23, se observa que, de las 199 personas encuestadas, en todos los distritos que componen la Zona 8, 192 personas (96.48 %) creen que es muy necesario tener un asesoramiento empresarial para emprender un negocio, se nota que personas que viven bajo una línea de pobreza extrema tienen la necesidad adquirir conocimientos a través de un asesoramiento empresarial para ejecutarlos en el emprendimiento. Por otro lado 12 personas que representan al 3.52% de la muestra no creen necesario el asesoramiento.

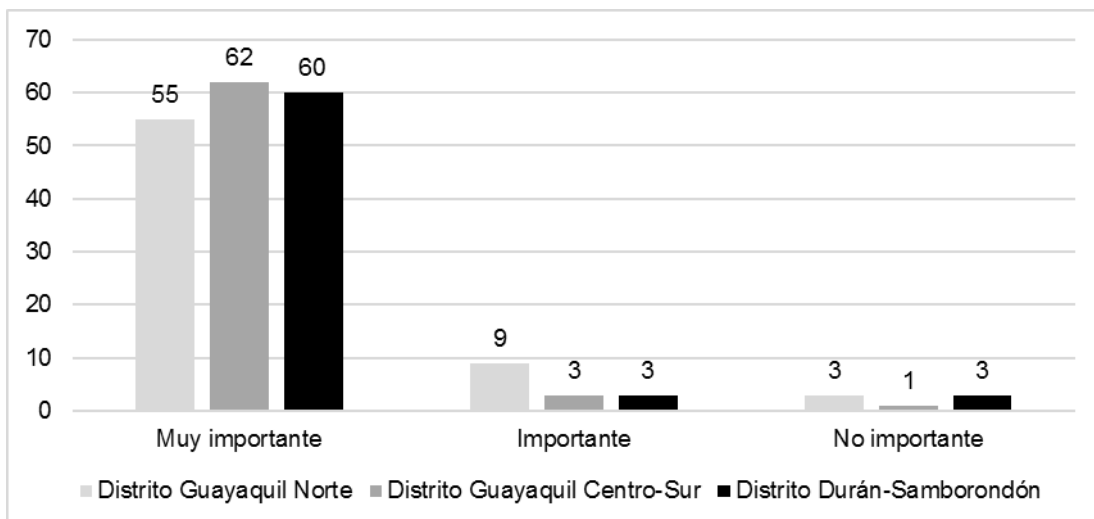


Figura 24 Importancia de Asesoramiento empresarial. Elaborado por autoras

De la figura 24, se observa que, de las 199 personas encuestadas, en todos los Distritos que componen la Zona 8, 177 personas que representan el 88.94 % de la muestra creen que es muy importante tener un asesoramiento empresarial para alcanzar el éxito en un emprendimiento. Por otro lado, las mismas personas que no creen necesario el asesoramiento empresarial consideran que no es importante es decir solo 7 personas que representa un 3.52 % de la muestra.

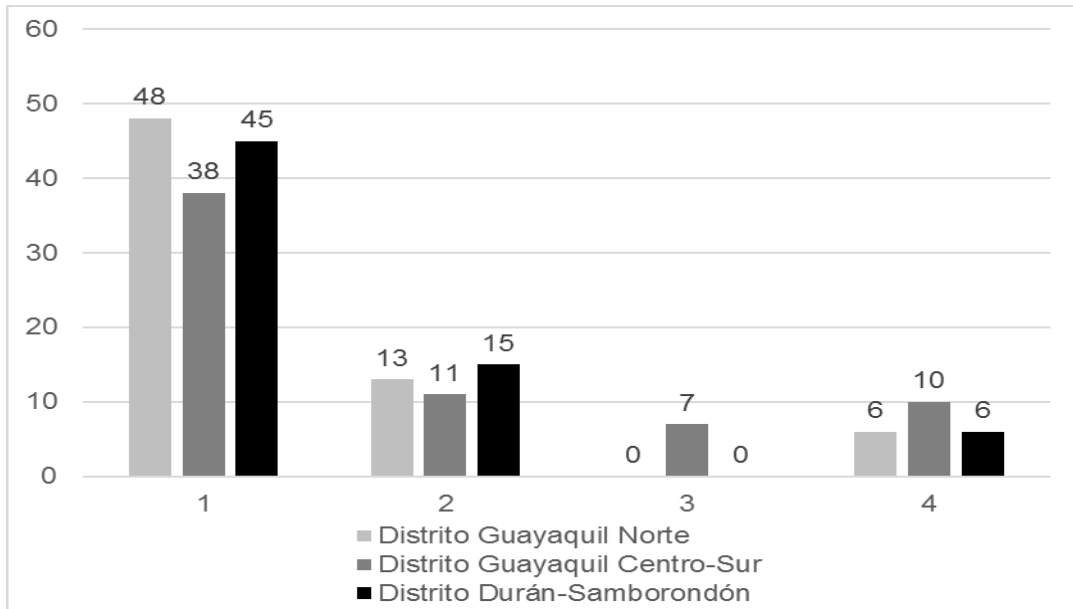


Figura 25 Días de Capacitación. Elaborado por autoras

De acuerdo con la figura 25, se puede notar que 131 encuestadas que son usuarias del BDH que van a acceder al CDH desean que se realice la capacitación un solo día y luego recibir el monto de \$ 1.200,00 para emprender, a través de la curtosis de 1.17 se puede notar que los datos tienen una distribución normal porque no excede el rango de la curtosis. Sin embargo, es de vital importancia saber que esta rapidez con la que dichos usuarios desean recibir el dinero, la realidad es diferente, puesto que, no se consolidan en su totalidad como asociación EPS o emprenden de manera individual. Cabe mencionar que las asociaciones que se han consolidado son casos de éxitos.

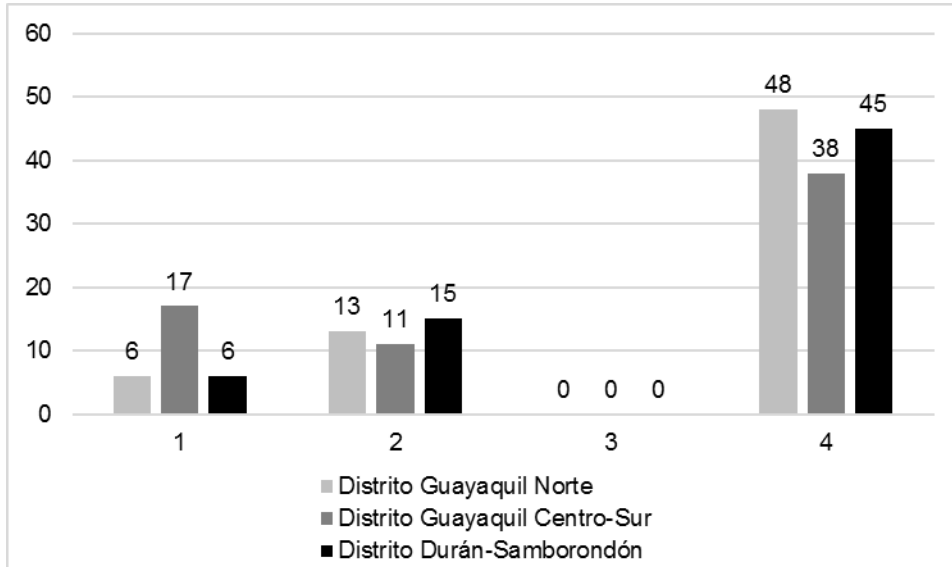


Figura 26 Horas de Capacitación. Elaborado por autoras

De la figura 26, se puede notar que la 131 personas que representa a la mayoría de la muestra, los beneficiarios desean recibir las cuatro horas de capacitación, a través de la curtosis de -1.08 se puede notar que los datos tienen una distribución normal porque no excede el rango de la curtosis. Además, en dicho tiempo se dan tres tipos de asistencia técnica a través de módulos tales como: motivación y liderazgo, idea de negocio y emprendimiento. Donde se desarrollan las capacitaciones de manera dinámica para conocer las habilidades y talento de cada persona que desea emprender.

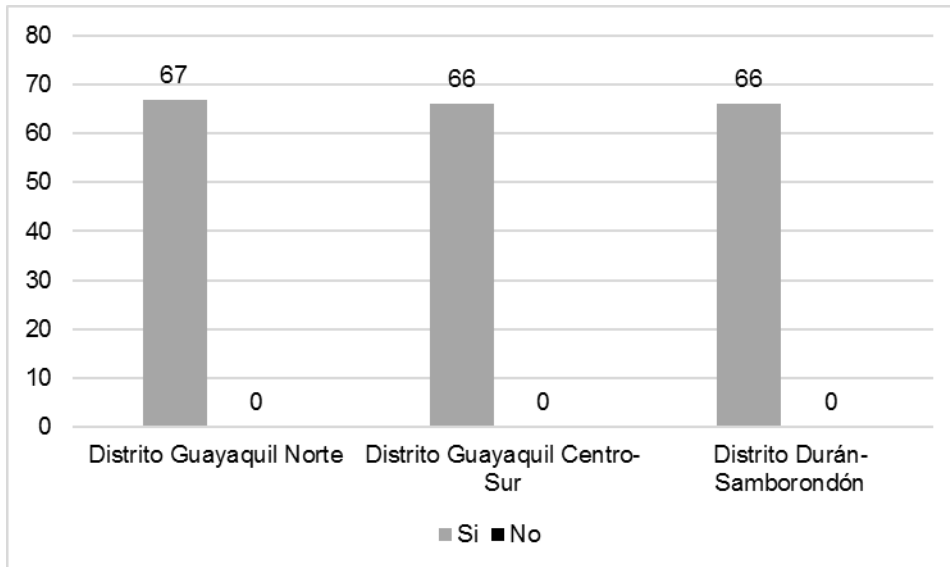


Figura 27 Capacitación personalizada. Elaborado por autoras

De acuerdo con la figura 27, se puede notar que la totalidad de la muestra es decir las 199 encuestadas dijeron que si desean una capacitación personalizada que atienda a cada una de sus ideas de negocios para poder emprender con éxito.

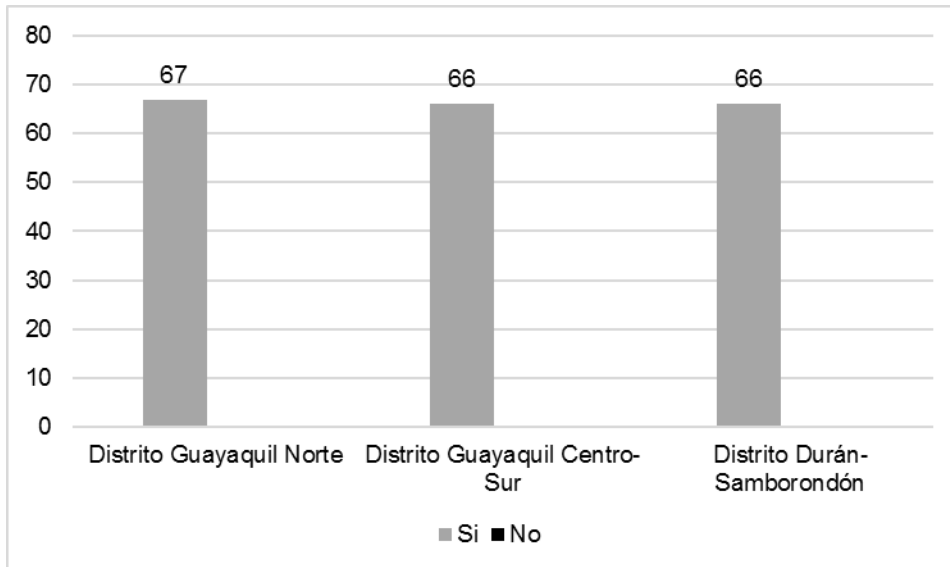


Figura 28 Mayor Beneficios. *Elaboración autoras*

De la figura 28, se observa que el 100% de la muestra dijo que desean mayores beneficios mayor beneficios a usuarios del CDH, puesto que son personas que están en una línea de pobreza extrema y a través del emprendimiento asociativo desean superarla, y con mayores beneficios brindados no solo por entidades públicas sino también privadas puedan tener óptimos resultados.

Entrevista a expertos.

Universidad Católica Santiago de Guayaquil (UCSG)

Nombre: Lic. Mónica Franco Pombo, PhD.

Cargo: Vicerrectora de Vinculación

Preguntas.

1.- ¿Tiene la Universidad estrategias para vinculación con la comunidad?

La vicerrectora manifestó que la Universidad efectivamente a través del Vicerrectorado de Vinculación ha desarrollado proyectos que buscan de alguna manera colocar a los estudiantes frente a una realidad social que se necesita mejorar y en este sentido hay distintos proyectos de desarrollo comunitario que se articulan desde el vicerrectorado de vinculación pero que se ejecutan en las carreras en las facultades con equipos docentes y equipos de estudiantes

La capacitación de como emprender, como poner un negocio, como generar el negocio y fortalecer sus competencias en conocimientos matemáticos, financieros, en este caso puede ver la posibilidad de que existan personas que estén participando dentro de estos procesos formativos y a los beneficiarios del bono de desarrollo humano en el momento de recibir el crédito de desarrollo humano asociativo

2.- ¿Estaría la Universidad dispuesta a auspiciar un proyecto de capacitación y seguimiento de Crédito de Desarrollo Humano Asociativo?

La entrevistada expresó que lo que se puede hacer es vincular este proyecto a otros en donde exista un espacio para poder hacerlos.

3.- ¿Sería factible que las carreras de la facultad especialidades empresariales tales como comercio y finanzas internacionales, marketing, administración de ventas, hotelería y turismo y todas las carreras que se puedan vincular con este proyecto a través de pasantías profesionales con el MIES, IEPS?

La vicerrectora expresó que normalmente se manejan las propuestas que hacen llegar las Facultades, si la facultad genera un proyecto en se sentido, incluso el convenio con el MIES sería excelente de hecho existe un convenio de Pasantías con el MIES, pero no es específicamente para el tema de capacitación a los beneficiarios del crédito de desarrollo humano asociativo, pero eso depende de las carreras y de las facultades. Con el SERCOP no existe vinculación debido a que no se han contactado con la Universidad.

Además, manifestó que con el MIES se firmó un convenio para la campaña Leónidas Proaño y que actualmente se está desarrollando un Proyecto en la Isla Puna en donde con seguridad exista mucha gente que puede aplicar a ese crédito, y se podría realizar un convenio para ver de qué manera en distintos grupos de los diferentes proyectos se pueda aplicar la asociatividad para ese crédito. Para dicho efecto existe un Reglamento de Prácticas que dice que todos los estudiantes tienen que hacer por lo menos 25 horas de trabajo comunitario antes de graduarse.

Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)

Nombre: Econ. Xavier Beltrán

Cargo: Coordinador Zona 8 Unidad Inclusión Económica y Social.

Preguntas.

1. ¿Antes de recibir el CDH Asociativo, existe algún tipo de asesoramiento empresarial a través de una capacitación?

El entrevistado expresó que los beneficiarios del CDH asociativo reciben una asistencia técnica a través de capacitaciones en dos módulos: motivación y liderazgo, e idea de negocio y emprendimiento.

2. En función del tiempo, ¿Cuántas horas y cuantos días reciben capacitación?

El coordinador manifestó que los beneficiarios del CDH Asociativo reciben 2 horas de capacitación por dos días y después de 15 días ellos reciben \$1200 por persona.

3. ¿Cómo las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria pueden inscribirse en el Portal de Compras Públicas?

El Econ. Beltrán respondió que a través del Instituto de Economía Popular y Solidaria, las asociaciones EPS primero tienen que organizarse de forma asociativa y de derecho por todos los organismos que pide la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

4. ¿Después de que las EPS pertenecen al Portal de Compras Públicas, el MIES les da algún tipo de capacitación posterior?

El entrevistado mencionó que las asociaciones EPS pueden solicitar información a instituciones como el IEPS, MIES o cualquier institución.

5. ¿Existe algún tipo de medición de calidad del servicio o producto brindado por las asociaciones EPS provenientes del CDH Asociativo?

El coordinador aseguró que toda contratación debe ser supervisada por un administrador y la entidad contratante es realmente quien califica el servicio o la calidad que hay en cada uno de los actores a través de un informe.

6. ¿El MIES tiene estrategias de vinculación con la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil?

El economista respondió que en la actualidad el MIES tiene un convenio firmado con la Universidad Católica a través de la Misión Leónidas Proaño.

7. ¿Quiénes pueden intervenir en estas capacitaciones?

El entrevistado mencionó que pueden intervenir directamente los actores del Bono de Desarrollo Humano o cualquier tipo de emprendimiento. Y las personas que pueden dar las capacitaciones son totalmente el personal calificado, las entidades cooperantes o personas especializadas y profesionales.

8. Para el fortalecimiento de las capacitaciones. ¿Sería factible que docentes y estudiantes de las carreras de la Facultad de Especialidades Empresariales tales como Comercio y Finanzas Internacionales y afines pueden brindarle también algún asesoramiento técnico a estas personas que reciben la capacitación y afines al emprendimiento se puedan vincular a través de pasantías pre-profesionales con el MIES?

El coordinador está de acuerdo que sería factible realizar un Convenio de Vinculación para este proyecto y que todos los estudiantes pueden ser parte del proyecto, ya que lo importante es vincular a toda la comunidad, y que ellos vean el entorno desde donde inicia, desarrolla y finaliza cualquier proceso.

9. ¿Usted está de acuerdo con el Proceso de Distribución del Crédito de Desarrollo Humano actual?

El entrevistado manifestó estar de acuerdo con el proceso de los créditos de forma asociativa, de que se forman a través de un proceso de emprendimiento de capacitación, en el que no está de acuerdo es el individual porque está más dirigido al consumo y el asociativo es de forma organizada para cualquier proceso que se lleve a cabo directamente de una modalidad ascendente.

10. ¿Estaría dispuesto el MIES tener un convenio con la Universidad Católica aparte del que tienen con la Misión Leónidas Proaño, específicamente para los emprendimientos asociativos?

El economista respondió que firmaría un convenio con la Universidad para este tipo de proyecto. Y é expresó que justo en este momento se está realizando un proyecto en conjunto con la Universidad de Guayaquil, en donde ellos les dan algunos espacios públicos de la Facultad de Odontología, Educación Física, Medicina para poner nichos de mercado de la EPS financiados por el Bono de Desarrollo Humano.

Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS)

Entrevistado: Psc. Ind. Daniela Oviedo

Cargo: Directora Zonal 8 IEPS

Preguntas.

1.- ¿Cómo las asociaciones de la Economía Popular y solidaria pueden inscribirse en el portal de compras públicas?

Los actores de la economía popular y solidaria (personas naturales u organizaciones de la EPS), pueden realizar su registro a través del portal de compras públicas, herramienta destinada para el efecto por el SERCOP, obteniendo así su habilitación mediante el R.U.P. (Registro único de Proveedores del Estado).

El IEPS, al tener como uno de sus objetivos el generar oportunidades y espacios para el fortalecimiento y dinamización de los procesos de producción, distribución, circulación, financiamiento, comercialización y consumo de bienes y servicios de los actores de la economía popular y solidaria posee dentro de sus servicios brindar asesoría y acompañamiento en procesos de compras públicas a los Actores EPS.

2.- ¿Antes de pertenecer al portal, les da algún tipo de asesoramiento o capacitación?

El IEPS al tener como misión principal el fortalecer las capacidades de los actores EPS, brinda a través de sus 3 áreas que agregan de Valor las Capacitaciones o Asesorías respectivas, acorde a los requerimientos de las OEPS incluidas entre estas la asesoría y el acompañamiento en compras públicas principalmente en Catálogos Dinámicos Inclusivos, que son específicamente creados para ellos.

3.- ¿Después de que las asociaciones EPS pertenecen al Portal de Compras Públicas, el IEPS les da algún tipo de capacitación posterior?

El IEPS a través del área de Intercambio y Mercados brinda un constante acompañamiento a las organizaciones EPS que se encuentran registradas en los diversos catálogos inclusivos generados por el SERCOP, sea con asesorías o capacitaciones articuladas con el área de fortalecimiento de actores y entidades aliadas en temas como:

- Manejo de Portal de compras públicas
- Manejo de herramienta USHAY para proveedores del Estado.
- Capacitaciones en Procedimientos de compras Públicas (Catálogos Dinámicos Inclusivos, Subastas Inversas, Menores cuantías);
- demás capacitaciones acordes al requerimiento de los Actores EPS según la formación o capacitaciones exigidas como requisitos mínimos en las especificaciones técnicas de los diversos productos o servicios existentes en el Sistema Nacional de Contratación Pública.

4.- ¿Todas las asociaciones EPS financiadas con crédito de desarrollo humano asociativo que pertenecen al portal de compras públicas son contratados para brindar sus bienes o servicios al estado?

Si, todas aquellas asociaciones que se encuentran registradas en el IEPS y que han recibido un CDH han tenido algún tipo de contratación pública, ya sea en servicios de alimentación, confección textil y de limpieza, entre otros disponibles en los catálogos electrónicos inclusivos.

5.- ¿Hasta el momento alguna institución pública se ha quejado de la calidad de los bienes o servicios que las asociaciones EPS ofertan?

En el IEPS no se han recibido algún tipo de queja en cuanto a los servicios o productos que ofrecen los Actores EPS, ya que el IEPS está dando seguimiento constantemente a las Organizaciones EPS que tienen alguna orden de compra generada.

6.- Dentro del sistema que maneja el IEPS, ¿Existe algún indicador que mida la calidad del servicio brindado por las asociaciones EPS?

Dentro del sistema del IEPS no tenemos un indicador de calidad, pero si a través del constante acompañamiento a las OEPS identificamos sus debilidades o falencias que tienen ciertos productos y servicios para así realizar un fortalecimiento a las mismas.

7.- ¿Puede una asociación EPS pertenecer a diferentes tipos de Catálogos?

Una Organización EPS puede encontrarse catalogada en uno o más productos de los Catálogos Dinámicos Inclusivos, siempre y cuando cumpla con los siguientes parámetros:

- Que el objeto social con la que fue creada esté directamente relacionado con los productos disponibles.
- Que posea la capacidad productiva disponible acorde a cada producto.
- Que cumpla con los requisitos asignados en cada ficha técnica de los productos vigentes en el catálogo.

8.- ¿Existe en la actualidad, algún proyecto nuevo que el IEPS esté incorporando en beneficio de las asociaciones EPS?

El IEPS, desde el mes de agosto de 2017 está impulsando un proyecto denominado “Incuba EPS”, cuyo propósito será innovar los procesos de fortalecimiento asociativo que ofrece el IEPS a los actores de la EPS.

Este proyecto busca consolidar la asociatividad en los emprendimientos de los jóvenes y mujeres de los grupos prioritarios del Ecuador. La propuesta dirigida a la población juvenil ecuatoriana dará apoyo a los emprendimientos inclusivos y solidarios, por medio de financiamiento, formación y acompañamiento técnico con aliados estratégicos.

9.- En el caso en el cual las personas que quieran catalogarse y no sepan leer o escribir, o no tengan conocimientos de cómo utilizar una computadora para entrar a la página web para observar los catálogos y llenar los formularios. ¿Tiene el IEPS algún procedimiento para manejar esta situación?

Como ya se ha mencionado previamente, el IEPS posee dentro de sus áreas donde se agrega valor el departamento de Intercambio y Mercados, que posee técnicos especializados en Contratación Pública, quienes se encargan de orientar a los Actores EPS en los trámites requeridos y dar el acompañamiento necesario en los procesos de compras públicas, guiando a cada uno de los actores EPS para que sean proveedores directos del Estado, acorde sus necesidades.

10.- ¿El IEPS estaría dispuesto a vincularse con la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil en algún proyecto relacionado con capacitaciones del CDH Asociativo?

En la actualidad el IEPS Zona 8 posee un convenio de cooperación Interinstitucional con la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP)

Entrevistado: Lcda. Vanessa Jalka.

Cargo: Analista de Capacitación.

Preguntas.

1.- ¿Usted está de acuerdo con el Proceso de Distribución del Crédito de Desarrollo Humano actual?

La entrevistada manifestó que antes de trabajar en el SERCOP, laboró por mucho tiempo en el MIES y que era muy complicado conocer si los beneficiarios del crédito iban a utilizarlo para emprender ya que no había un seguimiento acorde.

2.- ¿Cómo las asociaciones de la Economía Popular y Solidaria pueden inscribirse en el Portal de Compras Públicas?

La entrevistada respondió que las asociaciones EPS pueden ser parte de los Catálogos Dinámicos Inclusivos, ya que es una herramienta a través de la cual los actores de la Economía Popular y Solidaria, micro y pequeñas empresas pueden ofertar bienes y servicios de producción nacional. Los Catálogos Dinámicos se crearon exclusivamente para ayudar a estos actores anteriormente mencionados ya que ellos compiten en el mercado con grandes empresas y algunas veces no tenían oportunidades de ofrecer sus productos o servicios y a través de esto se buscó dinamizar la economía local y diversificar la producción nacional.

3.- ¿Cómo las asociaciones EPS pueden catalogarse?

La entrevistada manifestó que las asociaciones EPS deben primero sacar el Registro Único de Proveedores y revisar en la página del SERCOP una serie de Catálogos que están acreditados y luego deben seleccionar el catálogo que desean participar y deben descargar el pliego del catálogo que escogieron para que conozcan que producto o servicio se requiere en cada categoría.

Después deben llenar todos los formularios y requisitos que se solicitan en el pliego del catálogo para luego entregar la documentación en un sobre cerrado en las oficinas del SERCOP.

4.- ¿El MIES les envía a las asociaciones EPS directamente para que sean parte del Portal de Compras Públicas?

La entrevistada expresó que las asociaciones EPS son las que voluntariamente acuden al SERCOP ya sea porque alguien les informó los beneficios de las compras públicas o se enteraron por casualidad de alguien que ya se catalogó y los incentiva a que también lo hagan.

5.- ¿Antes de pertenecer al Portal, les dan a las asociaciones EPS algún tipo de asesoramiento o capacitación?

La entrevistada mencionó que antes de que las empresas se cataloguen, el SERCOP realiza un Curso o Taller de lectores en donde se les explica los beneficios de ser parte del Portal y los requisitos que deben seguir. También manifestó que existen casos en donde en el pliego les solicitan a las asociaciones EPS, algún certificado de experiencia en el servicio que van a dar, por lo que el SERCOP sirve como intermediario con la SECAP, Ministerio de Relaciones Laborales, ARSA para organizar estos cursos para los que quieran obtener la certificación. Por ejemplo, si ellos quieren encargarse de la alimentación, tienen que realizar un Curso de manipulación de alimentos o si quieren encargarse de la limpieza tienen que hacer un Curso de limpieza exclusivo para estas áreas especiales.

6.- En los casos de que las personas que quieran catalogarse no sepan leer o escribir, o no sepan utilizar una computadora. ¿SERCOP tiene algún sistema para manejar esta situación?

La entrevistada mencionó que hasta el momento no les ha tocado casos de personas que no sepan leer ni escribir, pero sí de personas que no puedan llenar los formularios para dicho efecto hay una ventanilla en las instalaciones de SERCOP donde les explican todo el procedimiento y llenado de los formularios que se solicitan en los pliegos.

7.- ¿Después de que las asociaciones EPS pertenecen al Portal de Compras Públicas, el SERCOP les da algún tipo de capacitación posterior?

La entrevistada expresó que en algunos casos cuando se tiene contacto con las Cámaras de las EPS, que son agrupaciones de emprendimientos, entonces la SERCOP organiza algún curso y se les comunica a los presidentes de cada Cámara si están interesados para que acudan o sino cada representante de los emprendimientos tiene que encargarse de capacitar a cada uno de sus trabajadores.

8.- ¿Todas las asociaciones EPS que pertenecen al Portal de Compras Públicas son contratadas para brindar sus bienes o servicios al estado?

La entrevistada mencionó que no todas las asociaciones EPS son contratadas, que depende de la capacidad con la que cuenten cada emprendimiento ya que cada institución pública lo que hace es solicitar cierta capacidad, como por ejemplo en limpieza se mide por metros cúbicos de las instalaciones en donde se va realizar el servicio.

En el Portal de Compras Públicas, las asociaciones EPS son las que ocupan los primeros lugares de acuerdo con su capacidad y una vez que son contratadas se disminuye su capacidad y aparece otra para que pueda ser seleccionada y así puedan ser contratadas todas.

9.- ¿Hasta el momento alguna institución pública se ha quejado de la calidad o eficiencia de los bienes o servicios que las asociaciones EPS ofertan?

La entrevistada expresó que hasta el momento ninguna empresa pública se ha quejado, pero ellas tienen el derecho de acercarse a las oficinas del SERCOP y poner su reclamo formal para que se sancione a las asociaciones EPS y si es posible se la saque del Portal y ya no sea proveedora del estado.

10.- ¿Una asociación EPS puede primero pertenecer a un catálogo y luego también integrarse a otro?

La entrevistada manifestó que una asociación EPS lo puede hacer, pero los mismos que fueron inscritos para ofrecer un tipo de bien o servicio a través de un catálogo no pueden pertenecer a otro, lo que puede hacer el emprendimiento es inscribir y catalogar a otro grupo de trabajadores para que se encargue del otro bien o servicio.

11.- ¿Después de que los emprendimientos se incorporan al Portal, el SERCOP les hace algún seguimiento posterior?

La entrevistada mencionó que actualmente existe un proyecto con la Escuela Superior Politécnica, en donde se les realiza un diagnóstico financiero, tributario y calidad para ver cómo están las asociaciones EPS en esos aspectos.

12.- ¿Algún proyecto nuevo que el SERCOP esté incorporando en beneficio de las asociaciones EPS?

La entrevistada dijo que actualmente se está ofreciendo un servicio llamado Mi Cushqui dirigido exclusivamente a las asociaciones EPS, micros, pequeñas y medianas empresas, en donde también van a participar las Cooperativas de Ahorro y Crédito como instituciones financieras que van a prestar capital para apoyar a estos emprendimientos y puedan así cumplir con las órdenes de compra generales.

Síntesis de las entrevistas

Se realizó 4 entrevistas a funcionarios que están relacionados directamente con el planteamiento del proyecto, tres de las entrevistas fueron realizadas a actores que trabajan en la formación y desarrollo de las asociaciones de la economía popular y solidaria (EPS) y una entrevistada es la vicerrectora quien trabaja en las vinculaciones de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. De ellos se recato información importante y se llegó a la síntesis que actualmente es muy complicado realizar un seguimiento de la utilización del Crédito Asociativo, aunque éste sea de forma organizada y más el individual ya que se destina principalmente al consumo. Sin embargo, infieren en que las Asociaciones EPS necesitan asesoramiento empresarial en todo el desarrollo del emprendimiento desde que solicitan el crédito hasta que emprenden su negocio, e incluso necesitan ser asesoradas de los beneficios de las compras públicas para que puedan inscribirse en el Portal, ya que la mayoría no lo hace por falta de conocimiento.

A través de la entrevista con el funcionario del MIES se conoció que la institución ya tiene convenios con la Universidad Católica con la Misión Leónidas Proaño pero que le gustaría sumar otros tipos de proyectos de vinculación específicos con la carrera de comercio y finanzas internacionales. Por otro lado, el IEPS está dispuesto a vincularse en proyectos a través de un convenio específico en a beneficio de la EPS en general específicamente a los beneficiarios del CDH asociativo en la zona 8.

Con las entrevistas se conoció que son las empresas públicas contratantes quienes califican la calidad de los bienes o servicios que ofertan las asociaciones EPS a través de un informe y en el caso de que no cumplan ellos tienen el derecho de enviar su reclamo formal al SERCOP para que se sancione a la asociación EPS, dicha entidad no ha realizado convenio con la UCSG, pero actualmente está interesado en realizar proyectos de vinculación con la institución.

CAPITULO III

Definir la administración legal y económica de la propuesta de mejora de asesoramiento empresarial a través de una vinculación específica para fortalecer la asociatividad.

La aplicación de la teoría de la orquestación estratégica usa cuatro condiciones las cuales son: cambios tecnológicos, cambios regulatorios, cambios demográficos y cambios macroeconómicos para asociarse de manera óptima, donde se considerará que la innovación es como la incorporación de nuevos nodos que al unirse a esta red asociativa cree una sinergia que genere impactos positivos para cada uno de ellos. Además, se considerará la políticas actuales que fomentan el desarrollo de la economía popular y solidaria en el contexto del emprendimiento asociativo, evidentemente, se considerará al segmento que va dirigido el CDH asociativo como potencial para crear valor en la sociedad y no como un segmento carente de conocimientos para emprender (Ruelas & Sull, 2006)

Por otra parte, la Economía Solidaria se basa en la solidaridad de las personas o empresas que brindan su ayuda social y humanitaria sin recibir nada a cambio. De acuerdo con la Ley de Economía popular y solidaria se describe a continuación el acto solidario: “las organizaciones a las que se refiere esta Ley, dentro del ejercicio de las actividades propias de su objeto social, no constituyen actos de comercio o civiles sino actos solidarios y se sujetarán a la presente Ley” (SEPS, 2011b, p. 30)

Viabilidad Legal.

Para analizar la viabilidad del proyecto con respecto a la parte reglamentaria, se consultó diferentes leyes relacionadas con la propuesta que se está planteando que es el mejoramiento del asesoramiento empresarial, para lo cual se buscaron si existían artículos de alguna ley que permitieran la ejecución del proyecto.

Las leyes y reglamentos que se revisaron son los siguientes: En el Reglamento a Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, en el capítulo V, en el artículo 164 se menciona que una de las operaciones que la Corporación puede realizar es:

Canalizar y administrar recursos provenientes de entidades públicas o privadas nacionales o extranjeras, aplicando mecanismos de gestión financiera, tales como, constitución de fideicomisos, encargos fiduciarios y convenios de administración de fondos, en beneficio de las organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario, previa la suscripción de los convenios de gestión respectivos, dentro del marco de sus competencias. (SEPS, 2011b)

Con el art. 164 de este Reglamento se analizó la posibilidad de que el financiamiento del proyecto proceda de entidades públicas o privadas y que la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias se encargará de la distribución de estos fondos a favor de las asociaciones de la Economía Popular y solidaria.

En el Reglamento a Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, en el Título V, capítulo I del artículo 128 de este capítulo se menciona que:

Los ministerios, secretarías de Estado, instituciones financieras públicas, institutos públicos de investigación, capacitación, fomento y promoción y las demás entidades que conforman la Administración Central así como las universidades, los gobiernos autónomos descentralizados, en el marco de sus competencias, diseñarán e implementarán, en favor de las personas y organizaciones parte de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, medidas de acción afirmativa, tales como, márgenes de preferencia, flexibilización de requisitos y entrega de garantías, simplificación de trámites, mejores condiciones de pago y otros que permitan el acceso en condiciones favorables. (SEPS, 2011)

Con el art. 128 de este Reglamento se observa que las instituciones públicas en conjunto con las universidades implementarán programas de investigación y capacitación en beneficio de las asociaciones de la Economía Popular y Solidaria.

En las disposiciones generales del Reglamento de implementación curricular de la práctica profesional y pasantías estudiantiles, manifiesta que con el propósito de ayudar en la concientización de la pobreza extrema y la exclusión de grupos vulnerables, la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil busca consolidar todos los procedimientos relacionados a temas de vinculación con Organismos e Instituciones de carácter social ya sea nacional como externa a través de convenios de Cooperación para el desarrollo humano y social, en donde los estudiantes se integren en proyectos sociales y ponga en práctica con casos reales los conocimientos obtenidos durante toda la carrera universitaria y de esta manera cumplir con los requisitos impuestos en la Ley Orgánica de Educación Superior para la obtención del título de los futuros profesionales.(UCSG, 2014)

Es por consecuente la siguiente consideración de las pasantías sociales, “como requisito previo a la obtención de título, los estudiantes deberán acreditar servicios a la comunidad mediante prácticas”(Ministerio de Trabajo, 2017, p. 2) según el nuevo reglamento de prácticas sociales dicta que para ser profesional un estudiante debió haber realizado mínimo 25 horas de prácticas netamente social. por lo que durante el tiempo en que se desarrollen deben ser supervisados tanto por la institución académica como por la organización beneficiada de acuerdo con los términos que se acordaron con anterioridad (UCSG, 2014).

De acuerdo con la malla curricular vigente, la materia de práctica social es permitida a partir del segundo ciclo (UCSG, 2017) donde los estudiantes dominan materias relacionadas a la administración, marketing y contabilidad financiera lo que indica que podrán brindar las capacitaciones de manera limitada debido a que aún no visto materias como proyecto que es una de las áreas temáticas de esta investigación.

Por tal motivo, “Formar académicos y profesionales responsables, con conciencia ética y solidaria, capaces de contribuir al desarrollo de las instituciones de la República, a la vigencia del orden democrático, y a estimular la participación social” (LOES, 2016, p. 9). Es así que en la carrera de comercio y finanzas internacionales existe en la actualidad 97 estudiantes aptos para tomar prácticas sociales en el período B-2017, además del crecimiento del 2% anual de estudiantes se podrá cubrir la demanda de capacitaciones y mayores beneficios para los usuarios del CDH asociativo.

En el Título II, Capítulo 1 de la misma Ley, en el artículo 17 se manifiesta que: “las universidades y escuelas politécnicas mantendrán relaciones de reciprocidad y cooperación entre ellas y de estas con el Estado y la sociedad; además observarán los principios de justicia, equidad, solidaridad, participación ciudadana, responsabilidad social y rendición de cuentas”(LOES, 2016, p. 11). De esta manera el estado crea el puente de acceso a la participación de la academia en el ámbito social como parte fundamental del desarrollo en este caso empresarial de personas que se encuentran en una línea de pobreza extrema

En el Título IV, de la misma Ley en el artículo 87 se manifiesta los requisitos necesarios que los estudiantes deben cumplir para poder obtener el título y estos son: "estudiantes deberán acreditar servicios a la comunidad mediante prácticas o pasantías pre-profesionales, debidamente monitoreadas, en los campos de su especialidad, de conformidad con los lineamientos generales definidos por el Consejo de Educación Superior” (LOES, 2016, p. 29).

A través de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) se analiza que con el proyecto que se está planteando se cumple con uno de los objetivos de la Educación Superior en donde busca formar futuros profesionales con responsabilidad social que ayuden en el desarrollo de las instituciones del Estado, para lo cual esta ley impone como requisito importante que los estudiantes cumplan con horas de prácticas o pasantías sociales para poder obtener su título profesional.

En el art. 39 de la Constitución de la República del Ecuador se menciona que: “El Estado reconocerá a las jóvenes y los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo del país, y les garantizará la educación, salud, vivienda, recreación, deporte, tiempo libre, libertad de expresión y asociación” (LOES, 2016, p. 22)

En este art. 39 se analiza que la Constitución del Ecuador contempla a los jóvenes como agentes importantes que contribuyen con sus conocimientos de emprendimiento en el desarrollo del Ecuador, para lo cual el proyecto plantea que los estudiantes pre profesionales de la UCSG participen como capacitadores de los beneficiarios del CDH Asociativo y de esta manera ambas partes se benefician, tanto los estudiantes que completan sus horas de pasantías como los beneficiarios ya que es un requisito indispensable la capacitación para que ellos puedan obtener el crédito.

En el art. 59 de la Ley Organica del Servicio Público (LOSEP) expresa lo siguiente:

Las instituciones del sector público podrán celebrar convenios pasantías con estudiantes de institutos, universidades y escuelas politécnicas, respetando la equidad y paridad de género, discapacidad y la interculturalidad; estos convenios o contratos no originan relación laboral ni dependencia alguna, no generan derechos ni obligaciones laborales o administrativas. (Ministerio de Trabajo, 2017, p. 1)

Con el art. 59 de esta ley se observa que si pueden realizar convenios entre instituciones públicas y universidades en temas de pasantías y se ajusta a lo que se está planteando que es realizar convenios con el MIES y el SERCOP para que los estudiantes puedan realizar sus horas de prácticas sociales.

Viabilidad Económica

Para el desarrollo la propuesta es necesario saber que “El objeto de medir el efecto de implementar un proyecto sobre la comunidad, se debe tener en cuenta los efectos indirectos y externalidades que generan sobre su bienestar”(Sapag & Sapag, 2008, p. 9). Por lo que, se analizó en el capítulo anterior las correlaciones que afecten a la línea de la pobreza extrema en donde se encuentra los beneficiarios del BDH de la zona 8, es por consecuente que, el emprendimiento afecta de manera inversa a la pobreza es así que, la inversión social a través de la transferencia del CDH asociativo es parte de los gastos permanentes del estado, y al reducir la dependencia de esta transferencia, los beneficiarios adquieren independencia económica donde “Se destaca la promoción de la asociatividad para los emprendimientos apoyados a través de CDH”(Castillo et al., 2017, p. 4).

Por ende, es necesario analizar cada efecto que tendrá este proyecto social, puesto que “Planificar el desarrollo significa determinar los objetivos y las metas en el interior de un sistema económico para una forma de organización social y para una determinada estructura política en un horizonte de tiempo determinado”(Sapag & Sapag, 2008, p. 12). Además, al integrarse las instituciones públicas y privadas crean una sinergia porque “el conocimiento de los planes de gobierno le permite generar al sector privado múltiples iniciativas tendientes a satisfacer esos requerimientos”(Sapag & Sapag, 2008, p. 12).

De acuerdo con los resultados de las asociaciones de la economía popular y solidaria provenientes del CDH asociativo se puede constatar que la necesidad de efectivizar dicho crédito en asociaciones meramente constituidas según su naturaleza. Por lo cual, “evaluación social pretende determinar los costos y beneficios pertinentes del proyecto para la comunidad, comparando la situación con proyecto respecto de la situación sin proyecto, en términos de bienestar social, cuantificando y agregando las externalidades positivas con las externalidades negativas”(Sapag & Sapag, 2008, p. 411).

A continuación, se esquematizará la aplicación de la Teoría aplicada a la propuesta de proyecto de titulación, para la generar mayores beneficios a los usuarios del CDH asociativo y, se detallará como se coordinará cada una de las actividades y entidades inmiscuidas en esta investigación. Por tanto, es de vital importancia que se tenga en claro que, “Un nodo orquestador es el primero entre iguales, el nodo que identifica la oportunidad y que reúne y coordina a los otros nodos”(Ruelas & Sull, 2006, p. 5).

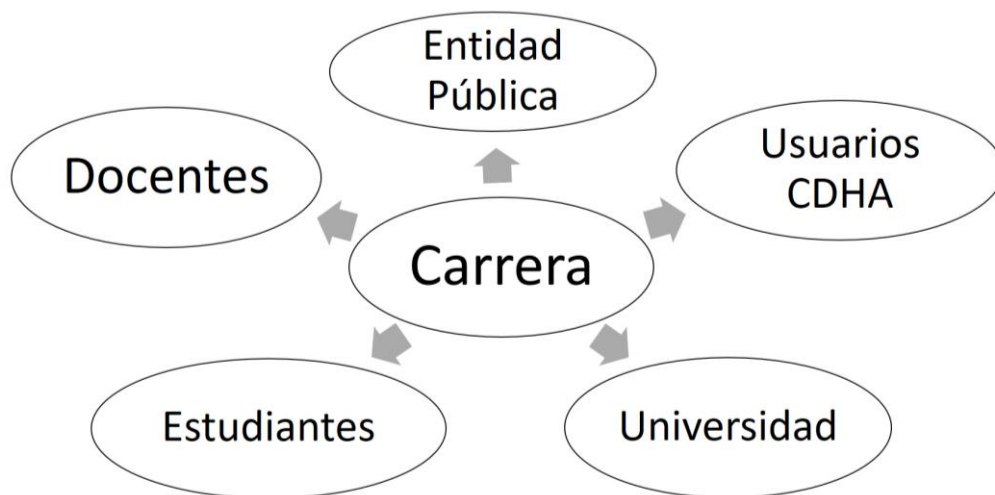


Figura 29 Aplicación de Teoría de la Orquestación Estratégica

Es por consecuente, que para generar mayores beneficios a los usuarios del CDH asociativo, el nodo orquestador es la carrera universitaria quien integrara los demás nodos tales como: universidad privada, docentes, estudiantes, entidades públicas, y usuarios del CDH asociativo. De manera que, la universidad privada a través un convenio específico se vinculará con el MIES siendo uno de los objetivos es “sumar esfuerzos, recursos y capacidades en el ámbito de sus respectivas competencias, para la realización de acciones, programas y/o proyectos conjuntos, en materia de Capacitación, Prestación de Servicios e Investigación”(UCSG, 2017, p. 1).

Por otra parte, los docentes actuarán como “supervisores de las prácticas son los docentes de las asignaturas del Área de Integración Curricular, que realiza la Acción Pedagógica y Académica de orientar y guiar el proceso de integración teórico-práctico de la Formación Profesional”(UCSG, 2014, p. 12).

Asimismo, los estudiantes aportarán con los conocimientos adquiridos en cada materia aprobada hasta el ciclo fijado por la carrera para que estén aptos ve la materia de prácticas sociales, para cubrir “la demanda y las condiciones que presentan los organismos e instituciones del sector productivo, de servicio o social de vinculación con la profesión” (UCSG, 2014, p. 5). De manera que, los beneficiarios a través de un asesoramiento empresarial en cada capacitación puedan poner en práctica los conocimientos adquiridos.

Proceso de Vinculación de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil para Ministerio de Economía Popular y Solidaria.

Es de vital importancia, “establecer relaciones amistosas de cooperación con el fin de promover y fomentar actividades académicas, científicas y culturales mediante la colaboración en los campos de la enseñanza y la investigación en mutuo beneficio”(UCSG, 2017, p. 1). Considerando que existirá beneficio para cada nodo que participe dentro de la orquestación estratégica. Para lo cual se detallará a continuación el proceso que realiza la UCSG.

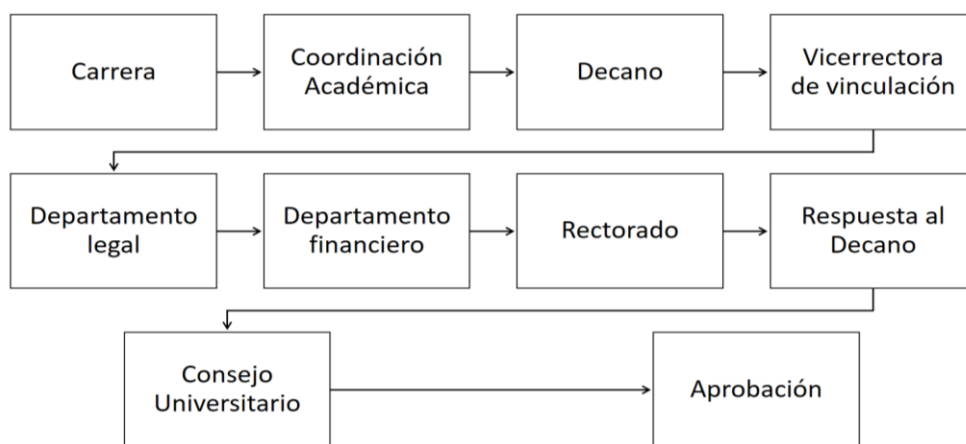


Figura 30 Proceso de aprobación de Proyecto de vinculación por universidad. Adaptado de (UCSG, 2014)

Para realizar un proceso de vinculación entre la Universidad y una institución externa pública o privada, el decano de la facultad o el director de carrera debe remitir la solicitud y adjunto el formato de convenio al vicerrectorado de vinculación

Después, se remite al departamento legal, luego se envía al departamento financiero y este lo envía al rector para que lo apruebe, todos estos procedimientos deben incluir sumilla de cada departamento y el rector lo envía de nuevo a vinculación y luego lo envían a la facultad a quien lo pidió para que el Consejo Universitario lo apruebe y luego que está aprobado ya desde ahí consta el convenio y se lo envía a archivo. No es un procedimiento fijo este depende de cada tipo convenio.

A continuación, se mostrará un diagrama de flujo donde detalla la aplicación de la vinculación de los estudiantes con los actores de la economía popular y solidaria.

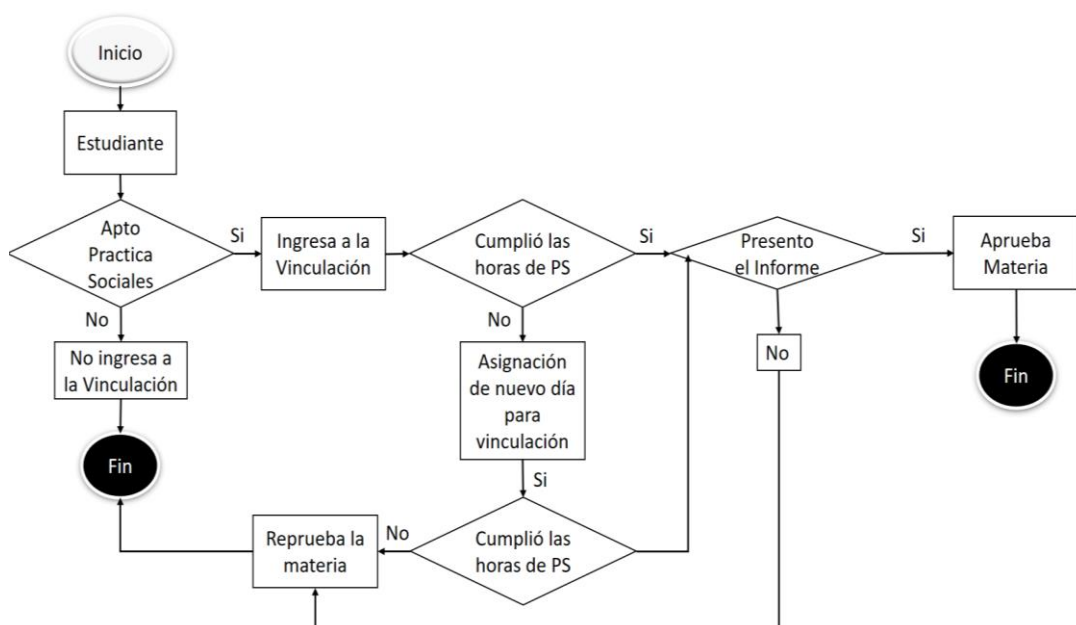


Figura 31 Proceso de aprobación de Materia de Prácticas Sociales. Elaborado por autoras

Es por consecuente, la corresponsabilidad por parte de los estudiantes de cumplir con el requisito de cumplir las 25 horas de prácticas sociales, puesto que estudiantes de la carrera de comercio y finanzas internacionales obtiene un perfil de egreso de “Aplicar los principales criterios, métodos, enfoques y técnicas asociadas a la investigación en el desarrollo de planes de negocios”(UCSG, 2017). De manera que, a través de la idea de negocios de los usuarios del CDH asociativo se pueda generar emprendimiento de éxito en la zona 8.

Es decir, que los estudiantes que por la carrera conforme a la malla curricular se encuentren aptos para realizar prácticas sociales, ingresarán a la vinculación a través del MIES con personas que se encuentran en una línea de pobreza extrema a través de un asesoramiento empresarial podrán ejecutar ideas de negocios emprendiendo de manera asociativa, cabe mencionar que los estudiantes contarán con una guía profesional por parte de los Docentes de la carrera. De manera que los estudiantes que cumplan asistan a las horas establecidas y entreguen un informe final de prácticas su impacto en la sociedad, y con los demás requisitos exigidos por la carrera podrán aprobar la materia.

A continuación, se mostrará la oferta disponible de estudiantes para cubrir la demanda de usuarios del BDH que accederán al CDH asociativo.

Tabla 8
Total de estudiantes por Ciclo.

	Centro - Sur	Norte	Durán - Samborondón	Total
# capacitación por semana	2	2	2	6
# horas de capacitación	4	4	4	12
Total de horas en una semana	8	8	8	24
Semanas al mes	4	4	4	
Total horas en un Mes por Estudiante	32	32	32	96
Número de Estudiantes en un mes	6	6	6	18
Meses en un Ciclo	3	3	3	
Total de Estudiantes en un Ciclo	18	18	18	54

Elaborado por autoras

De la tabla 8 se puede notar que, existen 2 capacitaciones a la semana en los tres distritos de la zona 8, y cada capacitación dura 4 horas y el total de horas en un mes es 32 horas, de manera que un estudiante puede cubrir el requisito principal de horas que se exige como prácticas sociales, en un mes asistirán por cada distrito un grupo de 6 estudiantes que tendrán roles fundamentales dentro de la capacitación, de manera que en un ciclo se vinculará un total de 54 estudiantes.

A continuación, se mostrará el total de demanda que podrá ser satisfecha y el impacto positivo en los beneficiarios del CDH asociativo.

Tabla 9

Total de beneficiarios asesorados

	Centro - Sur	Norte	Durán - Samborondón	Total
Beneficiarios de CDHA por día	15	15	15	45
Total de beneficiarios a la Semana	30	30	30	90
Total de Beneficiarios al Mes	120	120	120	360
Total de beneficiarios en un Ciclo	360	360	360	1080

Elaborado por autoras

De la tabla 9, se observa que cada estudiante en un mes atenderá a 40 personas aproximadamente para realizar las asesorías empresariales, así es que el total de beneficiarios por distrito será de 800 aproximadamente por distrito, es decir que en un ciclo se atenderán aproximadamente a 2400 usuarios del CDH asociativo.

A continuación, se presentará la proyección del costo del transporte para los estudiantes que se dirigen al distrito Durán – Samborondón.

Tabla 10

Costo de suministros

Materiales para Capacitación	Costo mensual	Cantidad mensual	Costo mensual	Estudiantes	Total mensual	Total Ciclo
Marcadores	\$ 0,25	2	\$ 0,50	18	\$ 9,00	\$ 27,00
Carpetas	\$ 0,10	1	\$ 0,10	18	\$ 1,80	\$ 5,40
Resmas de papel	\$ 2,50	2			\$ 5,00	\$ 7,50
Bolígrafo	\$ 0,30	2	\$ 0,60	18	\$ 10,80	\$ 32,40
TOTAL						\$ 72,30

Nota: Elaborado por autoras.

El costo de suministro dado a 54 estudiantes en un ciclo de la carrera de comercio y finanzas será de \$ 69.80 es así que, cada estudiante utilizará en el mes de práctica: 2 marcadores, 1 carpeta, 2 bolígrafos y hojas impresas para las capacitaciones.

Tabla 11

Transporte para estudiantes dirigidos a Duran – Samborondón

Tiempo	Transporte
Semanas	4
Capacitaciones	2
Viaje por mes	8
Viaje por Ciclo	24
Estudiantes mensuales	6
Estudiantes en el Ciclo	18

Nota: Elaborado por autoras

De la tabla 9 se observa que, dentro de los gastos en los que incurre este proyecto será el servicio de transporte brindado por vehículos de la universidad a 18 estudiantes, que viajan desde La UCSG hasta distrito Durán – Samborondón para brindar las capacitaciones

CONCLUSIONES

A pesar de que Mozón (2006) sostiene que las entidades públicas no deberían formar parte de la economía popular y solidaria, sino que solo respecta a los miembros de cada asociación su propio desarrollo económico, se puede constatar que en el contexto ecuatoriano y específicamente en la zona 8 las entidades públicas están inmersas en el desarrollo de este tipo economía, incluso fomentan el desarrollo productivo a través de los beneficios otorgados a los actores de la economía popular y solidaria. De acuerdo a los resultados obtenidos, los niveles de formalidad jurídica por parte de las nuevas asociaciones no han sido preponderante dentro de la zona geográfica de estudio. Existe una interacción positiva por parte de ciertas instituciones como por ejemplo BanEcuador, quien otorga el CDH asociativo, pero las demás instituciones no realizan el debido seguimiento en materia de implementación del emprendimiento.

Evidentemente, tal como lo menciona Pérez, Etxezarreta y Guridi (2008); la economía popular y solidaria nace con la premisa de que las personas que se encuentre en necesidades económicas generen sus propios ingresos a través de emprendimiento en el cual se desarrollan actividades comerciales donde la finalidad será combatir las necesidades de extrema pobreza en donde está situado el segmento de mercado proveniente del CDH asociativo. De acuerdo con los resultados, las beneficiarias del BDH lo emplean para alimentación, educación y salud de sus hijos, por lo cual es de vital importancia considerar el reto de recibir el CDH asociativo para emprender y dejar de utilizar ese estipendio para el gasto habitual.

En cuanto a la resolución de indicadores que afectan de manera negativa a la sociedad como la pobreza extrema, Razeto (2010) propuso que a través de la solidaridad de todos los agentes de una sociedad se podrá generar valor en quienes la integran.

De acuerdo a la evaluación estadística levantado en los tres distritos de la zona 8, las autoras infieren en cuanto a la muestra, específicamente la variable género, el 100% son mujeres que reciben el CDH asociativo como recurso financiero para emprendimiento considerando al trabajo como motor para combatir de cierta forma dicho indicador, fomentando el desarrollo de la economía popular y solidaria.

Por otro lado, A diferencia de lo que menciona Chávez (2013), se puede constatar que el estado ecuatoriano reconoce a la economía popular y solidaria como un pilar fundamental de las políticas públicas actuales, en beneficio a las personas que viven en una línea de pobreza extrema.

Conforme a lo que menciona Coraggio (2011), adoptar economías alternativas para el desarrollo de la sociedad es un reto, pero se considera que no se debería restar beneficio a la economía tradicional sino crear una sinergia en donde participen en el mercado tanto las empresas privadas así como las asociaciones de la economía popular y solidaria.

En consideración con lo que menciona Draper (1990), para el desarrollo económico es necesario crear oportunidades para personas que tienen ingresos económicos limitados, a través la ejecución efectiva del CDH asociativo, es decir que grupos de mujeres que viven en estas condiciones puedan emprender. Así es que, el subsidio que brinda el estado tenga un tiempo límite en donde este segmento personas logre la independencia económica del mismo. En cuanto a la adquisición de conocimientos, se prevé que a través del asesoramiento empresarial los actores de la economía popular y solidaria tengan la capacidad administrar, controlar, dirigir y evaluar de manera comercial y financieramente sus asociaciones. De acuerdo con el análisis situacional de la zona 8 en cuanto al CDH asociativo, se puede notar que, en los casos de éxito como ADONAY, ASOAMOR, ASOPROMOG, ASOPROTEXOCT, son mujeres que han recurrido a este tipo de recurso financiero social, les ha permitido mejorar su calidad de vida, independencia económica incrementando sus ingresos que anterior al CDH asociativo era de \$ 47.80 mensuales y que cuentan con una vida jurídica ante la SEPS.

De acuerdo con Ruelas (2006) La aplicación de la orquestación estratégica ha servido para optimizar los recursos de las entidades públicas y privada, es por consecuente que la carrera de comercio y finanzas perteneciente a la UCSG pueda establecer convenio específico el cual permitirá identificar oportunidades en materia de asesoramiento empresarial en conjunto con MIES, dicho convenio buscará generar mayores beneficios a los usuarios del CDH asociativo, por otro lado, se provee de un campo de aplicación de la practica social para docentes y estudiantes universitarios en vinculación con entidades públicas.

RECOMENDACIONES

La carrera de Comercio y Finanzas Internacionales debe generar mayor valor y fidelidad de los estudiantes a través de la oportunidad de vinculación con entidades públicas, creando una cultura financiera en los usuarios del CDH asociativo.

A fin de que los estudiantes aporten beneficios a la sociedad, por medio de las capacitaciones a los usuarios del CDH asociativo, en el convenio específico se debería detallar que el MIES generará un certificado a cada estudiante, el mismo que debería considerarse como requisito fundamental para aprobación de la materia de prácticas sociales.

Para seguridad de estudiantes, la Universidad debería proveer un medio de transporte para los estudiantes que se dirigen al distrito Duran – Samborondón. De igual manera, se recomienda que se provea de suministros a estudiantes que realicen prácticas sociales en los tres distritos.

El MIES debería modificar el proceso de distribución del CDH Asociativo, de manera que, antes que los usuarios reciban dicho crédito primero se constituyan como organización de derecho. Adicionalmente, debería considerar la opción de eliminar el CDH individual debido a que los usuarios utilizan este crédito para consumo y no para emprendimiento que es el objetivo.

La UCSG debería vincularse con el Secretaria Nacional de Compras Públicas, debido a que también existe la disposición por parte de dicha entidad para poder ejecutar un convenio de prácticas sociales y pasantías pre-profesionales, asistencia en capacitación por los Docentes y estudiantes en últimos ciclos que puedan sumar esfuerzos para la inclusión economía y social de las asociaciones de la economía popular y solidaria.

REFERENCIAS

- Banco Mundial. (2016). Tasa de Natalidad Ecuador. Recuperado a partir de <https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.DYN.CBRT.IN?locations=EC&view=chart>
- BanEcuador. (2016a). A quien financia BanEcuador. Recuperado a partir de <https://www.banecuador.fin.ec/a-quien-financiara/>
- BanEcuador. (2016). Recuperado a partir de <https://www.banecuador.fin.ec/a-quien-financiara/credito-de-desarrollo-humano/>
- Cabrera, A., López, P., & Ramírez, C. (2011). La competitividad empresarial: un marco conceptual para su estudio. Recuperado a partir de https://www.ucentral.edu.co/images/documentos/editorial/2015_competitividad_empresarial_001.pdf
- Castillo, G., Salazar, P., & Espinoza, W. (2017). Análisis del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) en los beneficiarios ubicados en la Provincia del Guayas. Ecuador. Recuperado a partir de http://www.rmlconsultores.com/revista/index.php/crv/article/viewFile/461/pdf_291
- CEPAL. (2010). Indicadores de pobreza y pobreza extrema utilizadas para el monitoreo de los ODM en América Latina. Recuperado a partir de <http://www.cepal.org/cgi->

bin/getprod.asp?xml=/MDG/noticias/paginas/1/40211/P40211.xml&xsl
=/MDG/tpl/p18f.xsl&base=/MDG/tpl/top-bottom.xsl

CEPAL. (2014). Definición de algunos indicadores demográficos. Recuperado a partir de http://www.cepal.org/sites/default/files/def_ind.pdf

CES. (2016). Misión, Visión y Objetivos. Recuperado a partir de http://www.ces.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=1&Itemid=140

Chávez, R., Monzón, J., Pérez, J., & Radrigán, M. (2013). La economía social en clave internacional. Cuantificación, reconocimiento institucional y visibilidad social en Europa, Iberoamérica y norte de África. Recuperado a partir de <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/revesco/txt/REVESCO%20%20112.5%20Rafael%20CHAVES,%20Jose%20Luis%20MONZON,%20Jose%20Maria%20PEREZ%20y%20Mario%20RADRIGAN.pdf>

Chiavenato, I., Chávez, C. L. D. L., & Montaña, E. L. (2006). *Introducción a la teoría general de la administración*. México: McGraw-Hill Interamericana. Recuperado a partir de <https://naghelsy.files.wordpress.com/2016/02/introduccc3b3n-a-la-teorc3ada-general-de-la-administrac3b3n-7ma-edicic3b3n-idalberto-chiavenato.pdf>

Coba, E., & Díaz, J. (2014, junio 3). El crédito de desarrollo humano asociativo en la economía social y solidaria de la provincia de Tungurahua-Ecuador. Recuperado a partir de

https://www.academia.edu/7573918/EI_Cr%C3%A9dito_de_Desarrollo_Humano_Asociativo_en_la_Econom%C3%ADa_Social_y_Solidaria_de_la_Provincia_de_Tungurahua-Ecuador?auto=download

Cojiga, J. (2007). El concepto de responsabilidad social empresarial. Recuperado a partir de https://www.cemefi.org/esr/images/stories/pdf/esr/concepto_esr.pdf

Constitución de la República del Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Recuperado a partir de <http://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2016/02/CONSTITUCIÓN-DE-LA-REPÚBLICA-DEL-ECUADOR.pdf>

COPEI. (2014). Manual Práctico para asesores en emprendimiento y creación de empresas. Recuperado a partir de http://www.copie.eu/sites/default/files/COPIE_Manual_practico_para_asesores_en_emprendimiento%20y_creacion_de_empresas_web.pdf

Coraggio, J. L. (2014). Una lectura de Polanyi desde la economía social y solidaria en América Latina. *Cadernos Metrópole*, 16(31), 17-35. <https://doi.org/10.1590/2236-9996.2014-3101>

Coraggio, J. L., Acosta, A., & Martínez, E. (2011). *Economía social y solidaria: el trabajo antes que el capital*. Quito (Ecuador): Abya-Yala : FLACSO. Recuperado a partir de <http://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/economiasocial.pdf>

- Devore, J. (2008). *Probabilidad Y Estadística Para Ingeniería Y Ciencias/ Probability And Statistics For Engineering And Sciences*. Cengage Learning Latin America.
- Draper, W. (1990). *Desarrollo humano: informe*. Bogotá: Tercer Mundo. Recuperado a partir de http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_1990_es_completo_nostats.pdf
- Gaytán, G., & Moreno, L. (2007). La vinculación, objetivo fundamental para las instituciones de Educación Superior. Recuperado a partir de http://fido.palermo.edu/servicios_dyc/encuentro2007/02_auspicios_publicaciones/actas_diseno/articulos_pdf/ADC063.pdf
- GEM. (2016). Global Entrepreneurship Monitor. Recuperado a partir de <http://www.espae.espol.edu.ec/wp-content/uploads/2017/06/ReporteGEM2016.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación* (5a ed). México, D.F: McGraw-Hill.
- Hernández, S. (2012). "Estudio de factibilidad, para la creación de una residencial turística con características naturales ecológicas en la comunidad de Gualchán, parroquia Goaltal provincia del Carchi". Recuperado a partir de <http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/2972/1/02%20ICA%20598%20TESIS.pdf>

- Herrera, M. (2011). Fórmula para cálculo de la muestra poblaciones finitas. Recuperado a partir de <https://investigacionpediahr.files.wordpress.com/2011/01/formula-para-cc3a1lculo-de-la-muestra-poblaciones-finitas-var-categorica.pdf>
- ICESI. (2014). Índice de Desarrollo Humano IDH. Recuperado a partir de <http://www.icesi.edu.co/cienfi/images/stories/pdf/glosario/desarrollo-humano.pdf>
- ICESI. (2014). Población Económicamente Activa PEA. Recuperado a partir de <http://www.icesi.edu.co/cienfi/images/stories/pdf/glosario/poblacion-economicamente-activa.pdf>
- IEPS. (2016). Servicios IEPS. Recuperado a partir de <http://www.economiasolidaria.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/05/serviciosweb.pdf>
- INEC. (2016). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo. Recuperado a partir de http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2016/Diciembre-2016/122016_Presentacion_Laboral.pdf
- INEC. (2017). Reporte de pobreza. Recuperado a partir de http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2016/Marzo_2016/Informe%20pobreza-mar16.pdf

- International Business Machines. (2017, julio 4). IBM SPSS - IBM Analytics - Ecuador. Recuperado a partir de <https://www.ibm.com/analytics/ec/es/technology/spss/>
- Lasio, V., Caicedo, G., Ordeñana, X., & Izquierdo, E. (2016). Global Entrepreneurship Monitor Ecuador 2015. Recuperado a partir de <http://www.eltelegrafo.com.ec/especiales/Documentos/GEM-2015-Ecuador.pdf>
- LOES. (2013). Ley Orgánica de Educación Superior. Recuperado a partir de http://www.yachay.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/12/LEY-ORGANICA-DE-EDUCACION-SUPERIOR-ANEXO-a_1_2.pdf
- LOES. (2016). Ley Orgánica de Educación Superior. Recuperado a partir de <https://procuraduria.utpl.edu.ec/sitios/documentos/NormativasPublicas/Ley%20Org%C3%A1nica%20de%20Educaci%C3%B3n%20Superior%20Codificada.pdf>
- Maldonado, J. M. M. (2014, octubre 17). Compras Públicas: ¿Qué es y qué hace el SERCOP? Recuperado 11 de julio de 2017, a partir de <http://www.pbplaw.com/que-es-y-que-hace-el-sercop/>
- Malhotra, N. K. (2008). *Investigación de mercados: un enfoque práctico*. México: Pearson Educación. Recuperado a partir de <http://www.cars59.com/wp-content/uploads/2015/09/Investigacion-de-Mercados-Naresh-Malhotra.pdf>

- Martinez, D. (2016). A quiénes financiará BanEcuador. Recuperado 20 de junio de 2017, a partir de <https://www.banecuador.fin.ec/a-quien-financiara/>
- Martinez, D. (2016). Glosario de términos financieros. Recuperado 27 de junio de 2017, a partir de <https://www.banecuador.fin.ec/glosario-de-conceptos-basicos/>
- Mendenhall, W., Beaver, R. J., & Beaver, B. M. (2009). *Introduction to probability and statistics* (13th ed). Belmont, CA: Brooks/Cole, Cengage Learning.
- MIES. (2012). Misión visión Principio y Valores MIES. Recuperado a partir de <http://www.planificacion.gob.ec/mision-vision-principios-valores/>
- MIES. (2013). Bono de Desarrollo Humano. Recuperado a partir de <http://www.inclusion.gob.ec/bono-de-desarrollo-humano1/#search>
- MIES. (2013). Crédito de Desarrollo Humano – Ministerio de Inclusión Económica y Social. Recuperado 20 de junio de 2017, a partir de <http://www.inclusion.gob.ec/credito-de-desarrollo-humano1/>
- MIES. (2013). Mies promueve corresponsabilidad de las personas que reciben el Bono de Desarrollo Humano. Recuperado a partir de <http://www.inclusion.gob.ec/mies-promueve-corresponsabilidad-de-las-personas-que-reciben-el-bono-de-desarrollo-humano/>
- MIES. (2013). Mies promueve corresponsabilidad de las personas que reciben el Bono de Desarrollo Humano. Recuperado a partir de

<http://www.inclusion.gob.ec/mies-promueve-corresponsabilidad-de-las-personas-que-reciben-el-bono-de-desarrollo-humano/>

MIES. (2013). Viceministerio de Aseguramiento No Contributivo y Movilidad Social. Recuperado a partir de <http://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/08/Reporte-Nacional-Julio-2013.pdf>

MIES. (2015). La estrategia de acompañamiento familiar trabaja por el buen vivir de las familias en extrema pobreza. Recuperado a partir de <http://www.inclusion.gob.ec/la-estrategia-de-acompanamiento-familiar-trabaja-por-el-buen-vivir-de-las-familias-en-extrema-pobreza/>

MIES. (2015). MIES realiza seguimiento para inclusión de usuarios al bono Joaquín Gallegos Lara. Recuperado a partir de <http://www.inclusion.gob.ec/mies-realiza-seguimiento-para-inclusion-de-usuarios-al-bono-joaquin-gallegos-lara/>

MIES. (2016). El MIES convocó a los emprendedores de Guayaquil, Durán y Samborondón a una jornada de intercambio de experiencias – Ministerio de Inclusión Económica y Social. Recuperado a partir de <http://www.inclusion.gob.ec/el-mies-convoco-a-los-emprendedores-de-guayaquil-duran-y-samborondon-a-una-jornada-de-intercambio-de-experiencias/>

MIES. (2017). Actualización de datos para usuarios del Bono de Desarrollo Humano y pensiones es un servicio permanente y gratuito a nivel nacional. Recuperado a partir de <http://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/2017/06/BOLETI%CC%81N-DE-PRENSA->

Actualizacio%CC%81n-de-datos-usuarios-del-BDH-y-Pensiones-
MIES-29.06.2017.pdf

Ministerio de Trabajo. (2017). Acuerdo Ministerial # 2017-0109. Recuperado
a partir de [http://www.trabajo.gob.ec/wp-
content/uploads/downloads/2017/07/MDT-2017-109F.pdf](http://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/07/MDT-2017-109F.pdf)

Monzón, J. (2006). Economía Social y conceptos afines: fronteras borrosas y
ambigüedades conceptuales del Tercer Sector. Recuperado a partir
de http://www.ciriec-revistaeconomia.es/banco/5601_Monzon.pdf

Moreno, M. (2008). *Análisis de la capacidad empresarial de pequeños
productores del Cantón de Guácimo, Costa Rica El caso de los
productores inscritos al Programa desarrollo Comunitario de la
Universidad EARTH*. Universidad de EARTH, Costa Rica.
Recuperado a partir de
[http://repositorio.bibliotecaorton.catie.ac.cr/bitstream/handle/11554/38
7/Analisis_de_la_capacidad_empresarial.pdf?sequence=1](http://repositorio.bibliotecaorton.catie.ac.cr/bitstream/handle/11554/387/Analisis_de_la_capacidad_empresarial.pdf?sequence=1)

Neira, S. (2016). Inclusión Financiera para las pymes en Ecuador.
Recuperado a partir de
[http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40726/1/S1601059
_es.pdf](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40726/1/S1601059_es.pdf)

Pérez, J., Etxezarreta, E., & Guridi, L. (2008). ¿De qué hablamos cuando
hablamos de Economía Social y Solidaria? Concepto y nociones
afines. Recuperado a partir de
[http://www.caritasburgos.es/documentos/documentacion/12-
Econom%C3%ADa%20social%20y%20solidaria.pdf](http://www.caritasburgos.es/documentos/documentacion/12-Econom%C3%ADa%20social%20y%20solidaria.pdf)

PNUD. (2016). Informe de Desarrollo Humano 2016. Recuperado a partir de http://hdr.undp.org/sites/all/themes/hdr_theme/country-notes/es/ECU.pdf

Ponce, J., Enríquez, F., Molyneux, M., & Thomson, M. (2013). *Hacia una reforma del bono de desarrollo humano: algunas reflexiones* (1era. edición). Quito-Ecuador: ABYA YALA : CARE. Recuperado a partir de http://biblioteca.hegoa.ehu.es/system/ebooks/19784/original/Bono_De_sarrollo_Humano.pdf?1400839804

Ramírez, R., Blackburn, R., Therborn, G., & Fraser, N. (2012). *Nuevas fronteras de la izquierda* (Primera edición). Quito, Ecuador: IAEN Instituto de Altos Estudios Nacionales.

Razeto, L. (2010). ¿Qué es la economía solidaria? Recuperado a partir de http://base.socioeco.org/docs/que_es_la_economia_solidaria_l.razeto.pdf

Rodríguez, N., & López, C. (2017). www.derechocomercial.edu.uy. Recuperado 27 de junio de 2017, a partir de <http://www.derechocomercial.edu.uy/RespComercio01.htm>

Rosero, L., & Ramos, M. (2016). El Estado del Buen Vivir Bono de Desarrollo Humano. Ministerio de Inclusión Económica y Social. Recuperado a partir de https://info.inclusion.gob.ec/infomies/descargas_documentos/INVESTIGACIONES/NUEVAS/BONO%20DE%20DESARROLLO%20HUMAN O.pdf

Rosero, L., & Ramos, M. (2016). El Estado del Buen Vivir. Bono de Desarrollo Humano. Recuperado a partir de https://info.inclusion.gob.ec/infomies/descargas_documentos/INVESTIGACIONES/NUEVAS/BONO%20DE%20DESARROLLO%20HUMAN O.pdf

Ruelas, A., & Sull, D. (2006, noviembre). Orquestación estratégica: la clave para la agilidad en el escenario global. Recuperado a partir de http://www.redemprendimientoinacap.cl/wp-content/files_mf/1349364586HBROrquestacionEstrategicaAlejandroRuelas.pdf

Santamaría, V. (2014). Líneas innovadoras para acceso a crédito de sectores en situación de extrema pobreza. Recuperado a partir de <http://www.finanzaspopulares.gob.ec/wp-content/uploads/Eventos/Encuentro%20Nacional%20de%20Finanzas%20Populares/2.%20Panel/L%C3%ADneas%20de%20Cr%C3%A9dito%20Innovadoras/2.Ver%C3%B3nica%20Santamar%C3%ADa,%20MIES%20Presentaci%C3%B3n%20CDH.pdf>

Sapag, N., & Sapag, R. (2008). *Preparación y evaluación de proyectos*. Recuperado a partir de <http://site.ebrary.com/id/10751500>

SENPLADES. (2007). Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010. Recuperado a partir de <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/09/Plan-Nacional-Desarrollo-2007-2010.pdf>

SENPLADES. (2013). Lineamientos para la inversión de los recursos públicos y la regularización económica. Recuperado a partir de <http://www.buenvivir.gob.ec/69>

SENPLADES. (2013). Objetivos nacionales para el Buen Vivir. Recuperado a partir de <http://www.buenvivir.gob.ec/documents/10157/13136/6+Objetivos+nacionales+para+el+Buen+Vivir.pdf>

SENPLADES. (2015). Plan Estratégico SENPLADES 2014-2017. Recuperado a partir de <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/10/Plan-Estrategico-Senplades-2014-2017.pdf>

SEPS. (2011). Ley orgánica de economía popular y solidaria. Recuperado a partir de <http://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/Ley%20Orga%CC%81nica%20de%20Economi%CC%81a%20Popular%20y%20Solidaria.pdf/0836bc47-bf63-4aa0-b945-b94479a84ca1>

SEPS. (2011). Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria. Recuperado a partir de <http://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/Ley%20Orga%CC%81nica%20de%20Economi%CC%81a%20Popular%20y%20Solidaria.pdf/0836bc47-bf63-4aa0-b945-b94479a84ca1>

SEPS. (2015). Norma de adecuación de estatuto de la EPS. Recuperado a partir de <http://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/Norma%20de%20ad>

ecuación%20de%20estatutos%20de%20la%20eps.pdf/2ecdea6b-2eeb-4c9e-9a3c-d3dcdba9e3b7

SERCOP. (2013). ¿Qué es el Registro Único de Proveedores - RUP? Recuperado a partir de <http://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/que-es-el-registro-unico-de-proveedores-rup/>

Serrahima, R. (2016, enero 2). El ciclo de producción. Necesidad de incorporar la amortización. Recuperado a partir de https://raimon.serrahima.com/wp-content/uploads/2012/01/106_Ciclo_productivo.pdf

Superintendencia de Bancos y Seguros. (2015). Decreto 667. Recuperado a partir de http://www.superbancos.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/normativa/Decreto_677_Banecuador.pdf

Tola, B. (2014). Gestión 2014 Ministerio de Inclusión Económico y Social. Recuperado a partir de <http://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/02/Rendici%C3%B3n-de-Cuentas-2014.pdf>

UCSG. (2014). Reglamento de implementación curricular de la práctica profesional y pasantías estudiantiles. Recuperado a partir de <http://www2.ucsg.edu.ec/transparencia-de-la-informacion/leyes-estatutos-reglamentos-y-resoluciones-administrativas/reglamentos/246--79/file.html>

UCSG. (2014, enero). Vinculación. Recuperado a partir de <http://www2.ucsg.edu.ec/transparencia-de-la-informacion/-37/156-indicadores-de-vinculacion/file.html>

UCSG. (2017). Comercio y Finanzas Internacionales: Perfil de Egreso. Recuperado a partir de <http://www2.ucsg.edu.ec/empresariales/ccf-perfil-de-egreso.html>

UCSG. (2017). Convenio Marco - Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil y la Institución. Recuperado a partir de <http://www2.ucsg.edu.ec/marketing/modelos-de-convenios-diagrama-de-flujo.html>

ANEXOS:

Cartas de consentimiento de entrevistas a funcionarios de entidades públicas y privada



Carta de Consentimiento Informado para Participantes de la Entrevista

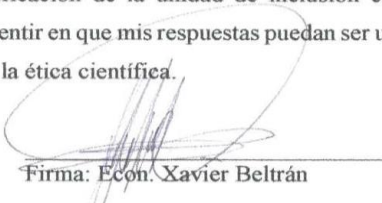
Trabajo de Titulación: “Propuesta de mejora de asesoramiento empresarial para beneficiarios del crédito de desarrollo humano ubicados en la zona 8, provincia del guayas”.

Yo, **Andrade Vélez Verónica Abigail y Pincay Baque Magaly Mishell**, a través de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil, estamos desarrollando una investigación de trabajo de titulación que busca caracterizar el entorno relacionado al Crédito de Desarrollo Humano Asociativo en la zona 8

Si usted está de acuerdo en participar en este estudio, queremos invitarlo a que conteste este cuestionario que tiene una aplicación de alrededor de 25 minutos. En el mismo vamos a preguntarle algunos datos sociodemográficos, posteriormente preguntaremos asuntos relacionados al tema de investigación tales como su opinión acerca del desenvolvimiento de las asociaciones de la economía popular y solidaria respecto al MIES, y queremos saber su disposición a participar en algunas acciones dirigidas al cuidado del mismo.

Su participación en el estudio tiene un riesgo mínimo. Algunas preguntas pueden causarle cierta incomodidad, por lo que puede negarse a responderlas. Usted decide cuáles preguntas contesta y cuáles no.

A través de este documento, yo, Econ. Xavier Beltrán, Analista senior de planificación de la unidad de inclusión económica en MIES, declaro estar informado y consentir en que mis respuestas puedan ser usadas para **fines exclusivos del presente trabajo** bajo la ética científica.


Firma: Econ. Xavier Beltrán

Carta de Consentimiento Informado para Participantes de la Entrevista

Trabajo de Titulación: “Propuesta de mejora de asesoramiento empresarial para beneficiarios del crédito de desarrollo humano ubicados en la zona 8, provincia del guayas”.

Yo, **Andrade Vélez Verónica Abigail y Pincay Baque Magaly Mishell**, a través de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil, estamos desarrollando una investigación de trabajo de titulación que busca caracterizar el entorno relacionado al Crédito de Desarrollo Humano Asociativo en la zona 8

Si usted está de acuerdo en participar en este estudio, queremos invitarlo a que conteste este cuestionario que tiene una aplicación de alrededor de 25 minutos. En el mismo vamos a preguntarle algunos datos sociodemográficos, posteriormente preguntaremos asuntos relacionados al tema de investigación tales como su opinión acerca de la vinculación de estudiantes de la UCSG y MIES en beneficio a las asociaciones de la economía popular y solidaria, y queremos saber su disposición a participar en algunas acciones dirigidas al cuidado del mismo.

Su participación en el estudio tiene un riesgo mínimo. Algunas preguntas pueden causarle cierta incomodidad, por lo que puede negarse a responderlas. Usted decide cuáles preguntas contesta y cuáles no.

A través de este documento, yo, Dra. Mónica Franco, Vicerrectora de Vinculación en UCSG, declaro estar informado y consentir en que mis respuestas puedan ser usadas para **fines exclusivos del presente trabajo** bajo la ética científica.



Firma: Dra. Mónica Franco

Carta de Consentimiento Informado para Participantes de la Entrevista

Trabajo de Titulación: **“Propuesta de mejora de asesoramiento empresarial para beneficiarios del crédito de desarrollo humano ubicados en la zona 8, provincia del guayas”.**

Yo, **Andrade Vélez Verónica Abigail y Pincay Baque Magaly Mishell**, a través de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil, estamos desarrollando una investigación de trabajo de titulación que busca caracterizar el entorno relacionado al Crédito de Desarrollo Humano Asociativo en la zona 8

Si usted está de acuerdo en participar en este estudio, queremos invitarlo a que conteste este cuestionario que tiene una aplicación de alrededor de 25 minutos. En el mismo vamos a preguntarle algunos datos sociodemográficos, posteriormente preguntaremos asuntos relacionados al tema de investigación tales como su opinión acerca del desenvolvimiento de las asociaciones de la economía popular y solidaria respecto al IEPS, y queremos saber su disposición a participar en algunas acciones dirigidas al cuidado del mismo.

Su participación en el estudio tiene un riesgo mínimo. Algunas preguntas pueden causarle cierta incomodidad, por lo que puede negarse a responderlas. Usted decide cuáles preguntas contesta y cuáles no.

A través de este documento, yo, PSC. Daniela Oviedo, Directora técnica Zonal 8 IEPS, declaro estar informada y consentir en que mis respuestas puedan ser usadas para **fines exclusivos del presente trabajo** bajo la ética científica.


Firma: PSC. Daniela Oviedo

Carta de Consentimiento Informado para Participantes de la Entrevista

Trabajo de Titulación: “Propuesta de mejora de asesoramiento empresarial para beneficiarios del crédito de desarrollo humano ubicados en la zona 8, provincia del guayas”.

Yo, **Andrade Vélez Verónica Abigail y Pincay Baque Magaly Mishell**, a través de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil, estamos desarrollando una investigación de trabajo de titulación que busca caracterizar el entorno relacionado al Crédito de Desarrollo Humano Asociativo en la zona 8

Si usted está de acuerdo en participar en este estudio, queremos invitarlo a que conteste este cuestionario que tiene una aplicación de alrededor de 25 minutos. En el mismo vamos a preguntarle algunos datos sociodemográficos, posteriormente preguntaremos asuntos relacionados al tema de investigación tales como su opinión acerca del desenvolvimiento de las asociaciones de la economía popular y solidaria respecto al SERCOP, y queremos saber su disposición a participar en algunas acciones dirigidas al cuidado del mismo.

Su participación en el estudio tiene un riesgo mínimo. Algunas preguntas pueden causarle cierta incomodidad, por lo que puede negarse a responderlas. Usted decide cuáles preguntas contesta y cuáles no.

A través de este documento, yo, Lcda. Vanessa Jalka, Analista de conocimiento de la contratación pública zonal en SERCOP, declaro estar informada y consentir en que mis respuestas puedan ser usadas para **finés exclusivos del presente trabajo** bajo la ética científica.


Firma: _____



**Presidencia
de la República
del Ecuador**



**Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología
Innovación y Saberes**



SENESCYT

Secretaría Nacional de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Andrade Vélez Verónica Abigail**, con C.C: # **0930333331**, autora del trabajo de titulación: **Propuesta de mejora de asesoramiento empresarial para beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano ubicados en la zona 8, provincia del Guayas**, previo a la obtención del título de **Ingeniera en Comercio y Finanzas Internacionales Bilingüe** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, **26 de agosto de 2017**

f.

Andrade Vélez, Verónica Abigail
C.C: **0930333331**



Presidencia
de la República
del Ecuador



Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología
e Innovación y Saberes



SENESCYT

Secretaría Nacional de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Pincay Baque Magaly Mishell**, con C.C: # **0941191249**, autora del trabajo de titulación: **Propuesta de mejora de asesoramiento empresarial para beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano ubicados en la zona 8, provincia del Guayas**, previo a la obtención del título de **Ingeniera en Comercio y Finanzas Internacionales Bilingüe** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, **26 de agosto de 2017**

f. 

Pincay Baque Magaly Mishell
C.C: **0941191249**



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TEMA Y SUBTEMA:	Propuesta de mejora de asesoramiento empresarial para beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano ubicados en la zona 8, provincia del Guayas		
AUTORAS	Andrade Vélez, Verónica Abigail Pincay Baque, Magaly Mishell		
REVISOR/TUTOR	Ing. Garzón Jiménez, Luis Renato		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Especialidades Empresariales		
CARRERA:	Comercio y Finanzas Internacionales		
TÍTULO OBTENIDO:	Ingeniera en Comercio y Finanzas Internacionales Bilingüe		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	26 de agosto del 2017	No. PÁGINAS:	DE 115
ÁREAS TEMÁTICAS:	Administración, Economía popular y solidaria, Proyectos, Responsabilidad Social		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Asesoramiento empresarial, Asociatividad, Crédito de Desarrollo Humano Asociativo, Emprendimiento, orquestación estratégica, Vinculación.		
RESUMEN/ABSTRACT (150-250 palabras):			
<p>El crédito de desarrollo humano (CDH) es un beneficio financiero para emprendimiento al que pueden acceder los usuarios del Bono de Desarrollo Humano (BDH) en forma de un monto anticipado, dependiendo del tipo de crédito: individual o asociativo. Sin embargo, la problemática es que los beneficiarios del CDH Asociativo en algunas ocasiones destinan el dinero para consumo y no lo emplean adecuadamente para el propósito que fue desarrollado por el Estado, el cual, consiste en disminuir la desigualdad social y promover la inclusión económica a través del establecimiento de emprendimientos asociativos para el fortalecimiento de la economía popular y solidaria. Por tal motivo, surge la necesidad de proponer una mejora en el asesoramiento empresarial para dichos usuarios, a través de la aplicación de la teoría de la orquestación estratégica mediante una vinculación específica desarrollada entre la academia privada y entidades públicas en los 3 distritos de la zona 8, provincia del Guayas. La alternativa analizada busca brindar ayuda a las asociaciones de la Economía Popular y Solidaria financiados a través del CDH asociativo, con el fin de fortalecer este sector en donde los últimos años el Estado ha otorgado beneficios como son la prioridad que tienen al momento de ofertar sus bienes o servicios.</p>			
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
CONTACTO CON AUTORAS:	Teléfono: +5930982505845, +5930985295787	E-mail: abigai_9391@yahoo.es mishell_0494@hotmail.com	
CONTACTO CON LA	Nombre: David Coello Cazar		



**Presidencia
de la República
del Ecuador**



**Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes**



SENESCYT

Secretaría Nacional de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE)::	Teléfono: +593-4-2209207
	E-mail: david.coello@cu.ucsg.edu.ec
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA	
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):	
Nº. DE CLASIFICACIÓN:	
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):	